

NÚMERO 3 - AGOSTO 2018



REVISTA MOVIMIENTO

WWW.REVISTAMOVIMIENTO.COM

Movimiento pretende intervenir en debates en torno a ideas políticas, a la democracia y la política, a los actores políticos y sociales no estatales, y a las políticas públicas, incluyendo normas, programas y provisión de bienes y servicios por parte del Estado. Los artículos y comentarios firmados reflejan exclusivamente la opinión de sus autores. Su publicación en este medio no implica que quienes lo dirigen o producen compartan los conceptos allí vertidos.

La reproducción total o parcial de los contenidos publicados en esta revista está autorizada a condición de mencionar expresamente el origen y el nombre de sus autores.

SUMARIO

Las elecciones y el Peronismo, <i>por Pablo Belardinelli</i>	3
Unidad para la victoria y la recuperación nacional, <i>por Jorge Taiana</i>	5
La Unidad Básica: ¿podrá la dirigencia sin las bases? <i>Por Emilia Bonifetti</i>	7
¿Qué significa que al gobierno de Cambiemos le vaya bien? <i>Por Carlos Holubica</i>	12
Al Frente contra la restauración neoliberal, <i>por Juan Godoy</i>	14
El neoliberalismo contra el Estado y la sociedad, <i>por Juan Carlos Herrera</i>	18
La cuarta revolución industrial y el fin de la globalización, <i>por Eduardo J. Vior</i>	21
¿Tiene hoy el peronismo una política de Defensa y hacia las Fuerzas Armadas? <i>Por Julio Fernández Baraibar</i>	25
La libertad individual y la Comunidad Organizada, <i>por Damián Descalzo</i>	27
Debatir el Kirchnerismo, <i>por Hugo Chumbita</i>	29
El aporte de Jorge del Río sobre el cooperativismo de trabajo, <i>por Mariano Barberena</i>	32
<i>De Frente y El Líder: la transición de los vencidos (II),</i> <i>por Darío Pulfer y Julio Melon Pirro</i>	36
Lecturas marxistas del peronismo, parte I, <i>por Fernando Proto Gutiérrez</i>	40
Eva Perón: su último año, <i>por Pablo Adrián Vázquez</i>	42
25 años sin Germán, <i>por Diego Gómez</i>	45
Cóndores en Malvinas: los muchachos peronistas y la soberanía nacional (28-9-1966), <i>por Luis Fernando Beraza y Mario Granero</i>	46
El ángel de los curdelas, <i>un cuentito de Luis Fernando Beraza</i>	58
Las redes del sueño, <i>cuento de Mónica Virasoro</i>	61
Planta Permanente, <i>poema de Tomás Rosner</i>	62
Justicia social 3D, <i>por Mariano Fontela</i>	65

Revista Movimiento

Director: Mariano Fontela

Editor: Fernando Proto Gutiérrez

Comunicación: Lucas N. Diez

Correo Electrónico: editor@revistamovimiento.com

ISSN: 2618-2416

Arkho Ediciones. RL-2017-23569986-APN-DNDA#MJ.

arkho@arkhoediciones.com. 54-11-6642-6798.



Esta publicación está abierta a la colaboración de quienes deseen expresar en ella sus opiniones. Los textos serán publicados de dos maneras: a) individualmente en la página web de la revista, y b) agrupados por orden cronológico en archivos pdf, en números sucesivos que serán enviados por email a quienes se inscriban en el listado de distribución. En ambos casos será completamente gratuito el acceso a la publicación y a todas las secciones.

- Los escritos que se remitan para ser incluidos en la revista deben ser originales e inéditos.
- No se publicarán artículos que contengan opiniones en contra de personas o agrupaciones.
- Los escritos a ser publicados no deben tener una extensión mayor a 10.000 caracteres con espacios.
- No se deben usar negritas, subrayados o viñetas. La letra itálica o cursiva debe ser usada solo para indicar títulos de publicaciones y para palabras en otros idiomas, y el entrecomillado sólo para citas textuales.
- Las notas deberán ir al pie de cada escrito.
- Las referencias bibliográficas de los artículos académicos deberán estar incluidas dentro del cuerpo del texto, de acuerdo con la normativa APA, consignando los datos entre paréntesis. El formato requerido en la bibliografía al final del texto será el siguiente: “Apellidos, iniciales de los nombres en mayúsculas (año): título sin comillas en cursiva. Ciudad, editorial”.
- Si un escrito incluyera tablas, gráficos o mapas, deberá citarse en cada caso su fuente. Tablas, gráficos o mapas deberán estar incrustados en el texto para conocer exactamente su ubicación, pero además deberán remitirse en archivos separados para que pueda modificarse su tamaño, escala, color o letra.



LAS ELECCIONES Y EL PERONISMO

Pablo Belardinelli

Uno de los méritos de Antonio Cafiero y de los dirigentes de la Renovación de los 80 fue haber comprendido el nuevo rol que jugaban las elecciones en la dinámica peronista. Si en el peronismo clásico las elecciones legitimaban a una mayoría pre-existente, bajo las nuevas condiciones las elecciones eran una instancia de construcción de una mayoría popular.

En los años siguientes, y pese a las enormes diferencias de contexto, las dos conducciones que tuvo el Peronismo, Carlos Menem (1988-1999) y Cristina Fernández de Kirchner (2008-2015), se construyeron bajo una dinámica similar: un liderazgo basado en una corriente interna que establece una articulación externa y, en la medida que gana elecciones, conduce a la mayoría de los peronistas.

Esta dinámica presentó dos problemas: primero, la búsqueda hacia afuera desafía a la *esencia* peronista. Pasó con el deslumbramiento con el marketing electoral y la estética socialdemócrata en los 80, la contaminación neoliberal en la década siguiente y la adopción de temas progresistas en la reciente. Segundo, se conduce a la mayoría pero algunos quedan fuera, de modo tal que siempre existe una alternativa peronista al peronismo basada en la mera razón instrumental.

La presentación de Macri en 2005 alteró esta dinámica porque de entrada concitó el apoyo de dirigentes y votantes peronistas, bloqueando la posibilidad de una articulación externa conservadora desde el peronismo. Esto refuerza el anclaje progresista del kirchnerismo, limita la proyección electoral de Massa y confina a las instancias de organización territorial y social propias del peronismo, gobernadores, intendentes, movimiento obrero y movimientos sociales, dentro de los límites de sus representaciones.



Sin embargo, el proyecto conservador que conduce Macri empobrece y endeuda a la mayoría de los argentinos y nos exige una respuesta. En estas condiciones se plantea el problema de la unidad del peronismo.

En los primeros dos números de la quinta época de *Movimiento* se abordó esta problemática desde tres ejes conceptuales: a) el poder, b) las ideas y c) los procedimientos.

En términos de poder, Argentina – como parte de América del Sur – es un escenario secundario de la contienda que a nivel mundial sostienen Estados Unidos y China desde comienzos del siglo XXI. En particular, la región suramericana contiene importantes reservas de recursos energéticos y es una de las principales productoras de alimentos del mundo. Esto explica la creciente injerencia que los Estados Unidos vienen desplegando en la región en los últimos diez años, especialmente en Brasil, y cuyo objeto es el sistema político en su conjunto, incluyendo las instituciones estatales –en especial las ramas de seguridad y justicia–, los partidos políticos, las grandes empresas y – en el caso particular de la Argentina – alcanza también a la Iglesia Católica. Este breve repaso sirve para señalar que en términos de poder están en juego no sólo los núcleos populares, sino que en nuestros países tam-

bién se presentan riesgos de disolución del propio núcleo nacional estatal, y que esos problemas sólo se pueden abordar si ganamos las elecciones y accedemos al gobierno.

En el plano de las ideas, la doctrina justicialista elaborada entre 1945 y 1955 propuso una filosofía de vida *simple, práctica, popular, profundamente cristiana y profundamente humanista* como alternativa superadora de las ideologías de la modernidad: liberalismo, racismo, comunismo y su metaideología común, el cientificismo. En nuestra perspectiva, el ser humano es un proyecto vital destinado a la felicidad en una comunidad organizada. La justicia social, la soberanía política y la independencia económica son las estrategias que permiten alcanzar aquel propósito.

La actualización doctrinaria no consiste en revisar esos conceptos sino en ponerlos en acto, realizarlos en la gestión de gobierno. En consecuencia, la *lucha por la idea o la unidad de concepción* no tienen nada que ver con torneos argumentales o con actos electorales que permitan determinar quién tiene *la razón*. Por el contrario, tenemos que tener la capacidad de expresar nuestras convicciones con el máximo de generalidad necesario y el mínimo de sectarismo posible para convocar a una mayoría de la sociedad.

Así, en el plano de los procedimientos, el problema de la unidad no se resuelve con una gran interna panperonista que sim-

plemente reproduzca la fragmentación con el dudoso beneficio de contarnos exactamente las costillas.

Sin embargo, el triple proceso electoral del año próximo –PASO, primera vuelta y segunda vuelta– es el único ámbito en el cual podemos reconstruir una mayoría popular, y para ello resulta necesario el prota-

gonismo de los precandidatos presidenciales, en especial aquellos que pueden convocar a más de un fragmento peronista y al resto del electorado.

En este sentido, es necesario que aquellos que han manifestado su voluntad de representar al peronismo acuerden su participación en una PASO en base a las siguientes reglas: a) inclusión de todos aquellos que quieran participar en un frente electoral organizado desde el Partido Justicialista; b) representación proporcional de las minorías en las listas de diputados nacionales; c) apoyo a todos los gobernadores e intendentes peronistas que compitan por la reelección; d) compromiso de utilizar el mejor método para seleccionar a los candidatos a posiciones ejecutivas en aquellos distritos que no gobierna el peronismo.

El liderazgo y la mayoría que surja de este proceso deberán afrontar el desafío de reparar los enormes daños producidos por estos años de gobierno conservador. ▀

La lucha por la idea o la unidad de concepción no tienen nada que ver con torneos argumentales o con actos electorales que permitan determinar quién tiene la razón

UNIDAD PARA LA VICTORIA Y LA RECUPERACIÓN NACIONAL

Jorge Taiana

Dijimos a principios de 2018 que este sería el año del debate en búsqueda de la unidad, y así es. Se multiplican los espacios de conversación, discusión y acercamiento de posturas que parecían lejanas. Los peronistas que sostenemos la vigencia de las banderas de la independencia, la soberanía y la justicia social debemos reunirnos y estar abiertos a los desafíos que se presentan. La unidad no significa silenciar las diferencias o aparentar acuerdos “para la foto”. La unidad es el único camino para ganarle a Macri en las próximas elecciones.

Somos muchos los que hemos entendido que en esa unidad radica la fuerza necesaria para consolidar una alternativa a este modelo económico, político y social que está deteriorando y empobreciendo al país y a los argentinos. Para eso debemos escucharnos y comprender que en las posiciones del otro se pueden ampliar las perspectivas del conjunto. Unirnos no es decretar el fin de las diferencias, sino sumar las coincidencias para un proyecto superador que represente a los más amplios sectores. Creer que la unidad significa la homogeneización del pensamiento es perder la oportunidad de sintetizar diferentes propuestas en una alternativa que contenga y exprese la diversidad, encausando soluciones duraderas para los conflictos urgentes que se plantean. El espacio que da la revista *Movimiento* resulta muy valioso en esta dirección.

La autocrítica que tantas veces se nos exigió desde los medios y la sociedad ya fue hecha en parte al interior de los espacios y debe servirnos en la construcción de nuevas propuestas. Porque ahí donde fallamos, donde no alcanzamos los objetivos, debemos reformular ideas y estrategias capaces de volver a enamorar a las mayorías. Ya vimos y sufrimos el empoderamiento de la cultura del *sálvese quien pueda*, el egoísmo



y los privilegios para los que siempre tuvieron todo y hoy trabajan para tener aún más.

Nuestro objetivo resulta claro y no deberíamos desviar nuestra atención con argucias del oficialismo y sus aliados. Quienes hablan de dos o más peronismos, o impulsan la creación de espacios no convergentes, no hacen más que fortalecer al oficialismo. Tenemos que unirnos para recuperar un gobierno que tenga como norte la justicia social, la inclusión de todos y todas, que amplíe derechos, que construya futuro y no lo hipoteque, que recupere la industria, el consumo y el mercado interno, que tenga un proyecto de desarrollo sustentable. Hay una Argentina que debe ponerse nuevamente de pie, autónoma y soberana en la toma de decisiones económicas y políticas.

Ya lo dice nuestra marcha: “todos unidos triunfaremos”, pero esa unidad no debe reducirse a una dirigencia que se proponga resolver sus diferencias. Si queremos que sea efectiva, la unidad debe contener al campo nacional y popular en su conjunto, representado en las fuerzas sociales, sindicales, productivas, culturales, educativas y científicas, y en las distintas tradiciones políticas de raigambre popular. Somos muchos los que creemos que Argentina tiene con qué levantarse sin atar ni condicionar su futuro a los mercados financieros-especulativos nacionales y extranjeros. Es por eso

que debemos buscar la legitimidad necesaria para llevar adelante un programa que combata las desigualdades, la injusticia y la exclusión que promueve el gobierno actual, y consensuar un programa con diez puntos básicos que recoja las nuevas demandas y necesidades de los distintos sectores.

Hay una agenda común de preocupaciones y demandas sociales que debería permitirnos avanzar en la unidad de acción que tanto necesitamos. Hay pilares en los que tenemos que coincidir para trabajar activamente, como son la defensa de los derechos de los trabajadores y los jubilados; el respeto irrestricto de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales; la defensa de la industria nacional y las PYMES; la protección de nuestros recursos naturales; la integración regional; el desarrollo de la ciencia y la tecnología; y políticas públicas que mejoren la educación y la salud y prioricen una agenda de género, que urge.

La fuerza y la capacidad de organización del movimiento de mujeres nos muestran que es posible ampliar derechos, reclamarle Política (con mayúscula) a la política, a través de respuestas concretas para las necesidades más urgentes. Porque en la unidad de los distintos sectores radica el éxito de las luchas. Convenciendo y persuadiendo con argumentos es como se traza el camino de la victoria.

El reciente triunfo de López Obrador en México también fue una bocanada de aire fresco y de esperanza en medio de los

avances neoliberales en la región. Demostró que es posible ganar con banderas de justicia social, inclusión y ampliación de derechos. Hay una sociedad que necesita volver a sentirse representada, que se opone al modelo de ajuste, que rechaza las recetas del FMI y que busca una alternativa creíble a este modelo que lideran Macri, Vidal y el supuesto “mejor equipo de los últimos 50 años”.

¿Cómo lo hacemos? Debemos consensuar un mecanismo para definir las candidaturas, que tenga carácter participativo y democrático, como pueden ser una PASO o una interna partidaria. Una vez culminado ese proceso, deberemos trabajar en conjunto y apoyar a la fórmula que resulte ganadora.

El año 2019 está a la vuelta de la esquina. Todos los que militamos en defensa del interés nacional y de las mayorías tenemos la posibilidad y las herramientas necesarias para poder construir desde abajo y desde las periferias los acuerdos que nos permitan definir un programa de gobierno capaz de garantizar una sociedad más justa e igualitaria.

Debemos responder con política a estos años de globos de colores y falsas promesas que nos llevaron a un pasado que creíamos superado. La política es el arte de transformar la realidad. Vamos a trabajar por ese 2019 que nos devuelva las herramientas para construir la Argentina justa, libre y soberana por la que siempre luchamos. ▀

Hay una agenda común de preocupaciones y demandas sociales que debería permitirnos avanzar en la unidad de acción que tanto necesitamos

LA UNIDAD BÁSICA: ¿PODRÁ LA DIRIGENCIA SIN LAS BASES?

Emilia Bonifetti



Estoy escribiendo esta nota en un contexto regional donde predominan los gobiernos neoliberales, y en ese marco voy a desarrollar mi reflexión sobre la unidad y la militancia. En el sistema neoliberal podemos identificar tres frentes fundamentales con los que operan sobre nuestra sociedad: el económico, el cultural y el institucional. El económico está basado en la defensa del sistema financiero, el cultural trabaja sobre la idea del individualismo y la meritocracia, y el institucional ataca directamente a nuestras instituciones y a la práctica política en general. En este sentido, los partidos políticos se ven afectados: desde la llegada del neoliberalismo a la política no han dejado de corromperlos y deslegitimarlos, vaciándolos de contenido, cuerpo y forma, y transformándolos en muchos casos en una mera herramienta electoral –que no es poca cosa– por la que entramos en disputas feroces o en unidades poco legítimas. Así se desacreditan nuestras herramientas institucionales, logrando alejar la voz del pueblo de quienes en teoría los representan.

Trataré de describir el vacío institucional que vive la militancia surgida en los últimos quince años, una renovada fuerza política que es resultado de un gobierno peronista que supo volver a despertar e inspirar la justicia social en el pueblo argentino. Las bases hacemos grandes esfuerzos de organización en diversos territorios desde hace muchos años. El problema aparece siempre a la hora de la representatividad: no podemos ni queremos seguir siendo espectadores de listas y unidades que vamos descubriendo mediante fotos virtuales y trascendidos periodísticos. Sobre todo porque las operaciones son tan obscenas que terminamos cayendo en trampas que, lejos de acercarnos, nos dividen cada vez más. El ejemplo más cercano y demoledor fue la campaña de 2015: se dijo durante un año que lo peor

que nos podía pasar era Scioli como continuidad del gobierno.

Acá estamos, siendo gobernados prácticamente por las corporaciones. El neoliberalismo anula la política y la representatividad reemplazando la discusión institucional por la discusión mediática, con un desfile de políticos que cuentan con recursos suficientes como para salir en la televisión con sus respectivos operadores periodísticos. Años enteros instalan y bajan candidatos en los medios masivos de comunicación, mientras la militancia sigue en las bases tratando de explicar lo inexplicable, atando cabos, cayendo en especulaciones y viviendo desilusiones. Así se daña la credibilidad y la fuerza de la política.

Los peronistas somos muy conscientes de la importancia de la unidad y de los esfuerzos que hay que consensuar para lograrla. Lo que no podemos hacer es seguir siendo espectadores de las decisiones que se toman en la dirigencia. Sobre todo porque durante los últimos 17 años hemos alcanzado un nivel de comprensión política que asombraría a más de un compañero conservador. ¿Les sorprendería escuchar a un “kirchnerista” defendiendo la unidad con Pichetto y no con Moyano, o viceversa? A mí no. Hace tiempo que escucho argumentaciones más interesantes en las calles de mi barrio que en la dirigencia. Estoy afiliada al Partido Justicialista desde el año 2013. Na-

die me mandó. Lo hice por decisión propia, por convicción. Fue un gran logro: es sabido que una de las cosas más difíciles para los peronistas es afiliarse al partido. Gran paradoja. O no, para los que suelen andar con el peronómetro.

Hace años que vengo buscando un lugar donde discutir sobre nuestras diferencias. Lamentablemente no lo he encontrado. Lo que sí pude identificar en esta búsqueda es un peronismo antikirchnerista y un kirchnerismo antiperonista llenos de prejuicios y malentendidos, con una mirada individualista de la política, y no como fuerzas que se miden en acciones concretas.

No hay espacios de discusión política dentro del peronismo. Hay muchas agrupaciones con sus dirigentes. Hay muchas organizaciones con sus dirigentes. Hay un Partido Justicialista con sus dirigentes. Pero no hay discusión de base partidaria, y mucho menos intercambio entre las bases y la dirigencia. Hace muchos años que el Peronismo avanza intuitivamente.

Hay una fuerza peronista muy importante que surge con el kirchnerismo y acompaña a Cristina, no por sus condiciones individuales, sino porque es quien hasta ahora mejor ha sabido interpretar a muchos argentinos y argentinas. Hay compañeros que, por supuesto, no comparten esta posición y no por ello dejamos de ser peronistas. Creo que esa discusión se podría enmarcar perfectamente en el cambio generacional que están viviendo nuestras instituciones –y donde las mujeres empezamos a cobrar un merecido protagonismo, pero eso lo dejo para otro día. Lo que ahora me importa es presentar esta problemática para poder encontrar con otros la forma de dar una discusión genuina y de fondo. No tenemos mucho tiempo, las elecciones son el año que viene. La situación económica y social de nuestro país viene en caída libre. Hay que generar los mecanismos que permitan el encuentro y la discusión, la planificación y la definición de objetivos comunes. Es una discusión que necesariamente tiene que in-

cluir a la militancia. Tienen que volver las unidades básicas, con todo lo que eso significa. Sería un buen punto de partida.

Tenía pensado terminar esta reflexión con una serie de preguntas vinculadas a la búsqueda de unidad, pero me surge una fundamental y constitutiva: ¿está dispuesto el Partido Justicialista a abrazar la política y a toda su militancia para saldar esta discusión, o llegó la hora de fundar algo nuevo que nos dé la institucionalidad que tanto necesitamos y que abraza a todo aquel que se quiera sumar sin pretensiones de linaje ni

prejuicios generacionales? Me ilusiona pensar que nuestro partido tiene la capacidad de renovarse y transformarse en una gran

fuerza política capaz de acompañar cualquier frente de unidad, venciendo así también el objetivo neoliberal de ahogarnos bajo consignas individualistas y mezquinas que refuerzan una mirada conservadora de la política. Creo que es totalmente posible, aunque una vez más queda todo en manos de nuestra dirigencia. ▀

Hace años que vengo buscando un lugar donde discutir sobre nuestras diferencias. Lamentablemente no lo he encontrado

Comentario de un lector¹

Me gustó la intervención de Emilia y más aún que exista una revista como *Movimiento* que dé acogida a este tipo de intervenciones en las que con claridad se manifiesta una crítica y un reclamo.

Comparto la idea en general. Me da la impresión de que los diez años de gobierno K nos acostumbraron a una política organizada dentro de las agencias gubernamentales. Todas las cosas tienen sus lados buenos y sus lados malos. Lo bueno era compartir de algún modo un gobierno y una dirigencia gubernamental que era mucho mejor que la que habíamos conocido desde

¹ El texto de Emilia Bonifetti fue publicado previamente –al igual que la mayoría de los textos incluidos en este número– en la página web y en el grupo de Facebook de la revista *Movimiento*. A continuación se transcribe el comentario de un lector (Homero Saltalamacchia) a esa publicación.

1955. Pero eso también fue acompañado de una práctica en la que las Unidades Básicas perdieron importancia relativa. Y creo que es con ellas que se puede construir esa organización que, al decir del General Perón, “vence al tiempo”. Pero, ya situados en la Argentina de hoy, podemos agregar que es la única que puede vencer al cerco mediático. Pues incluso las redes sociales son propiedad de corporaciones –grandes o pequeñas– que tienen la capacidad de borrar nuestros discursos y de impedir la comunicación. Como lo hacen con los periódicos, o como hace poco lo han hecho con *Destapeweb* en Twitter. Es en las Unidades Básicas, en los clubes de barrio o en las asociaciones barriales de todo tipo que tenemos la posibilidad de construir redes mediante las cuales nuestras voces se reúnan, discutan y se difundan al resto de nuestros vecinos.

Lo que quisiera agregar a lo que dice Emilia es que no es necesario esperar a que esas asociaciones sean producto del pensamiento y la dirección de las autoridades partidarias. Para ser peronista no es necesario estar afiliado al Partido, como tampoco es necesario que sean afiliados al Partido los que se reúnan y participen. El Peronismo ya ha dejado una marca en la sociedad argentina como forma de construcción política. Sobre el modo en que se encarna hoy la idea nacional, popular, democrática, feminista y ecologista, es algo que debemos ir definiendo nosotros, en la medida en que entre todos vamos construyendo una imagen de lo que es hoy el mundo; de lo que es la Argentina hoy en ese mundo; de cuáles son las características de esta época en la que la globalización capitalista se sirve de las nuevas tecnologías para concentrar la riqueza e incrementar la explotación –incluso poniendo en riesgo la supervivencia de la especie–; y, entre otras cosas, también de quiénes son los que encarnan hoy la oligarquía vende patria. Pero todo eso lo haremos construyendo organización, como la que

Emilia exige, y otras que se vayan construyendo.

No es cuestión de hacer intelectualmente un programa y luego reunir a la gente. Más bien es reunir a los vecinos en torno a sus necesidades, organizarnos con ellos, y desde allí ir haciendo el ensayo y error de pensar, hacer y corregir, una vez que veamos en qué habíamos errado antes.



La idea de representación que hemos absorbido desde siempre es aquella según la cual existe una serie de individuos que se reúnen y eligen a uno de ellos. Pero incluso esa forma fue cuestionada, dado que una vez que alguien es elegido se corre el riesgo de que no actúe según el mandato. Y es cierto que muchas veces no puede hacerlo, pues es solo ficticiamente un reemplazante, un representante, de la totalidad de sus electores. A veces no lo logra por ser una singularidad que es puesta en el lugar de la totalidad. Solamente es validada esa representatividad *a posteriori*, como resultado de sus conductas. Es un proceso de ida y vuelta, dialéctico. Por eso es que las organizaciones se van construyendo. Por eso es que el lide-

La idea de representación que hemos absorbido desde siempre es aquella según la cual existe una serie de individuos que se reúnen y eligen a uno de ellos. Pero incluso esa forma fue cuestionada, dado que una vez que alguien es elegido se corre el riesgo de que no actúe según el mandato

razgo no lo ocupa cualquiera, sino quien lo gana, ese que por sus rasgos y conductas hace sentir que es representante. Por eso es que los representados se sienten representados, y el acuerdo racional es también afecto compartido y respeto mutuo. Ese acuerdo se expresará ya

no en el representante como un singular que ocupa el lugar de lo general, sino a la vez como un conductor reconocido y un símbolo. Perón fue eso. No solo un conductor,

sino también un símbolo que permitía que la unidad del Movimiento se viese encarnada, visualizada. Del mismo modo en que la Marcha Peronista es más que lo que dice. Es también un símbolo que trasciende a sus propias palabras, necesariamente determinadas por la época en que fueron escritas. Como ocurre con todo himno.

Podemos acordar con Laclau en que el vínculo al mismo tiempo constituye al grupo y a su representante, siempre y cuando recordemos algo que olvidó, y Emilia recordó: que eso ocurre al mismo tiempo que se crea organización. No sé cuál es su experiencia. Pero a en la mía –de muchos años–, en todas las organizaciones en las que participé o estudié, hay unas pocas personas que son capaces, por vocación, de sostener la existencia de la organización. No digo que no hayan existido rituales de creación del grupo, e incluso de escritura de un programa y de elección de candidatos. Pero en los que participé o estudié –y que perduraron– siempre existieron compañeros cuya vocación era hacer vivir a la organización (junta vecinal, Unidad Básica, movimiento, club de barrio, etcétera). He visto que cuando ellas o ellos desaparecían, la propia organización flaqueaba en su existencia, a menos que otro compañero tomase la posta. Por eso el Movimiento pudo seguir existiendo luego de la revolución fusiladora y en otras dictaduras. Porque existieron líderes que se formaron como tales, formando el grupo. Y por eso cuando se forman esos grupos habrá alguien que ponga su tiempo, e incluso su seguridad personal, al servicio de necesidades que tomaron forma en reuniones en que se descubrieron y convirtieron en reivindicación.

Así pues, no es necesario ni suficiente con esperar que los dirigentes abran Unidades Básicas y convoquen a la discusión. Basta con reunirse, asociarse, ponerse el nombre de una organización –sea Unidad Básica o junta vecinal–, discutir con amigos y vecinos, aprender de la historia de nuestro

Movimiento en aquellos líderes y acontecimientos que reivindicamos. Luego, cuando tengamos la capacidad de reunir vecinos para manifestarse con nosotros y cuando esos vecinos se sientan representados, por nosotros o por algún otro que se destacó para la faena; cuando por esas acciones hayamos logrado tener una identidad como organización popular; cuando haya ocurrido todo eso, será posible hacernos escuchar. Entonces será posible trenzar con compañeros que estén en escalones organizativos más amplios, comunicarles las reivindicaciones y las ideas que hemos ido construyendo, e incluso discutir con ellos sobre candidaturas y, sobre todo, sobre las conductas de nuestros candidatos. Con toda razón, en el Partido te escucharán más o menos según la cantidad de votos que puedas movilizar. En el Movimiento te destacarás por la cantidad de vecinos que lleves a las concentraciones y por los éxitos que hayas logrado, como líder y grupo, en la conquista de soluciones a los reclamos.

Lo grande de la forma de organización creada por el Movimiento Peronista y su tradición es que no tiene dueño. Que se arma y rearma según la fuerza de sus miembros y las ideas que en el andar vamos organizando y actualizando.

La forma partido tiene limitaciones muy serias que la tornan incapaz de incluir a todo lo nacional, popular, democrático, feminista y ecologista que hemos ido construyendo. Tiene la limitación racionalista según la cual lo central es el acuerdo programático, que no es poca cosa, pero que en la historia de los partidos políticos nunca fue lo principal en el auspicio de una cierta conducta. Porque las acciones de nuestros conductores están obligadas por algo que muchas veces debe decidirse en el momento, debido a cierta coyuntura, a cierta relación de fuerzas, a cierta información que les llegó y que los obliga a responder, sin previas consultas, y recién luego podrán ser evaluadas por nosotros. Pero también porque, para

La forma partido tiene limitaciones muy serias que la tornan incapaz de incluir a todo lo nacional, popular, democrático, feminista y ecologista que hemos ido construyendo

ser partido político y presentarnos a elecciones, debemos aceptar una Constitución y unas leyes que no siempre permiten la expresión popular de la diversidad. Por eso el Movimiento. Porque el Movimiento es justamente lo que vamos construyendo entre todos y no la expresión de un momento, de cierto acuerdo programático, ni de un dirigente.

Es cierto que esto suena a elogio del caos. Pero no lo es. Para demostrarlo basta con saber que el Movimiento existe hasta hoy y es capaz de reponerse de derrotas de nuestras mejores expresiones, como aquella del menemismo.

Un extranjero o un argentino de tradición liberal (incluyendo los liberales mar-

xistas o los marxistas liberales) te preguntaría qué es el peronismo. ¿Es Urtubey, Pichetto o Cristina? Es como el viento, con toda su fuerza y con las impurezas que arrastra. Mientras nos movemos, construimos y nos peleamos, quienes ganemos representatividad (capacidad de organizar compañeros vecinos en una dirección política) seremos quienes definamos lo que es el Movimiento en cada momento. Por eso, cuando Emilia escribió esto es peronista, y por eso lo soy cuando escribo esto que me tenté a contestarle, abriendo una discusión sobre el tema.

Homero Saltalamacchia

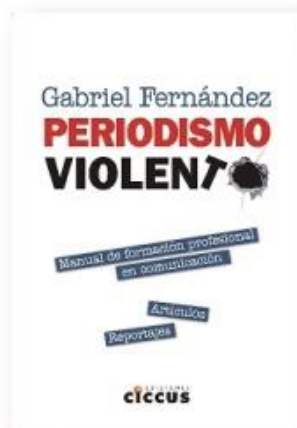


Libros para una cultura de la integración



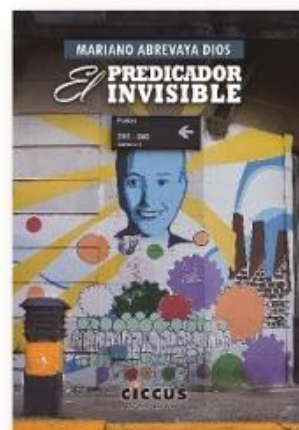
Perspectiva de género

Marcela País Andrade



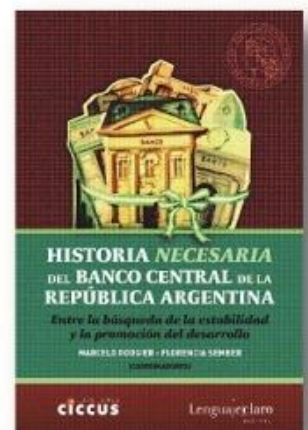
Periodismo violento

Gabriel Fernández



El Predicador Invisible

Mariano Abrevaya Dios



Historia necesaria del Banco Central

Mario Bellocchio

¿QUÉ SIGNIFICA QUE AL GOBIERNO DE CAMBIEMOS LE VAYA BIEN?

Carlos Francisco Holubica

Es frecuente escuchar a ciertos dirigentes políticos que se dicen opositores expresar su voluntad de colaborar para que al gobierno de Mauricio Macri le vaya bien. Aseguran que, de esa forma, le irá bien al pueblo argentino. Con buena voluntad se podría pensar que esos dirigentes imaginan un presidente de la Nación capaz de rectificar el rumbo actual de sus políticas que, claramente, están perjudicando a la mayoría de la población. Sin embargo, a más de dos años y medio de gestión, Macri ratifica una y otra vez el camino que eligió y promete profundizarlo. Entonces la pregunta es: ¿qué significa que al gobierno actual le vaya bien? Y el interrogante subsiguiente: ¿cuál será el resultado de esa colaboración? En la propia lógica neoliberal en que abreva Cambiemos, significa una serie de consecuencias para los argentinos que trataremos de enumerar, sin pretensiones de agotar una larga lista de penurias que ya estamos viviendo y que se agravarán, con el auxilio del FMI.

En primer lugar, implica que continuará la concentración de la riqueza en pocas manos, por la vía de aumentar las ganancias de los grandes monopolios agroexportadores, de las empresas del área energética, de las compañías mineras, de los laboratorios extranjeros y del sector financiero, a través de la devaluación, de la eliminación de retenciones, de la suba de tarifas interminable y de las altísimas tasas de interés, más el aporte de la “reducción del costo argentino” bajando impuestos y salarios.

Significa también que proseguirá la apertura comercial unilateral de nuestro país en un mundo que se cierra, favoreciendo importaciones de productos que compiten con la industria nacional, sin ninguna garantía de aumento de las exportaciones. Esto



supone renunciar al objetivo de superar alguna vez la famosa restricción externa, consolidando el nuevo ciclo de endeudamiento externo en el que estamos embarcados en medio de “tormentas” continuas. Ni hablar del impacto de tal apertura en las pymes y en el empleo.

El eventual éxito del gobierno en los términos de su propia lógica llevaría a nuevos y más profundos cambios en el sistema previsional, con mayores bajas de las jubilaciones actuales y futuras, con aumento de la edad para acceder al beneficio y, previa liquidación del Fondo de Garantía de Sustentabilidad, con la desaparición del régimen público y la reaparición de las pensiones privadas, nuevo (viejo) negocio para la especulación financiera.

Otro resultado garantizado, si le va bien a Cambiemos, es la reprivatización de las empresas públicas recuperadas y potenciadas durante los anteriores gobiernos de Néstor y Cristina, junto al ahogo presupuestario en el área de ciencia y tecnología. YPF, Aerolíneas Argentinas, ARSAT, Nucleoeléctrica y las centrales nucleares en

construcción y proyectadas, entre otros emprendimientos estatales, serán variables del ajuste fiscal pergeñado por quienes sueñan en clave de planillas Excel y no del futuro de la Patria.

La tijera exitosa de Macri y su equipo de Ceos seguirá recortando partidas de salud y de educación (públicas, se entiende, porque para los privados siempre hay una mano del gobierno dispuesta a financiarlos). Lo mismo en todos los organismos del Estado que cumplen funciones que debieran ser indelegables, como la agencia oficial Télam, el INTA, el INTI o el SENASA, por citar algunos de los casos más emblemáticos.

Por supuesto que las provincias –algunas de ellas paradójicamente gobernadas o representadas por dirigentes colaboracionistas– no quedarán exentas del ajuste fiscal, más bien al contrario: son invitadas a compartir los costos del recorte, como socios minoritarios que nunca verán las ganancias de tal emprendimiento. Para muestra, vaya la reciente poda a las asignaciones familiares en la Patagonia y otras zonas de la Argentina, que se haría extensiva a las jubilaciones que cobran los beneficiarios de esos lugares.

A los trabajadores, además del creciente desempleo, la baja de salarios reales y el sombrío porvenir de sus jubilaciones, les espera mayor flexibilización laboral y pérdida de derechos, como por ejemplo la reducción de las indemnizaciones por despedido.

Si al gobierno le va bien en sus designios, aumentará la protesta social y, en la misma medida, se incrementará la represión con las fuerzas de seguridad, más el aporte –directo o indirecto– de las Fuerzas Armadas, cuyo rol en la defensa nacional se intenta nuevamente desnaturalizar.

Si a Cambiemos le va bien como desean esos dirigentes a los que hicimos referencia, les irá muy mal –mucho peor que ahora– a los jubilados, a los docentes, a los trabajadores de la salud, a los empleados públicos, a los trabajadores industriales, a los pequeños y medianos empresarios, a los científicos, a los productores de las economías regionales, en fin, a la inmensa mayoría del pueblo argentino

En resumen, si a Cambiemos le va bien como desean esos dirigentes a los que hicimos referencia, les irá muy mal –mucho peor que ahora– a los jubilados, a los docentes, a los trabajadores de la salud, a los empleados públicos, a los trabajadores industriales, a los pequeños y medianos empresarios, a los científicos, a los productores de las economías regionales, en fin, a la inmensa mayoría del pueblo argentino. Eso sí, festejarán las minorías que son representadas cabalmente por Mauricio Macri y “el mejor equipo de los últimos cincuenta años”. ▀

AL FRENTE CONTRA LA RESTAURACIÓN NEOLIBERAL

Juan Godoy

“Cada trabajador debe pensar que su futuro depende de lo que él haga y resuelva. Cuando los millones de obreros del país piensen así, se organicen y se unan, no habrá poder en la Tierra que pueda hacer que sean engañados, defraudados y estafados en su voluntad” (Juan Perón, citado en Galasso, 2005: 277).

“La restauración oligárquica, que agrava sin resolverlos todos los problemas argentinos, producirá su antítesis, en la que los trabajadores tienen la última palabra” (Jorge Enea Spilimbergo, 2014: 213).

En la mejor tradición política de Nuestra América, los movimientos nacionales y populares han adoptado en mayor medida la forma de organización política frentista. Así ha sido, por citar solo unos pocos ejemplos, con el cardenismo en México, el varguismo en Brasil, el MNR en Bolivia, Velazco Alvarado en Perú, Jacobo Árbenz en Guatemala, Sandino y el sandinismo nicaragüense, y más acá el chavismo o Evo Morales en Bolivia. Y, por supuesto, en el caso argentino con el peronismo.

Este frentismo se relaciona estrechamente con las características de nuestros países semi-coloniales, parte de una emancipación y una nación inconclusa, con una cuestión nacional aún pendiente. Por eso “todo planteo para la lucha debe partir del conocimiento de nuestra situación de país semi-colonial, integrante de un continente semi-colonial” (Cooke, 2010: 121). Estos movimientos procuraron llevar adelante sus propias revoluciones nacionales para enfrentar esa condición semi-colonial, el atraso, la extranjerización del aparato productivo, el drenaje de divisas al extranjero, la pobreza, la marginalidad, etcétera. Es que “en América Latina sufrimos principalmente por nuestra actual impotencia para constituirnos en Estado nacional. Francia y los demás países de Europa sufren en cambio porque los marcos de ese Estado impiden el desarrollo de las fuerzas productivas” (Spilimbergo, 1958: 11). La cuestión nacional y la social marchan de la mano.



Es que en el camino a la emancipación definitiva, los países dependientes se encuentran con enemigos muy poderosos, básicamente el imperialismo y la oligarquía. El primero, a través de su penetración, deforma la economía nacional, haciéndola dependiente y subsidiaria de su propio desa-

rollo, al tiempo que la mantiene en un primitivismo agropecuario, hoy día mayormente ligado a la valorización financiera.² Mientras que el segundo es el único sector realmente beneficiado por la sumisión al imperialismo. En la política interna no se vincula al interés nacional, sino más bien “juega” para el extranjero. Así, Jorge Abelardo Ramos afirma que “los movimientos nacionales de los países atrasados ya no libran su lucha contra el feudalismo interno (como en Europa), sino contra el imperialismo exterior, al que debilita en sus propios cimientos” (Ramos, 1973: 225). Al fin y al cabo, las revoluciones nacionales reintroducen la crisis y agudizan las tensiones en los países centrales.

Hoy en nuestro país eso aparece cristalizado en el elenco gobernante, de ahí que la alternancia en el poder en las naciones como las nuestras se revela trágica, ya que –a diferencia de los países con la cuestión nacional resuelta– aquí hay un sector que es parte del interés foráneo por su propio beneficio. Es manifiesto que el gobierno está solo dispuesto a tomar medidas que beneficien al sector social que representa, y que los cargos ministeriales, como se ha dicho largamente, están ocupados directamente por representantes de los intereses imperialistas en nuestro país (Shell, JP Morgan, Deutsche Bank, Monsanto, por citar algunos ejemplos).

Los militantes forjistas tempranamente abordaron la cuestión con profundidad, haciendo un llamado desde la ciudad de Pergamino en el año 1941 a que se “reflexione que el grado de esclavización a que hemos llegado –típico de toda política impe-

rialista, cualquiera sea su bandera– solo ha sido posible por la permanente entrega del país realizada por nuestra oligarquía. En consecuencia, nuestra lucha como argentinos debe ser doble: contra el enemigo extranjero que invade, y contra el nativo vendepatria que entrega”. De esta forma, para enfrentarlos FORJA pensaba en la necesidad de avanzar en la creación de una posición o voluntad nacional, que encontrara – como dirá Arturo Jauretche– puntos de coincidencia para construir la Patria. Esta construcción debía y debe ser contra los enemigos internos y externos.

Esta posición nacional busca juntar a

Aparece como una condición insoslayable retomar la tradición frentista de los movimientos nacionales y populares. Esta vez para enfrentar la restauración más cruda del neoliberalismo que pretende llevar a la Argentina, al menos, a los años previos al peronismo

los sectores enfrentados en mayor o menor medida al imperialismo, y es una manifestación original que pretende el abordaje de nuestros problemas a partir de un criterio propio. Los forjistas resaltan que esa posición nacional no es la suma de voluntades

electorales, sino que tiene que tener justamente un sentido nacional, es decir popular, porque el pueblo es la “pulpa y el latido de toda gesta emancipadora” (*Argentinidad*, 1, contratapa), y por eso “FORJA avanza en la comprensión del pueblo. Es la comprensión de sí mismo la que éste hace comprendiendo a FORJA” (*Argentinidad*, 2: 1).

En este marco aparece como una condición insoslayable retomar la tradición frentista de los movimientos nacionales y populares. Esta vez para enfrentar la restauración más cruda del neoliberalismo que pretende llevar a la Argentina, al menos, a los años previos al peronismo. La Alianza Cambiemos con sus políticas de transferencia de ingresos y ajuste sobre los sectores más humildes y medios logró en muy poco tiempo enormes manifestaciones de rechazo a esta restauración neoliberal. El gobierno no acusa recibo, lo que significa –sumado a la pauperización del nivel de vida y el empuje de amplios sectores sociales a la más profunda pobreza e indigencia y al *hambre*– que en los próximos meses no puede más

² Jorge Abelardo Ramos, en una entrevista en *Confirmado* de 1972, completa: “el atraso histórico no se expresa solamente porque los recursos estén en manos del extranjero. Se expresa también en la pérdida de la conciencia aguda del interés nacional” (Ramos, 2014: 133).

que acrecentarse el disgusto y la movilización. El gobierno se ampara en la más descarada mentira, el cinismo y el ocultamiento para llevar a cabo su plan de gobierno, con la complicidad del aparato cultural dominante. Cooke nos había precavido que la oligarquía “defiende la ‘libertad’ como idea platónica y desencarnada, pero en el terreno vulgar de la práctica se desconoce la condición de libres a los que ponen en peligro los privilegios. La oligarquía no solamente es dueña de las cosas: también es dueña de las palabras. ‘Libertad’, ‘democracia’, ‘moral’, figuran cuantas veces sea necesario en un decreto que dé el zarpazo a las libertades civiles argentinas. La democracia y la libertad se definen a partir del mundo de valores liberal-burgués; por lo tanto, cualquier tentativa de sustituir la explotación económica por sistemas más justos de distribución de la renta nacional está al margen de la convivencia. El Estado debe ser indefenso frente a los poderes del dinero y despiadado en la represión a los rebeldes” (Cooke, 2010: 125).

El gobierno avanza, sigue avanzando y todo indica que lo seguirá haciendo, a pesar del rechazo que viene generando, y es evidente que “no es necesario indagar mucho para comprender que una política económica-social fundada en la amputación del salario, la intensificación y prolongación de las tareas y el desempleo masivo, no puede imponerse sino en el marco de una brutal violencia represiva contra el pueblo y la clase trabajadora” (Spilimbergo, 2014: 20). Es por ello que a partir de entender que “un clima de rebeldías individuales puede durar indefinidamente sin afectar al régimen que las provoca. Solamente cuando la rebeldía está coordinada y encauzada en un movimiento de liberación adquiere la eficacia necesario para luchar con éxito” (Cooke, 2010: 121), resulta imperativa la unidad del campo nacional, la sumatoria de todos los sectores sociales enfrentados en mayor o menor medida con la Alianza Cambiemos. En concreto, sumar y aunar a todos los sectores del amplio campo nacional sin exclusiones –cuando el pueblo la pasa mal no hay

lugar para purismos–, para avanzar en una unidad que permita acrecentar las chances electorales de cara al 2019. O ganamos la elección presidencial, o probablemente perdemos al menos la mitad del siglo XXI para un proyecto de emancipación y para las mayorías populares.



En este sentido, un frente entre los sectores del movimiento obrero y las clases medias aparece como un tema central. Jorge Enea Spilimbergo la llamó “alianza plebea”, y la definió categóricamente de esta forma: “la alianza del proletariado con la pequeña burguesía constituye el fundamento estratégico de la revolución argentina. (...) Esta afirmación no excluye que, en el curso de la lucha, puedan producirse acuerdos de más amplia naturaleza, con sectores específicamente burgueses. Pero interesa a los trabajadores la relación de fuerzas concreta que presidirá esos acuerdos y, en consecuencia, no sólo la necesidad de fortalecer su propia estructura ideológica y política de clase, sino su sistema de aliados inmediatos” (Spilimbergo, 2010: 50).

La centralidad de la clase trabajadora en el frente es un tema recurrente en el pensamiento nacional. La ruptura de ese frente nacional, fundamentalmente con los sectores del movimiento obrero organizado en los últimos años, indudablemente ha debilitado las posibilidades del movimiento nacional –más allá de lo que luego hicieron o dejaron de hacer los actores políticos involucrados– y contribuido a la restauración neoliberal. Cooke argumenta que si bien “reducirse a la clase trabajadora sería asegurar la derrota del Frente de Liberación, reducirlo y parcializarlo en concesión a planteos teóricos o a infantilismos revolucionarios, los trabajadores del campo, los estudiantes, la pequeña burguesía, parte de la

burguesía industrial no dependiente del imperialismo, son parte del Frente de Liberación. El proletariado tendrá un papel fundamental como clase combativa y cohesionada, será el eje sobre el cual se apoyarán todas las fuerzas nacionales, la primera avanzada y el último baluarte de las reivindicaciones nacionales” (Cooke, 2011: 186). Asimismo, consideramos que el movimiento obrero organizado, sin desmerecer a otros sectores, ha demostrado estos extensos años macristas ser el actor más dinámico, y que “mueve el amperímetro”, realmente. Más aún en la alianza con los movimientos sociales.

Así como revisar la historia es necesario para no cometer los mismos errores, Juan Perón consideraba la necesidad de crear una fuerza que sustente una política nacional y que consolide una fisonomía también nacional. Al respecto apunta que “la organización de los trabajadores es condición imprescindible para la solución auténtica de los problemas argentinos” (Perón, 2012: 109). De ahí su famosa frase: el movimiento obrero es la columna vertebral del movimiento nacional. Asimismo, cabe resaltar que Perón, en línea con lo que venimos argumentando, pensaba en términos de la “Patria Grande”, por ello consideraba que “la liberación de un país, frente a la prepotencia imperialista y la traición cipaya, no puede ser insular” (Perón, 2005: 19).

Juan José Hernández Arregui también puntualizó la centralidad de los trabajadores en el Frente Nacional: “el nacionalismo económico marcha paralelo con el desarrollo de los sindicatos, pues sin su apoyo no puede resistir al imperialismo que entuerca su dominio sobre la no participación democrática de las masas y sus organizaciones sindicales junto al Estado. Ya se ha dicho que, en los países dependientes, la conciencia de clase del proletariado es más avanzada que la de la burguesía industrial”

(Hernández Arregui, 1973: 265). En el mismo sentido, para no caer en equívocos, cabe llamar la atención sobre que, si bien el frente nacional es policlasista, la ideología solo puede ser la revolucionaria de la clase trabajadora (Cooke, 2011).

Se trata de no mirar al costado, sino al frente, donde está el enemigo principal de la Nación, y por lo tanto del pueblo argentino: el imperialismo y la oligarquía. Si logramos la unidad podemos enterrar al neoliberalismo definitivamente. Si no, es probable que asistamos a una nueva década infame

Por todo lo expuesto es que pensamos que se trata de no mirar al costado, sino al frente, donde está el enemigo principal de la Nación, y por lo tanto del pueblo argentino: el imperialismo y la oligarquía. Si logramos la unidad podemos enterrar al neoliberalismo definitivamente.

Si no, es probable que asistamos a una nueva década infame. ▀

Bibliografía

- Argentinidad*. Diario forjista. Números 1 y 2.
- Cooke JW (2010): *Obras Completas*. Tomo IV. Buenos Aires, Colihue.
- Cooke JW (2011): *Obras Completas*. Tomo V. Buenos Aires, Colihue.
- FORJA (escrito). Pergamino, febrero de 1941.
- Galasso N (2005): *Perón. Formación, ascenso y caída. 1893-1955*. Buenos Aires, Colihue.
- Perón J (2005): *América Latina: ahora o nunca*. Buenos Aires, CS.
- Perón J (2012): *Modelo argentino para el proyecto nacional*. Buenos Aires, Fabro.
- Ramos JA (1973): *El marxismo de indias*. Buenos Aires, Planeta.
- Ramos JA (2014): *Entre pólvora y chimangos*. Buenos Aires, Octubre.
- Spilimbergo JE (1958): *Nacionalismo oligárquico y nacionalismo revolucionario*. Buenos Aires, Amerindia.
- Spilimbergo JE (2010): *Clase obrera y poder*. Buenos Aires, Ediciones del Sur.
- Spilimbergo JE (2014): *Los escritos políticos de Jorge Enea Spilimbergo*. Buenos Aires, Ediciones del Sur.

EL NEOLIBERALISMO CONTRA EL ESTADO Y LA SOCIEDAD

Juan Carlos Herrera

Cierta generalización en el uso del vocablo “neoliberalismo” demuestra las limitaciones semánticas para caracterizar la evolución de realidades caracterizadas por dinámicas complejas y contradictorias. En efecto, el prefijo ‘neo’, tanto puede significar algo que ya no es, en términos cronológicos, como una actualización más o menos imprecisa del fenómeno. Algunos autores (Arizmendi, 2017) rechazan ese prefijo por entender que el fenómeno del neoliberalismo constituye la negación de los fundamentos originales del liberalismo, es decir, se le opondría como anti-liberalismo, en la medida que contradice sus postulados históricos: a) promover la creación de riqueza para elevar el nivel de vida de la población; b) la institucionalización de la democracia representativa; c) la vigencia del Estado de Derecho, con delimitación soberana de un territorio. Ninguno de estos ejes estaría presente en el fenómeno del neoliberalismo que, por el contrario, se caracteriza por la gestación de una “sociedad de mercado”, cuya dinámica es la de apropiación y concentración de la riqueza, y que implica su opuesto en la desapropiación y desposesión de poblaciones y la depredación sin límite de la naturaleza y del ambiente humano. Un mercado que va segregando espacios de exclusión, paradójicamente de no-mercado, donde la competencia es violencia apropiadora al límite de destrucción de la vida.

Es sabido que la historia del capitalismo está determinada por crisis que manifiestan una naturaleza esencialmente contradictoria entre la tendencia a la acumulación y las demandas por la redistribución de los beneficios. Claus Offe (1994) lo puso de relieve al analizar la crisis del “Estado de Bienestar” en las acciones compensadoras del costo social de la acumulación y las políticas de redistribución que hoy evidencian



fuertes restricciones para neutralizar las tendencias disipadoras del propio sistema capitalista. Así ha ocurrido desde el Mercantilismo y la lógica de las ventajas comparativas, al Fordismo y la optimización de la producción en serie, y al Neoliberalismo con la expansión del mercado a nivel global que subordina las competencias normativas y regulatorias de los estados nacionales a través de las empresas transnacionales (ETN) que se han constituido en los únicos agentes de coordinación del mercado global. La dinámica de estas configuraciones genera crisis que impulsan transformaciones y nuevas oportunidades para construir equilibrios que actualizan las condiciones de valorización del capital.

Como producto de esa dinámica, la fase neoliberal requiere de la desestructuración del Estado Nación, uno de los tres elementos constitutivos de la fórmula liberal capitalista (Mercado, Trabajo, Estado), negándole su función de organizar la cooperación social. El Estado es aislado de su condicionalidad social, puesto en suspenso, convertido en mero dispositivo institucional, en un espacio vaciado de racionalidad pública ante una desagregación social que prefigura la no-sociedad. Recordar a Von Hayek (Hayek, 2008), para quien la solidaridad obstruye el desarrollo de la economía mo-

terna, y a Margaret Thatcher, con su mantra: “la sociedad no existe, sólo los individuos”. Ambos evidencian el rechazo al Estado en su función de coordinación social.

Pareciera que el neoliberalismo se manifiesta en las contradicciones endógenas

del proceso de reproducción capitalista al exigir niveles crecientes de desappropriación de los seres humanos y depredación de la naturaleza. Refiero a la prédica del Papa Francisco en la Encíclica *Laudato Sí*. En este marco, la crisis ecológica y las hambrunas, la pérdida de la “soberanía alimentaria” de los países periféricos a partir del último cuarto del siglo pasado y su reemplazo por el concepto cínico de “seguridad alimentaria”, que es una extraordinaria deriva de negocios para las ETN; también los progresos científicos: conocimiento del genoma, nanotecnología, etcétera; y las prácticas de privatización de la vida, a través del monopolio de patentes sobre desarrollos científicos que se vuelven inaccesibles para el conjunto de la población; sin olvidar la desterritorialización nacional con disputas y conflictos por el uso y la apropiación de los recursos naturales y la erosión creciente de los consensos sociales básicos. De esta manera, el sistema capitalista se aleja cada vez más del entramado social y se transforma en un poder global sin interlocución social.

Por otra parte, la hegemonía capitalista neoliberal requiere de controles crecientes sobre la vida humana a nivel planetario que implican políticas de “securitización” y militarización de la acción política, con incremento de las capacidades de amenaza por parte de los poderes hegemónicos para neutralizar propuestas alternativas y naturalizar el “estado de excepción”, junto a

la privatización de la guerra y acciones militares a través del “outsourcing” que implica la cesión del ejercicio de la violencia a la esfera privada: ejércitos de mercenarios, junto a la penetración de los intereses particulares en la administración de la justicia,

que erosionan el Estado de Derecho. La nueva institucionalización neoliberal no se funda en la evolución de procesos complejos que operan a través de consensos democráticos, sino en las reglas de juego que acuerdan los agentes individuales con la racionalidad del mercado.

Este modelo, surgido de la revolución neoconservadora, se afianza con la estrategia del Consenso de Washington y encuentra un punto de quiebre en la crisis de 2008, que a su vez se evidencia en la crisis política e institucional del modelo de globalización inspirado en dicho Consenso. Desde entonces, hemos visto

cambios globales que generan nuevas contradicciones entre las corrientes integradoras o globalistas y las proteccionistas o populistas en los países del centro.

En América Latina, después de la experiencia de gobiernos centrados en reivindicaciones de mayor autonomía nacional y en la regulación de los procesos económicos –un fenómeno que se denominó “pos-neoliberalismo”–, emergen regímenes de matriz neoconservadora con mayor rigidez en sus postulados neoliberales. En tal sentido se disponen a profundizar el modelo de capitalismo extractivista –minería, cultivos industriales-soja–, acentuando aún más la dinámica concentradora en el sector exportador, con fuertes resistencias a políticas redistributivas, mayor desregulación del mercado financiero, exenciones impositivas en la cúspide de la pirámide social y mayo-

Se disponen a profundizar el modelo de capitalismo extractivista, acentuando aún más la dinámica concentradora en el sector exportador, con fuertes resistencias a políticas redistributivas, mayor desregulación del mercado financiero, exenciones impositivas en la cúspide de la pirámide social y mayores gravámenes a la producción y el consumo de los bienes básicos para la vida, desregulaciones que acentúan la concentración y el monopolio de los medios de comunicación social, desaliento a los procesos de integración regional, abandono de proyectos estratégicos como el Banco del Sur e integración energética y alineamiento con los intereses de los grandes bloques geoeconómicos

res gravámenes a la producción y el consumo de los bienes básicos para la vida, desregulaciones que acentúan la concentración y el monopolio de los medios de comunicación social, desaliento a los procesos de integración regional (Mercosur y Unasur), abandono de proyectos estratégicos como el Banco del Sur e integración energética y alineamiento con los intereses de los grandes bloques geoeconómicos: Estados Unidos y Unión Europea.

La lógica de estos regímenes obedece a la expansión del capitalismo financiero y se subordina a sus prácticas especulativas, los golpes de mercado, la volatilidad de las divisas, el cierre de mercados en los países centrales y la apertura comercial en la periferia. Adhieren a ideologías supremacistas y a la hegemonía de oligopolios comerciales y financieros, todo lo cual ha puesto en crisis al modelo de globalización de los años noventa y sin perspectivas beneficiosas en el mediano plazo.

Esta nueva División Transnacional del Trabajo se articula a partir de la total independencia de las ETN de las legislaciones fiscales, comerciales y laborales en sus países de origen y en las naciones de acogida, una práctica que violenta el funcionamiento democrático y evidencia la separación creciente entre las competencias estatales y la capacidad de decidir de los poderes fácticos. Así, las condiciones de vida de los pueblos son decididas por una tecnocracia internacional que no ha sido elegida por ningún mecanismo democrático. Por otra parte, la creciente práctica de la “democracia delegativa” que transfiere mayores capacidades a los poderes ejecutivos, en el marco de una interpretación amplia y oportunista de las “situaciones de excepción”, resulta en limitaciones extremas a las atribuciones parlamentarias y en el debilitamiento de la

Si todo es mercancía, estamos en presencia del mercado total, donde la competencia pura rechaza la cooperación y, por ende, la complejidad de la sociabilidad humana

democracia representativa, vulnerando el principio de la soberanía popular. Observamos cómo se promueve una democracia vaciada de territorialidad, vaciada del *Demos*, que se subordina a normas internacionales de conveniencia, por intereses corporativos que se imponen a los estados soberanos. La OMC, el TISA y el FMI definen imposiciones extraterritoriales a las capacidades soberanas de los estados.

En síntesis, el proceso iniciado con las crisis de mediados de la década de 1970, y que determina el fin del modelo de economía de mercado surgido de la segunda posguerra, ha venido mostrando sucesivos cambios en una lógica de profundización de prácticas devastadoras de la sociabilidad humana. La primacía de la renta, hoy financiera, muestra una racionalidad que pareciera encontrar sus propios límites en la contradicción: apropiación concentradora y fragmentación del mercado. Las experiencias posneoliberales en América Latina, a pesar de la moderación de sus prácticas transformadoras, han demostrado que el neoliberalismo no consiente con la formulación de políticas públicas desde el Estado. Si todo es mercancía, estamos en presencia del mercado total, donde la competencia pura rechaza la cooperación y, por ende, la complejidad de la sociabilidad humana. ▀

Bibliografía

- Arizmendi L (2017): *Crisis Mundial y Geopolítica del siglo XXI*. Buenos Aires, Clacso.
- Hayek F (2008): *Camino de Servidumbre*. Madrid, Unión Editorial.
- Offe C (1994): *Contradicciones en el Estado de Bienestar*. Madrid, Alianza.
- Petrella R (2016): *Au nom de l'humanité*. Paris, Couleur libres.

LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL Y EL FIN DE LA GLOBALIZACIÓN

Eduardo J. Vior

“La única política seria es la mundial. El resto es cabotaje” (atribuido a Juan Perón). La cita, puesta en boca del fundador del Justicialismo por muchos intérpretes, otorga un mayor peso analítico al estudio de las relaciones de poder entre los actores más importantes en el escenario mundial que a las determinaciones de la política nacional, e indica una opción estratégica que es preciso adaptar a las condiciones del siglo XXI: todo proyecto de salvación nacional debe incluirse en una estrategia para la incorporación soberana a las integraciones regionales y mundiales.

La adaptación a procesos regionales y mundiales requiere, primero, estudiar serenamente la situación mundial tal cual es, para recién después decidirse por alternativas de acción. Para ello, es importante tomar conciencia de los cambios epocales que se están dando desde hace más o menos cinco años. La crisis actual se incubó en largos procesos que se agudizaron después del fin de la Guerra Fría. En la década de 1990 las potencias occidentales tuvieron la oportunidad de consolidar la paz, pero, en cambio, decidieron abrir un nuevo período de guerras y conquistas, para instalar un Imperio universal. Este monopolio del poder se consolidó a partir del atentado contra las Torres Gemelas el 11 de septiembre de 2001. La invasión de Irak en 2003 invirtió el orden internacional vigente desde el siglo XVII: la relación entre Estados dejó de estar regida por vínculos contractuales. Sin embargo, ante el fracaso norteamericano en asegurar el orden económico internacional, las elites mundialistas se disgregaron y cada una buscó su propio refugio de poder.

Después del fin de la Guerra Fría, Rusia fue colonizada por las fuerzas más espurias del capital financiero internacional. Recién a partir de 1999, cuando Boris



Yeltsin designó a Vladimir Putin como primer ministro, y en 2000, cuando éste fue elegido como presidente, un nuevo compromiso entre la oligarquía industrial, el sistema de inteligencia y las fuerzas armadas aseguró la reconstrucción del Estado y el país. Por su parte, China atravesó desde el fin de la Revolución Cultural (1966-1976) un período de reconstrucción que culminó en la presidencia de Xi Jinping (desde 2013). El sistema se sostiene en la alianza entre la conducción del Partido Comunista, el ejército y la burocracia estatal. Hasta asumir Xi, la República Popular China fue altamente prescindente de la política mun-

dial, pero las propias crisis del mundo unipolar obligaron a Rusia y China a intervenir.

La crisis civilizatoria tiene cinco aspectos que explican los conflictos sociales actuales:

a) La crisis del orden económico-social mundial: cuando en 1971 el presidente norteamericano Richard Nixon alteró la paridad de 35 dólares por onza de oro, inauguró un período de inestabilidad financiera que solamente no afectó a los Estados Unidos hasta 2007, porque tienen el monopolio de la moneda de cambio internacional. El intento de Barack Obama (2009-2017) por descargar el peso de la crisis sobre el resto del mundo profundizó a partir de 2012 el desorden económico mundial, el “sálvese quien pueda” de los distintos centros financieros y prácticas salvajes en las relaciones entre las potencias y corporaciones que aumentaron la desconfianza mutua.

b) La crisis del orden político mundial: el sistema de relaciones internacionales, asentado desde la Paz de Westfalia (1648) sobre el principio de que el vínculo entre los Estados sigue las reglas de un contrato, fue roto por Estados Unidos al asaltar Irak sin declaración de guerra ni autorización de la ONU. Finalmente, las invasiones a Libia y Siria, respectivamente en 2011 y 2012, convencieron a Rusia y China de la caducidad del sistema internacional de la posguerra.

c) El empobrecimiento y destitución de los países del Sur y la crisis medioambiental han expulsado a millones de personas que buscan su supervivencia ingresando a los países del Norte, donde ponen en cuestión la ciudadanía monocultural que los fundamenta.

d) El Papa Francisco se ha convertido en el primer líder mundial que trata integralmente la crisis económico-social, la política-ideológica y la ecológica, contrastando así

con la modernización conservadora del sistema de producción y distribución.

e) La crisis de los sistemas de creencias: el fin del Imperio universal ha hecho caducar la ideología de la globalización que desde hace cinco años es confrontada por culturas con certezas duras.

Ante el colapso del orden internacional y la agudización de las crisis demográfica y ambiental, a partir de 2013 Rusia y China han articulado alternativas convergentes para la defensa de la civilización humana. Al mismo tiempo, la confluencia de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) y las biotecnologías produjo un salto cualitativo que ha dado en llamarse “Cuarta Revolución Industrial”. Si bien el término es una creación de Klaus Schwab, fundador y coordinador del Foro Económico Mundial, el concepto es de origen alemán. Con la denominación de “Industria 4.0” el concepto fue presentado por primera vez en 2011 en la Feria Industrial de Hannover. En 2012 el gobierno federal

Ante el colapso del orden internacional y la agudización de las crisis demográfica y ambiental, a partir de 2013 Rusia y China han articulado alternativas convergentes para la defensa de la civilización humana. Al mismo tiempo, la confluencia de las tecnologías de la información y la comunicación y las biotecnologías produjo un salto cualitativo que ha dado en llamarse “Cuarta Revolución Industrial”

alemán formó una comisión que un año después presentó sus recomendaciones. Después de la publicación del informe, el grupo siguió trabajando como parte de la “Plataforma industrial 4.0”, una iniciativa conjunta de tres cámaras industriales. A través de la concertación con cámaras empresarias, sindicatos, partidos y universidades, la Plataforma

está creando el consenso para la reforma integral de la sociedad alemana en función del nuevo proyecto. Esta breve historia sirve para ilustrar el carácter político de la iniciativa. Se está organizando la sinergia entre varias TICs y biotecnologías, para reducir márgenes de error, reducir costos y adecuarlas a las necesidades específicas de usuarios y las realidades cada vez más divergentes.

Después de Alemania, la iniciativa se extendió con diversas denominaciones a

otros países. En China, en tanto, el proyecto industrial 4.0 fue incluido en el plan quinquenal aprobado en 2015 (*Made in China 2025*). Aunque el proyecto chino se basa en el alemán, lo supera ampliamente, ya que se trata de una estrategia para la reforma de toda la sociedad y el Estado. Gracias a la plataforma *WeChat*, creada en 2011, ya es posible realizar todas las operaciones, sin necesidad de cambiar de plataforma. De este modo los usuarios ahorran tiempo y costos. Como la plataforma se basa en un sistema exclusivamente chino, está defendida de agresiones desde el exterior. Además, la Ley de Seguridad Informática, de 2016, eliminó la anonimidad en Internet y sanciona enérgicamente todo tipo de delitos informáticos. Asimismo, el Ejército Popular de Liberación (EPL) ha puesto el campo de combate cibernético a la par del de tierra, aire, mar y espacio.

Si bien en otros países industriales hay iniciativas similares, ninguna alcanza el nivel de las expuestas. Por esta razón, en 2016 Klaus Schwab puso la “Cuarta Revolución Industrial” en la agenda de los próximos años.

Como en todos los procesos anteriores de innovación tecnológica en la historia del capitalismo, los beneficios o daños que el proceso pueda traer dependen del entorno político-social y cultural, de los sistemas de valores imperantes y del lugar de la respectiva economía en el sistema mundial.

Contra lo que sostuvo el mito de la globalización, el caso del actual proceso de innovación que algunos denominan “Industria 4.0” y otros “Cuarta Revolución Industrial” subraya el rol de las decisiones éticas y políticas en el cambio de la economía mundial.

La agresión contra Libia en 2011, la invasión a Siria en 2012, el golpe de estado en Ucrania en 2014, la expansión de la OTAN hacia el Este de Europa y el golpe de Estado en Tailandia en 2014, persuadieron a

Rusia y China de que Estados Unidos estaba tratando de cercarlas desde la periferia. Ambas respondieron consecuentemente. Rusia recuperó Crimea y sostiene en el este de Ucrania a las repúblicas autónomas de Donetsk y Luhansk, mientras intenta habilitar alguna ruta para construir el gasoducto que la conecte con Europa Central. A fin de 2015 comenzó a auxiliar a Siria y potenció su base naval en el puerto de Tartus, hasta poder neutralizar todos los radares en el Mediterráneo Oriental, con lo que anuló la ventaja estratégica del pasaje por el Canal de Suez. Además, se mantiene como segundo exportador de armas del mundo, ejerce una gran influencia sobre países emergentes, y el rol de Vladimir Putin –como interlocutor privilegiado de Donald Trump– le da una gran influencia. Por su parte, China modernizó sus sistemas defensivos y expan-

dió su presencia naval hasta la costa oriental de África. Mientras tanto, sus inversiones en todo el mundo le aseguraron el abastecimiento sostenido de su industria. Finalmente, el plan *Made in China 2025* y la decisión de reconvertir su parque automotor a vehículos eléctricos

hasta 2030 decidieron el cambio tecnológico de la industria alemana, su principal proveedora en varios rubros.

Esta descripción del nuevo contexto mundial muestra que las diferencias entre los grupos globalistas y las corporaciones vinculadas a la producción tienden a agudizarse. La elección de Donald Trump en 2016 representa el intento de un sector productivista de la elite norteamericana por reducir la exposición internacional de su poder. Sin embargo, abre demasiados frentes a la vez y arriesga a quedar entrampado en conflictos interminables. En este contexto de relaciones de fuerza, el Papa Francisco es una gran novedad. Su apelación a la política de los pueblos, a los movimientos populares y al diálogo rompe con la lógica de las políticas de potencia.

Como en todos los procesos anteriores de innovación tecnológica en la historia del capitalismo, los beneficios o daños que el proceso pueda traer dependen del entorno político-social y cultural, de los sistemas de valores imperantes y del lugar de la respectiva economía en el sistema mundial

Si bien Gran Bretaña es un actor secundario de la política mundial, finalmente, no puede despreciarse el rol que desempeña. Su ruptura con la Unión Europea coincide con su intento por convertir a Londres en la principal plaza financiera mundial, el rearme de su marina, el renovado control sobre el Atlántico y su retorno al Golfo Pérsico.

La “Cuarta Revolución Industrial” puede dar a Alemania y China el liderazgo de la economía mundial, pero el poder de ambas todavía está limita-

do a Eurasia y no han roto el cerco marítimo de las potencias anglosajonas. Mientras que América Latina ha quedado en la retaguardia de este último bloque, la batalla por la supremacía mundial se va a librar en el amplio espacio entre el centro de África y el Oriente Medio ampliado. Las naciones se resguardan en bloques regionales o en acuerdos de pares limitados a temas precisos.

Todo indica que el gobierno de salvación nacional que –esperamos– asuma en

Argentina no puede imponer las condiciones de desarrollo de la Cuarta Revolución Industrial y el mundo multipolar, pero puede elegir cómo integrarse a ellos

diciembre de 2019 lo hará en condiciones de extrema debilidad del Estado, una soberanía muy limitada, probablemente sin aliados regionales de envergadura y en el marco de un mercado crediticio internacional concentrado y de una aguda competencia por la hegemonía mundial. En esas condiciones, la tarea principal del nuevo gobierno debería

consistir en recuperar soberanía territorial y monetaria, y en explorar la recuperación de alianzas estratégicas que le permitan ampliar su campo de

juego internacional. La consigna es ganar tiempo e ir ampliando el poder del Estado. Hay que ser prudentes y silenciosos, evitando conflictos de los que no se sepa con seguridad que se ganan y acumulando el máximo poder material y cultural posible. Argentina no puede imponer las condiciones de desarrollo de la Cuarta Revolución Industrial y el mundo multipolar, pero puede elegir cómo integrarse a ellos. ▀

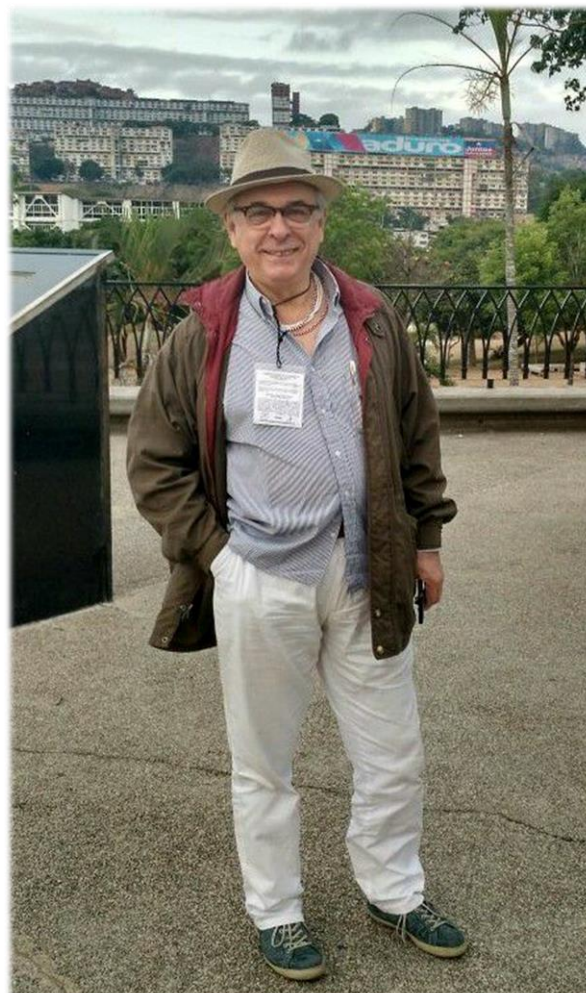
¿TIENE HOY EL PERONISMO UNA POLÍTICA DE DEFENSA Y HACIA LAS FUERZAS ARMADAS?

Julio Fernández Baraibar

La sanción por parte del presidente Mauricio Macri del Decreto 683/18, que modifica, entre otras cosas, la prohibición de las Fuerzas Armadas para actuar en cuestiones de seguridad interna ha tenido, en mi opinión, dos efectos principales.

Uno de ellos era esperado y casi obvio: una inmensa mayoría de la ciudadanía y la casi totalidad del espectro político opositor, incluido el movimiento obrero, ha reaccionado rechazando de plano toda posibilidad de que las FFAA actúen en la seguridad interior, incluso como apoyo logístico a la Gendarmería y la Prefectura. El nefasto papel que los sectores económicos hegemónicos hicieron jugar a las FFAA durante la dictadura cívico-militar entre 1976 y 1983, con su carga luctuosa en la sociedad argentina y cuyas cicatrices no acaban de cerrarse, apareció como un espectro en la conciencia de los argentinos. El repudio a los crímenes de lesa humanidad, al terrorismo de Estado y a la conculcación de los más elementales derechos democráticos y constitucionales actuó como un sano reflejo condicionado en la sociedad argentina. Esa decisión presidencial, contrariamente a lo que piensa quien la tomó, no cuenta con el apoyo mayoritario de los argentinos, ni de sus instituciones políticas, gremiales y sociales representativas.

Ha habido una gran coincidencia en definir la naturaleza ideológica y política del decreto macrista. El Instituto Independencia, que reúne a un importante grupo de dirigentes y referentes peronistas que han actuado en distintas áreas en los gobiernos de Néstor y Cristina, publicó una declaración en la que afirmaba: “La decisión se encuadra en la concepción ideológica que Macri y el gobierno de CEOs tienen del mundo y de nuestro país, una colonia de intereses transnacionales y una base de ope-



raciones del capital financiero. La redefinición de las funciones de las FFAA es el correlato geoestratégico, en el campo militar, de la subordinación económica al capital financiero global”.³ Palabras más, palabras menos, esa ha sido la definición acerca del carácter claudicante de la soberanía nacional que implica la reforma.

El otro efecto, en este caso más preocupante, es la constatación de que el peronismo, en las condiciones de la Argentina y el mundo de hoy, carece de una política de Defensa Nacional –y por lo tanto,

3 <http://www.independenciaideas.com/ffaa-o-guardia-nacional>.

sobre el papel de las FFAA— sólida, debatida y asumida por el conjunto. Y esto es particularmente grave en un movimiento cuyo inspirador, el teniente general Juan Domingo Perón, fue un militar de notoria erudición estratégica e histórica, pero sobre todo porque fue, justamente, el apoyo coincidente de la mayoría popular y de las FFAA el garante de los años más exitosos de su primer y segundo gobiernos.

La cuestión en este caso, si se me permite, se agrava aún más por el hecho de que las distintas expresiones peronistas suelen argumentar sobre el tema con citas de Perón, sin intentar en ningún momento confrontar ese bagaje doctrinario y teórico con la actualidad, con los nuevos escenarios mundiales, con la relación de fuerzas a escala global y con la propia sociedad argentina e, incluso, con los hombres y mujeres de uniforme —sí, hoy las FFAA también están formadas por mujeres.

Durante más de 40 años se ha hecho hincapié, casi hasta el agotamiento, en la teoría de que lo que estos hombres —y mujeres— necesitaban eran lecciones de Derechos Humanos y reconocimiento y subordinación a las autoridades civiles democráticamente electas. Se llegó —durante nuestro gobierno— al extremo de poner como viceministra de Defensa a una antropóloga, como si los uniformados fuesen algún tipo de extraña civilización ajena a la sociedad argentina, o como si se tratase de una lejana tribu de ritos, prácticas y costumbres totalmente desconocidas. A su vez, a lo largo de estos 40 años, y con los diversos gobiernos, las FFAA sufrieron un proceso de empobrecimiento —por un lado— y desarme y obsolescencia —por el otro—, careciendo en general de un claro objetivo estratégico.

Un proyecto de país y de Estado requiere un tipo determinado de FFAA. Un

país autocentrado y con voluntad soberana deberá contar, entonces, con FFAA al servicio de estos objetivos, como última instancia de la defensa de la soberanía e independencia nacional ante una amenaza externa, y teniendo en cuenta que la Argentina cuenta con un territorio ocupado por una potencia europea. Esto es para los peronistas una verdad de Perogrullo, pero es muy poco lo que esta afirmación y sus consecuencias han

sido debatidas, tanto en las instancias internas del movimiento, como en el debate público y parlamentario.

Este hecho se hace particularmente grave ante la evidencia de que el gobierno de Macri concibe a las FFAA como una especie de guardia nacional destinada a fortalecer la acción de las distintas

fuerzas de seguridad, las que a su vez han sido notoria y onerosamente dotadas de material y equipamiento, junto con significativas mejoras salariales.

El peronismo tiene en su seno hombres y mujeres, civiles y militares, que se han dedicado a estudiar y analizar la cuestión de la Defensa y el pensamiento, no solo de Perón, sino de los grandes pensadores —militares y civiles— que elaboraron una doctrina nacional para nuestras FFAA.

Estamos convencidos de que en 2019 nos tocará nuevamente hacernos cargo de un país esquilado por estos duros cuatro años de interregno liberal y cipayo. Llegar al gobierno con una clara concepción acerca del papel, el lugar y las necesidades de nuestro Ejército, nuestra Aeronáutica y nuestra Marina es tan necesario como saber los mecanismos y alianzas necesarias para encarrilar nuevamente al país en el rumbo de la soberanía, la independencia, la justicia social y la unidad de la Patria Grande. ▀

Llegar al gobierno con una clara concepción acerca del papel, el lugar y las necesidades de nuestro Ejército, nuestra Aeronáutica y nuestra Marina es tan necesario como saber los mecanismos y alianzas necesarias para encarrilar nuevamente al país en el rumbo de la soberanía, la independencia, la justicia social y la unidad de la Patria Grande

LA LIBERTAD INDIVIDUAL Y LA COMUNIDAD ORGANIZADA

Damián Descalzo

Las 20 verdades peronistas

Perón las llamaba “verdades esenciales” de la Doctrina Peronista.⁴ Habrá quienes piensen que las 20 verdades son algo anclado en un tiempo ya “pasado de moda”, pero para los peronistas siguen siendo una fuente de sabiduría por su claridad conceptual. “El Justicialismo es una nueva filosofía de la vida, simple, práctica, popular, profundamente cristiana y profundamente hu-

⁴ Aclaración de *Movimiento*: en el número 2 de la revista se publicó un artículo de Pablo Serdán, “Peronismo e interrupción del embarazo”, en donde se sostiene que “la única forma de evitar la manipulación política del vientre de la mujer es brindándole derecho a decidir si quiere ser madre o no, excluyendo ese ámbito de las distintas formas de poder terrenal y celestial. No hay Estado que pueda intervenir en un aspecto tan personal”. El autor del texto que a continuación se publica presenta argumentos que contradicen las de ese artículo. Recordamos que “los artículos y comentarios firmados reflejan exclusivamente la opinión de sus autores. Su publicación en este medio no implica que quienes lo dirigen o producen compartan los conceptos allí vertidos”. El criterio para decidir qué textos se publican en *Movimiento* no es si quienes la realizan comparten o no las opiniones que contienen –algo por otro lado evidente, ya que hay textos que expresan opiniones contrapuestas–, sino su relevancia para clarificar distintas posiciones en debates relevantes en torno a ideas políticas, a la democracia y la política, en la convicción de que la mejor manera de valorar o criticar una opinión es conocerla de la forma en que la exponen directamente quienes la sostienen. A la vez, es sabido que en estos años de grietas y gritos muchos usan un atajo para convencerse de tener razón: cuestionar las versiones más desafortunadas o repudiables de quienes exponen las ideas que pretenden impugnar, en la fantasía de que eso es suficiente refutación de todos los argumentos que puedan guardar cierta afinidad con esas versiones. Con esta revista se busca exactamente lo contrario: brindar herramientas para desarrollar capacidades para el debate político.



manista”, señala la decimocuarta. Durante más de 30 años, en innumerables oportunidades, Juan Perón reafirmó los íntimos lazos que unían al Peronismo con el Cristianismo. Lo dijo en cientos de discursos y en casi todas sus obras escritas, desde el inicio de su vida pública hasta su muerte.

El Cristianismo irrumpió en la historia postulando una valoración suprema de la vida y la dignidad humanas que la Doctrina Peronista siempre compartió explícitamente. Defender la vida humana desde la concepción es un principio que sostiene la Doctrina Social de la Iglesia Católica y ha sido, históricamente, la posición que ha tenido el Peronismo. Es, además, la posición que ha tenido y tiene la legislación argentina. El Peronismo siempre hizo honor a esa tradición: lo hizo no solo durante los gobiernos

del General Perón, sino también en los de 1989-1999 y 2002-2015. Por ejemplo, en *La Nación Argentina. Justa, libre y soberana*, la famosa obra de divulgación de la obra del gobierno peronista publicada en 1950, se condenaba a “el aborto criminal [que] constituye una práctica amoral y defectuosa” y se reivindicaba la defensa del niño “desde antes de nacer”.

Equilibrio del derecho del individuo con el de la comunidad

El Peronismo siempre ha manifestado una alta valoración de los derechos individuales y la dignidad de la persona humana. No postuló nociones que buscaran el sometimiento del individuo al Estado: el ser humano no puede subordinarse ni ser un instrumento del Estado. Pero tampoco el Peronismo ha promovido históricamente una exaltación desmedida de la libertad del individuo, entre otras razones porque ella llevaría a una denegación de la posibilidad concreta de alcanzar la justicia social. Lo dice con meridiana claridad la decimoquinta verdad peronista: “como doctrina política, el justicialismo realiza el equilibrio del derecho del *individuo* con el de la *comunidad*”. Al menos en el ideario peronista, el derecho de la comunidad no se podría lograr si en ciertas situaciones no pudieran limitarse o regularse los derechos de los individuos.

En este sentido, los peronistas que estamos en contra de la legalización del aborto en la Argentina no estamos promoviendo que se obligue a las mujeres a engendrar hijos. Estamos en contra de que una ley permita o facilite la eliminación de vidas humanas en nombre de una libertad individual exaltada en forma absoluta. La legalización rompería ese equilibrio que postula el Peronismo, colocando el derecho indivi-

dual de quien pretende abortar por encima de la responsabilidad de la comunidad de preservar la vida de todos sus miembros.

El 24 de junio de 1953 Perón expresó que “el Justicialismo ha abandonado definitivamente el antiguo concepto liberal e individualista de la absoluta libertad, por entender que la libertad absoluta es el medio más propicio para el abuso de la libertad, que conduce a la explotación y a la opresión del poder por parte de unos pocos frente a la debilidad inmensa de la mayoría. El Justicialismo entiende que la libertad es un medio y no un fin, que no es lógico luchar por

La legalización del aborto rompería ese equilibrio que postula el Peronismo, colocando el derecho individual de quien pretende abortar por encima de la responsabilidad de la comunidad de preservar la vida de todos sus miembros

la libertad como tal, por sí misma, pero que ella es un instrumento necesario e insustituible para el hombre, que ha de usarlo en su propio beneficio pero también en beneficio de la comunidad. Para nosotros, la libertad, como la pro-

piedad, como el capital, como la economía y todo lo que es un bien del hombre, es no solamente un bien individual, sino que además es un bien social”.

No cabe duda de que todos tenemos derecho a decidir sobre nuestro propio cuerpo. Pero para la Doctrina Peronista ese principio no es absoluto: el límite es el otro. Si se entiende que el hijo por nacer es otra persona que habita transitoriamente y se desarrolla en el cuerpo de su madre, es otro y no solamente una “parte” del cuerpo de la madre. Es un nuevo ser desde el momento de la concepción, distinto de los dos individuos que al unirse lo han formado. Su condición de persona no puede depender del “deseo” de otra persona. No sorprende que gran parte de la argumentación a favor de la despenalización del aborto se base en la negación de la condición de persona del ser humano por nacer, abriendo de modo temerario el camino a la subjetividad para valorar quién es persona y quién no lo es. ▀

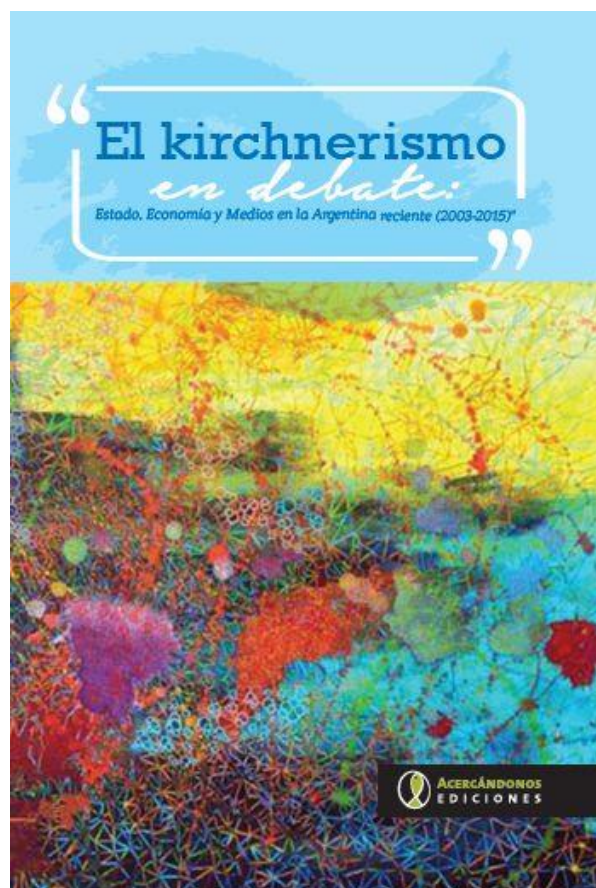
DEBATIR EL KIRCHNERISMO

Hugo Chumbita

Reseña del libro de Andrea López y José S. Cárcamo, compiladores: *El kirchnerismo en debate: Estado, Economía y Medios en la Argentina reciente (2003-2015)*. Buenos Aires, Acercándonos, 2018, 180 páginas

El libro de Andrea López y José S. Cárcamo nos sugiere una necesidad política urgente: evaluar y discutir qué fue esa etapa de gobierno, sobre la base de datos concretos y una adecuada perspectiva histórica, más allá de los juicios impresionistas y manipulaciones discursivas con que nos abruma los medios de comunicación. Se trata de entender, en torno a la experiencia del gobierno K, lo que está en juego, inteligir lo que pasó y lo que pasa en nuestro país, donde las inevitables pasiones no deberían nublar el escenario, ante el dilema de salir o ahondar el pantano en que estamos metidos. Seis trabajos compilados por los autores, fruto de su labor como docentes e investigadores universitarios, recorren los temas pertinentes para responder a preguntas fundamentales: ¿en qué medida se conformó un modelo alternativo al neoliberalismo? ¿Qué resultados tuvo su implementación? ¿Cómo se planteó la batalla ideológica por la opinión pública?

Para comenzar, Andrea López y Norberto Zeller demuestran prolijamente los argumentos de la derecha liberal que carga las culpas de la desgracia argentina al crecimiento de la burocracia estatal. No hay tal cosa. Entre 1960 y 2010 la población se duplicó, de 20 a 40 millones, y el empleo público no hizo más que acompañar con algunas oscilaciones ese incremento, pasando de 1.357.000 a 2.915.701 agentes. Los mayores aumentos de personal se produjeron en las fuerzas armadas y de seguridad, y los salarios de la administración pública insumen hoy menos del 10% del presupuesto nacional. El cambio más significativo es que antes un 67% del total eran empleados nacionales, y ahora, por la transferencia de



servicios de educación, salud y otros, 78% son empleados provinciales o municipales (lo cual, dicho sea de paso, tiene que ver con la modificación de las complejas relaciones de poder entre el gobierno central y los gobiernos locales).

Además, en el período K se insinúa un cambio por la incorporación de personal calificado en diversas áreas técnicas y educativas, que son las que el gobierno M apunta a reducir. Entre 2003 y 2015 se crearon en el país casi seis millones de puestos de trabajo, de los cuales un 19% fueron en el Estado, de modo que el empleo público creció un 58%, mientras en el sector privado el empleo aumentaba un 86%.

Los aportes de José Cárcamo caracterizan el ciclo económico K como “neodesarrollista”, tendiente a la redistribución del ingreso y la inclusión social, claramente diferenciado de los modelos históricos precedentes, el primario-exportador (1880-1930), el de industrialización sustitutiva de importaciones (1945-1975) y el de la hegemonía financiera (1977-2002). Efectuando un repaso de políticas y resultados, el autor destaca el calamitoso experimento neoliberal iniciado por la dictadura en 1976 y la herencia de la deuda externa, que en la década siguiente llevó a achicar la economía, reduciendo un 9% el producto bruto interno. Considera asimismo la aplicación del “Consenso de Washington” —en síntesis, la receta de liberalización-desregulación-privatizaciones— y los efectos perversos de la convertibilidad de Menem-Cavallo: endeudamiento, desindustrialización, desempleo y pobreza, que condujeron a la explosión de 2001.

El análisis, apoyado en copiosas fuentes, cuadros y cifras, siguiendo los estudios de Marcelo Diamand y Aldo Ferrer, muestra el problema recurrente del desequilibrio de las cuentas externas —la insuficiencia de divisas, o dólares— por la dispar productividad del campo y la industria, que sólo puede resolverse mediante la intervención estatal (ejemplo: retenciones al agro) para redistribuir la renta nacional por fuera de las redes de la dependencia de la economía global. Este asunto, que es el meollo de la cuestión macroeconómica y de los eternos trastornos cotidianos de los argentinos con la inflación y el dinero, nunca ha sido bien explicado a la sociedad. No obstante, fue un elemento central en la orientación de la política K, en un ciclo favorable que produjo el crecimiento del producto casi “a tasas chi-

nas” (en promedio, 5,9% anual) y llegó a revertir la tendencia declinante de la participación de los salarios en el PBI, del 34% al que había caído en 2003, al 46% en 2013, acercándose así al 48% del tercer gobierno peronista.

Otro punto nodal: el endeudamiento externo, eterno factor de crisis en nuestra historia, plaga que reavivó la escuela de Martínez de Hoz y causó la “década perdida” de los 80, llegando al 150% del PBI en el momento del colapso de la convertibilidad, se reducía al 27,5% en 2013. Un logro que desde 2016 se apuraron a destruir los neoliberales, y todo indica los conducirá a hundirse —desdichadamente, arrastrando al país—, pues su naturaleza es como la del escorpión de la fábula.

Sabemos que la economía de los años K fue menos brillante en sus últimos tramos a raíz de la coyuntura internacional —que seguramente no se debió a la casualidad, sino a las fuerzas desplegadas a escala global para frenar a China, Rusia y los países exportadores de petróleo—, pero los re-

sultados indiscutibles fueron el crecimiento con ahorro nacional y el desendeudamiento, la mejora de los salarios y la reducción de la desigualdad en la distribución del ingreso, con baja desocupación y disminución de la pobreza. Según un informe de 2013 del Banco Mundial, consigna Cárcamo, Argentina fue el país de la región donde más creció la clase media, superando la línea de pobreza. Claro que aquí cabe una reflexión, para preguntarnos cuántos sectores despolitizados de

esos estratos medios propenden a ignorar los factores políticos de su propio progreso y a desolidarizarse con los de más abajo.

A propósito de tales cuestiones subjetivas, son interesantes el relato de Sebastián Premici sobre la puja social que desen-

El libro nos sugiere una necesidad política urgente: evaluar y discutir qué fue esa etapa de gobierno, sobre la base de datos concretos y una adecuada perspectiva histórica, más allá de los juicios impresionistas y manipulaciones discursivas con que nos abruma los medios de comunicación. Se trata de entender, en torno a la experiencia del gobierno K, lo que está en juego, inteligir lo que pasó y lo que pasa en nuestro país, donde las inevitables pasiones no deberían nublar el escenario, ante el dilema de salir o ahondar el pantano en que estamos metidos

cadeno la Resolución 125, y el de Sebastián Demiryi sobre el influjo de *La Nación* y *Clarín* en la campaña electoral que llevó al triunfo de Cambiemos. El “error central” del kirchnerismo, apunta Premici, fue en un primer momento no diferenciar al grupo más vulnerable entre los productores agrarios, que podría haber sido desligado de la protesta de los grandes propietarios y los grupos exportadores. En cuanto a la contienda electoral, Demiryi explica que la ambigua propuesta oficialista no pudo contrarrestar la combinación de cambio y continuidad a la que recurrió Macri, apoyado en los medios que lo patrocinaban, cuyo cinismo llegó hasta intentar apropiarse de la figura de Perón, con el concurso esperpéntico del Momo Venegas o Julio Bárbaro.

Cárcamo presenta la restauración neoliberal de 2015 como una vuelta a las propuestas de 1976 y de los 90, consistente en liberalizar el mercado de capitales, eliminar retenciones y transferir ingresos a los exportadores, aumentar los precios y los costos para la industria, desregular mercados monopólicos y oligopólicos, baja de salarios, reducción de subsidios, inflación, recesión, despidos, recorte de programas sociales, aumento de la pobreza, endeudamiento y desfinanciamiento del Estado.

Como en la experiencia del primer peronismo, se puede pensar que lo que ha-

cen los sucesores del kirchnerismo resulta su mejor justificación.

El libro que comentamos esboza el problema de la eficientización de la función pública, que es una de las claves de posibilidad de un proyecto nacional superador. No se aborda el tema de la corrupción en el gobierno K, que es el caballito de batalla del oficialismo de hoy para ocultar sus propias lacras, igual que en 1955 y 1976. La corrupción es sin duda un cáncer de nuestro país (y de los demás), pero no sólo de la administración gubernamental, sino también del mundo económico y de la sociedad civil. La corrupción entrelaza el conjunto social, desde siempre, y se agrava exponencialmente por el aumento actual de los excedentes económicos y el volumen de los negocios, e incluso por la contaminación de los organismos encargados de vigilarla o reprimirla. Esto no sirve a nadie de excusa, pero hay que entender que no es un problema fácil de

resolver y no lo será en un futuro previsible.

Como en los juicios sobre Perón y el peronismo, en el debate que postula el libro sería lamenta-

ble que “los árboles no dejen ver el bosque”. Por sobre las debilidades personales y la contabilidad de errores o renuncios, se trata de ver el rumbo y las realizaciones del proyecto: los datos de la realidad, que este breve y denso texto viene oportunamente a poner sobre la mesa. ▀

Por sobre las debilidades personales y la contabilidad de errores o renuncios, se trata de ver el rumbo y las realizaciones del proyecto

EL APORTE DE JORGE DEL RÍO SOBRE EL COOPERATIVISMO DE TRABAJO

Mariano Barberena

El antecedente del análisis de Jorge Del Río⁵ sobre el cooperativismo de trabajo en Argentina nos interesa por la temprana y vigente reflexión sobre la posibilidad de su desarrollo como propuesta a la democratización de la economía. En su participación en el Segundo Plan Quinquenal en la presidencia de Perón, en diversos artículos de la década de 1950 y en su libro *Cooperativismo* (1966) plantea algunos ejes de análisis y señala la importancia del aporte del cooperativismo de trabajo y otras formas asociativas a la democracia: “La democracia no será una verdad, mientras sus principios no tengan aplicación en el campo económico, en el gobierno y en los beneficios de las empresas. Mientras subsista el poder de presión y corrupción de los grandes monopolios y de los intereses exclusivamente comerciales, el sufragio universal seguirá perdiendo eficacia en la afirmación efectiva de la democracia. El poder del dinero dispone de los diarios, de la radio, de la televisión: influye



en la vida interna de los partidos políticos y en los factores de poder, como las fuerzas armadas. Las mejores inteligencias, por razones de necesidad, son asalariadas de los monopolios que disponen de los empleos y de los recursos para pagar los mejores honorarios a los profesionales” (Del Río, 1966: 13).

Hace además un interesante análisis sobre la estructura económica y las posibilidades del desarrollo de las cooperativas de trabajo, sosteniendo que: “es fácil comprobar que las zonas donde la propiedad rural se encuentra dividida, donde la industria está más adelantada, el cooperativismo ha alcanzado mayor índice de progreso” (Del Río, 1966: 20).

Del Río redactó la parte de economía social del *Segundo Plan Quinquenal*. Ya en un artículo de 1952 ubicaba el lugar de las cooperativas de trabajo y de las cooperativas en general en la tercera posición, siendo un crítico de la organización de la economía en la Unión Soviética, y reivindicando la experiencia de autogestión de Yugoslavia. “Las cooperativas logran la verdadera y justa relación entre el trabajo, el consumo y el

⁵Jorge Del Río (Buenos Aires, 27 de julio de 1900-23 de octubre de 1973) fue un abogado e investigador argentino especializado en el tema de la política eléctrica y las concesiones de servicio eléctrico, la industria petrolera y el cooperativismo. Como miembro de FORJA publicó el Cuaderno 5: *El problema de la electricidad y el Servicio Público del gas* y el 13: *El escándalo eléctrico y la investigación de la Cámara de Diputados. Cómo se forma el capital extranjero. El aporte vecinal para el pago de los cables a las Compañías de Electricidad* (1937). Entre los libros que publicó se encuentran: *El porqué de la crisis* (1961); *Política Argentina y monopolios eléctricos* (1959), publicado por la Cátedra Lisandro de la Torre. *Electricidad y liberación nacional* (1959), editado por Peña Lillo, y luego *Cooperativas de electricidad y usinas populares* y *Cooperativas de Trabajo* (1966). Asimismo, con otros luchadores antiimperialistas, organizó el Centro de Estudios General Mosconi, del cual fue designado presidente.

trabajador y su familia; en ellas la ganancia no es el fin, sino el servicio social y la satisfacción de las necesidades; el capital se instrumentaliza en una institución que de ningún modo puede contrariar los fines del beneficio común del pueblo. La institución cooperativa logra la justicia social sin sacrificar la libertad, elimina la explotación capitalista sin caer en la opresión del poder político. La empresa cooperativa es el más precioso y eficaz instrumento de realización de la tercera posición que ha asumido la Argentina en el mundo” (Del Río, 1952).

Hay dos ejes de análisis que me interesa remarcar: uno es el vínculo entre cooperativas de trabajo y sindicatos, y el otro el vínculo entre cooperativas de trabajo y el Estado.

La relación entre sindicalismo y cooperativas de trabajo

En el texto *Cooperativas de Trabajo* describe experiencias de lo que muchos años más tarde va a denominarse empresas recuperadas: el caso de la textil CITA de La Plata; la gráfica COGTAL en Buenos Aires; una metalmecánica en San Antonio Oeste; y dos plantas frigoríficas, una de Zárate y otra en Córdoba.

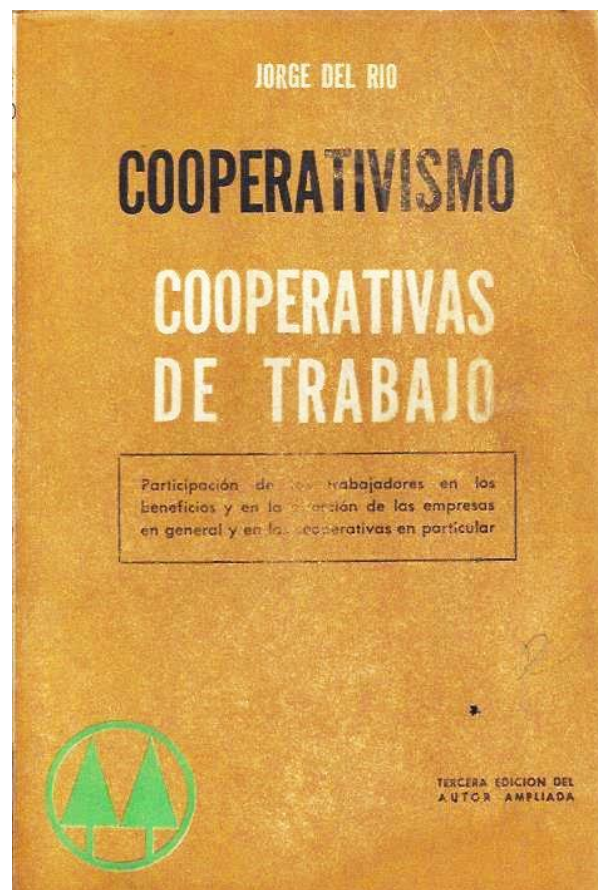
En estas experiencias es claro el vínculo y el protagonismo del sindicalismo. En el caso de la COGTAL, la cooperativa fue organizada desde el gremio y durante varios años su presidente fue Raimundo Ongaro, que desde allí llegó a ser el secretario general de la CGT de los Argentinos. En el caso de los dos frigoríficos, presenta por un lado la experiencia de Sociedad Cooperativa Obrera de Trabajo, Producción y Consumo de la industria de la carne y sus derivados de Córdoba, y por el otro la experiencia de la Cooperativa de trabajo, consumo, vivienda, producción de carne y afines, comercialización interna o internacional Martín Fierro, de Zárate. En estos dos casos

los sindicatos acompañaron y quedaron involucrados quienes eran secretarios generales del sindicato como presidentes de la cooperativa.

Además de promover la conformación de la primera Asociación de Cooperativas de Trabajo de la Argentina (ACTRA), desde su origen señala el fuerte vínculo con los sindicatos y el apoyo del máximo poder político. Es en el Sindicato de Luz y Fuerza de la ciudad de Buenos Aires donde se realiza la asamblea preparatoria, el 20 de marzo de 1954, y será en la sede de la CGT

donde se realizará la asamblea constitutiva de ACTRA, que sesionó durante tres días, desde el 22 de mayo de 1954, clausurada por un discurso a favor del movimiento cooperativo que pronunció Juan Domingo Perón (Del Río, 1966).

“La institución cooperativa logra la justicia social sin sacrificar la libertad, elimina la explotación capitalista sin caer en la opresión del poder político. La empresa cooperativa es el más precioso y eficaz instrumento de realización de la tercera posición que ha asumido la Argentina en el mundo”



La relación del cooperativismo de trabajo con el Estado

Se puede ver en la obra de Del Río que todas las referencias a las intervenciones del Estado en economía eran siempre en sectores estratégicos (Energía, o Vivienda), y ubicaba a las cooperativas de trabajo entre las políticas hacia estos sectores. También hizo aportes respecto al avance que significó en el Peronismo la ley de empresas mixtas, y reflexionó acerca de cómo mejorarla, incorporando la posibilidad de participación de cooperativas y que sean dirigidas a la resolución de problemas sociales significativos. Señalaba que había experiencias internacionales exitosas, como las de Inglaterra, Francia, Italia, Bélgica y Suecia, donde las cooperativas estaban asociadas con los poderes públicos. En la relación entre las cooperativas de trabajo y el Estado, señaló la importancia para la Argentina de una estrategia de colaboración entre sindicatos, cooperativas y el Estado, que además de su función de control debía desarrollar otra de fomento y estímulo del cooperativismo: “El cooperativismo de trabajo necesita obtener la protección del Estado, de los sindicatos y de las demás organizaciones cooperativas. El poder de compra de las reparticiones estatales, sindicatos y cooperativas se encuentra en el deber moral y en el deber cooperativo de volcarse a favor del trabajo organizado” (Del Río, 1966: 145).

En “La solución cooperativa al problema de la vivienda”, que forma parte del *Segundo Plan Quinquenal*, sostiene que “el mejor tipo de cooperativa de vivienda es aquella que abre sus puertas tanto a aquellos que quieren comprar o construir su vivienda, como a los trabajadores que las construyen” (Del Río, 1952: 17). En este texto Del Río analiza el problema del acceso a la vivienda, sus costos, la especulación con los terrenos, los altos costos de la gestión individual de la vivienda y de la gestión del crédito, y estudia la procedencia de los ahorros nacionales y cómo estos, proviniendo en

“El mejor tipo de cooperativa de vivienda es aquella que abre sus puertas tanto a aquellos que quieren comprar o construir su vivienda, como a los trabajadores que las construyen”

gran parte de los sectores del trabajo, son derivados a los sectores más enriquecidos y aplicados a inversiones que terminan encajando la vida de los trabajadores. Esto lo hace en forma minuciosa, desagregando la composición de los ahorros de cada sector.

Entonces propone que una cooperativa de vivienda también es una de ahorro, de crédito y consumo, y postula que la situación ideal sería que los trabajadores que las construyen se organicen en cooperativas de trabajo. En el marco del *Segundo Plan* también analiza el problema de la concentración urbana y la necesidad de orientar las políticas para favorecer la desconcentración. Interesa remarcar que ese texto forma parte del Plan de gobierno, no se trata de un texto teórico suelto. Al final del artículo expone un “Resumen de las ventajas de la organización cooperativa”:

- 1.- Adquisición de tierra barata para edificar mediante compra en conjunto de grandes fracciones que la cooperativa divide y adjudica por el precio de costo a sus afiliados, eludiendo el engaño y suprimiendo el encarecimiento artificial de la tierra por las enormes ganancias de los especuladores.
- 2.- Salva y sustrae los ahorros a negociados de toda índole.
- 3.- Comodidad, rapidez y baratura en las tramitaciones de créditos oficiales por medio de gestores especializados que representan a los afiliados de las cooperativas y de los sindicatos.
- 4.- Abaratamiento en la preparación de proyectos y en la dirección técnica, pues al tomar un gran número de trabajos los honorarios por unidad de vivienda resultan siempre más reducidos.
- 5.- Planificación social de la vivienda en función del servicio y no del lucro.
- 6.- Reducción del costo y del transporte de los materiales por su compra en conjunto al por mayor y al contado.
- 7.- Tipificación o estandarización de los materiales que permite elaborarlos en grandes masas y a bajo costo.

8.- Mayor rendimiento y más racional aprovechamiento de la iniciativa y del trabajo, por la participación de los trabajadores en la organización cooperativa.

9.- Mayor rendimiento y mejor utilización de los créditos acordados por el Banco Hipotecario Nacional, el Instituto Nacional de Previsión Social, el Banco de la Provincia y los institutos provinciales de la vivienda.

10.- Urbanización y barrios que aseguren una vida higiénica, realizados conforme a planes reguladores concebidos por buenos urbanistas al servicio de la organización cooperativa, que reemplacen la barriada que surge en cualquier parte y de cualquier modo, porque ahí la especulación se ha propuesto realizar un negocio de fraccionamiento” (Del Río, 1953: 31).

El pensamiento de Jorge del Río es una referencia ineludible y es parte de nuestro acervo histórico para pensar y diseñar políticas de desarrollo que pongan la centralidad en el trabajo y al mismo tiempo articulen ejes estratégicos. Del Río, pionero en

El pensamiento de Jorge del Río es una referencia ineludible y es parte de nuestro acervo histórico para pensar y diseñar políticas de desarrollo que pongan la centralidad en el trabajo y al mismo tiempo articulen ejes estratégicos

escribir sobre el derecho a la energía y en diseñar la participación de las cooperativas bajo la dirección del Estado en temas como la energía y la vivienda, señaló la importancia del cooperativismo de trabajo como derecho al trabajo, incluso antes de que fuera un problema central el acceso al trabajo en

la Argentina. La experiencia del período 2003-2015, donde el cooperativismo de trabajo llegó a conformar, en el año 2009, la primera Confederación de Cooperativas de Trabajo de la República Argentina (CNCT), señala una continuidad en los aportes de la matriz del pensamiento nacional y popular a la democratización de la economía. ▼

escribir sobre el derecho a la energía y en diseñar la participación de las cooperativas bajo la dirección del Estado en temas como la energía y la vivienda, señaló la importancia del cooperativismo de trabajo como derecho al trabajo, incluso antes de que fuera un problema central el acceso al trabajo en

Bibliografía

Del Río J (1966): *Cooperativas de Trabajo*. Buenos Aires, COGTAL.

Del Río J (1952): “Cooperativas de Trabajo”. *Hechos e Ideas*, 97, Buenos Aires.

Del Río J (1953): “La solución cooperativa al problema de la vivienda”. *II Plan Quinquenal*, Buenos Aires.

DE FRENTE Y EL LÍDER: LA TRANSICIÓN DE LOS VENCIDOS (II)

Darío Pulfer y Julio Melon Pirro

El propósito de esta serie de notas es brindar información sobre aquella prensa que actuó —la mayor parte de las veces en situación de clandestinidad— durante los años de la proscripción y que por esta vía llegó a expresar al Movimiento Peronista. Aquí nos referiremos al periódico sindical *El Líder*, luego de tratar el semanario que dirigiera John William Cooke, *De Frente* (*Movimiento*, 2, Julio de 2018). No se trata de un medio clandestino. El hecho de que prolongara sus actividades en el momento inicial de la “Revolución Libertadora” permite considerar su línea editorial en un proceso dinámico, que comenzó con un golpe de Estado portante de un tono que buscaba cierta conciliación con la base social del gobierno derrocado, y que muy pronto mutó a las perspectivas más cerradamente antiperonistas.

El Líder ante el golpe del 55

Mientras duró la presidencia de Juan Perón, el periódico *El Líder* expresó las posiciones del sindicalismo al interior del peronismo. Circulaba como un medio de prensa más en el ámbito de los diarios del país. Al ser propiedad del sindicato de Comercio adherido a la CGT, con el golpe *El Líder* quedó unido al elenco de gobierno caído en desgracia, y a un movimiento obrero confundido. Era dirigido por José Antonio Güemes,⁶ un periodista que tuvo un espacio de elaboración y hasta de intervención política más directa en la

coyuntura que precedió al derrocamiento de Lonardi.

La defensa de los intereses sindicales prevaleció una vez pasado el período de declaraciones “heroicas” o “realistas”. Es conocida la torsión discursiva de la central obrera entre la víspera y el desenlace del golpe. El 18 de setiembre de 1955, el secretario general, De Pietro, había advertido por Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión que “todo trabajador luchará con las armas y medios que tenga a su alcance para aniquilar definitivamente a los traidores de la causa del pueblo que se han levantado contra el gobierno y los que intentaren hacerlo”. Tres días después recomendó “mantener la más absoluta calma y continuar en sus tareas, recibiendo únicamente directivas de la central obrera” (*La Nación*, 19-9-1955 y 22-9-1955).



Las páginas de *El Líder* develan claramente la estrategia del movimiento obrero organizado con respecto al gobierno provisional. El martes 1 de noviembre de 1955, como resultado de la incapacidad del gobierno para frenar la ola de ocupaciones a los locales sindicales, el título más importante anunciaba la huelga general que comenzaría esa misma noche y por tiempo indeterminado. Según el periódico, se trataba de “una decisión extrema y trascendente adoptada por un plenario formado por alrededor de 500 secretarios generales y delegados de sindicatos adheridos a la CGT... en vista de que ningún funcionario del gobierno ha dado

⁶ Oficial del Ejército Argentino, participó en la conspiración radical del coronel Gregorio Pomar en la década del 30. En esa ocasión fue arrestado y dado de baja en el Ejército. Cumplió funciones diplomáticas en Italia en tiempos del peronismo clásico y luego se desempeñó como secretario general y decano de la Facultad de Humanidades en la Universidad provincial de Neuquén.

cumplimiento a la palabra empeñada... La huelga solo podrá ser levantada una vez que el gobierno de facto satisfaga las aspiraciones de los trabajadores reflejadas en el acta labrada el 6 de octubre”. Se informaba que el Plenario de gremios volvería a reunirse por la tarde en la CGT, y si eso no fuese posible “por detención de los dirigentes Framini y Natalini y demás miembros de la comisión especial u ocupación por la fuerza de la sede de la central obrera y sindicales, la huelga general se concretará sin más reparos... No obstante lo expuesto, los miembros de la comisión especial y los delegados están autorizados a

con la directa intervención del Excelentísimo señor presidente de la Nación General E. Lonardi, los secretarios generales... resolvieron definitivamente la situación que es de dominio público... Se mantendrá en sus funciones al compañero Natalini y quien les habla, habiéndose designado *administrador de los bienes al teniente coronel Manuel Reimundez* para una mayor seguridad de su patrimonio económico”.

Al día siguiente volvía a aparecer en sus páginas “Una advertencia a los patronos” formulada ahora por el propio ministro de Trabajo (*El Líder*, 4-11-1955).

El periódico omitió toda referencia positiva al gobierno de Perón, aunque siguió presentándose, por el tono de sus notas editoriales, por los artículos de opinión que publicaba y hasta por los mismos anuncios publicitarios, como un diario de identidad peronista. Había un “ellos” y un



continuar las tratativas con representantes del gobierno de facto” (*El Líder*, 1-11-1955).

Al día siguiente informaba del “feliz acuerdo” al que se había arribado en horas de la mañana, “por arreglo equitativo de las partes”: los mencionados dirigentes continuarían al frente de la CGT, designando el Ministerio de Trabajo un veedor administrador, y se nombraría en los gremios ocupados un interventor que sería asistido “por una comisión compuesta por compañeros pertenecientes a las dos partes litigantes” (*El Líder*, 2-11-1955).

El 3 de noviembre *El Líder* tituló en primera plana: “Resuelven definitivamente el problema planteado por los sindicatos obreros”, reproduciendo el texto del mensaje a los trabajadores que Andrés Framini había dirigido a las 23 horas del día anterior por LRA Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión: “Compañeros:

“nosotros” que en los momentos claves se explicitaba, pero que prudentemente procuraba ahora no trascender la reivindicación de una tradición sindical. En la nota editorial del 2 de noviembre de 1955, por ejemplo, contestaron a sus rivales del movimiento obrero y a la pedagogía democrática que –a su juicio– pretendían ejercer los políticos en términos inequívocos: “Ellos nos hablan de un gremialismo ‘libre’ que les preocupa, y nosotros hablamos de una sola CGT, que conocemos: la CGT del Pueblo libre y de la Patria libre. Esa es la que queremos”.

La voz solitaria del gremialismo peronista tenía un interlocutor preferencial y obligado que hacía a su tradición más reciente: el gobierno, pero podía también entrar en diálogo con distintos sectores políticos. El 1 de noviembre celebró la definición de Frondizi a favor de una central

única, y hasta el mismo día de su intervención mantuvo dicha premisa en la base de su estrategia.



El titular del 12 de noviembre recogía el pronunciamiento de un debilitado Lonardi –“en ningún caso dividiré a la clase obrera”–, tema con el que se insistió al día siguiente, manifestando la preocupación de los dirigentes obreros por la crisis gubernamental.

El 14 de noviembre, cuando ya había nuevo gobierno, se informó en un pequeño recuadro que, en cumplimiento de disposiciones del Ministerio del Interior, se había hecho cargo del periódico “el capitán de fragata Alberto Patrón (sic)”,⁷ desplazando a José Antonio Güemes. En los días sucesivos dio cuenta del fracaso de las huelgas convocadas por los dirigentes de una CGT que ya estaba bajo control formal del mismo militar.



Cabe recordar que desde las páginas de *El Líder* Arturo Jauretche había retado a

⁷ Se trataba de una ironía. Alberto Patrón Laplacette era el nombre del marino que desde entonces ocupó el sillón principal en el Ministerio de Trabajo. Ver *El Líder*, 1, 2, 12 y 14 de noviembre de 1955.

debate al asesor económico de la “Revolución Libertadora”, Raúl Prebisch. El periódico fue entonces intervenido por el gobierno militar.

En la trinchera de la lucha de ideas, *El Líder* intervenido sería “reemplazado” por otros medios que salían a la luz. El 9 de diciembre Güemes publica *Federalista*, que también fue rápidamente clausurado. En ese medio colaboran Raúl Scalabrini Ortiz y Bernardo Iturraspe.



Jauretche sale con *El 45* y retoma el llamado a debatir a Prebisch. En ese medio recuerda los tiempos de *El Líder*: “Era un periódico de tantos. De pronto, irrumpió cubriendo toda la escena. Fueron sesenta días gloriosos. Los días más gloriosos que puede vivir un periodista. Cuando él no va a los lectores, sino los lectores vienen a él. Fue alimento de primera necesidad, como el pan, la carne y el vino sobre el mantel de los humildes. Tiró doscientos mil ejemplares que se convertían en 2.000.000, porque había cola para comprarlo delante de los puestos de venta y cola para leerlo detrás de los compradores. El propietario de un

ejemplar de ‘El Líder’ adquiría personalidad. Se identificaba con el periódico y se transformaba en periódico él mismo. Ahora está intervenido. Es como si se hubiera muerto. Pero su recuerdo vive, como la brasa en el rescoldo, en el cariño de los argentinos. Un gran abrazo para todos los muchachos que trabajaron en él. Trataremos de que su espíritu trascienda de esas columnas, una tentativa más de libertad de prensa en este régimen de libertad de prensa. De todos modos, ‘El Líder’ es una prueba de que el país tiene un espíritu insobornable y que cualquier rendija por la que se filtre la luz bastará para iluminar la multitud en marcha, con su gran silencio, entre el entramado artificial del resto de la prensa grande”.

Manos anónimas confeccionan *El LIDERcito*, con dos leyendas: “Yo digo lo que no dice mi papá” y “Soy hijo del casi finadito, salgo yo porque mi papá está preso, ahora le dicen ‘intervenido’”.

Consideraciones sobre la trayectoria de *De Frente* y *El Líder*

La reconstrucción de estas trayectorias ilustran el margen de actuación que di-

chos medios concebían para sí mismos, el “juego” de sus chances de sobrevivencia como medios de prensa, así como de lo que querían representar, en el marco de una obligada reubicación. La publicación dirigida por Cooke (*De Frente*) expresó, al final del primer Peronismo –de modo oscilante como el propio gobierno y el partido–, una actitud de moderación política y, luego de la caída, cierta afirmación legitimante de su existencia. Ante la detención de su director salió en condiciones semi-clandestinas, reclamando por su libertad y reafirmando la identidad con el movimiento vencido. *El Líder* representó de manera clara los intereses del movimiento obrero organizado en el interregno entre la caída del peronismo y el comienzo del tramo más duro y represivo de la “Revolución Libertadora”, presentándose como un espejo de la función de intermediación que el (nuevo) gobierno y las bases esperaban mantener. Una de las publicaciones fue clausurada y la otra intervenida, en el marco de un gobierno militar que había venido a restaurar la democracia y la libertad de prensa. ▼

LECTURAS MARXISTAS DEL PERONISMO, PARTE I

Fernando Proto Gutiérrez

Reseña del libro de Silvio Frondizi: *La realidad argentina: ensayo de interpretación sociológica*. Buenos Aires, Praxis, 1955.

Silvio Frondizi (1907-1974) fue un abogado e intelectual marxista argentino asesinado por la Triple A. Fundó Praxis y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR-Praxis), agrupación juvenil marxista en que se formaron cuadros revolucionarios activos durante la década del 70.

En el escrito *La realidad Argentina* entiende que, desde la perspectiva marxista, cuanto mayor es el avance del capitalismo, mayor también es el desarrollo del proceso de socialización de las fuerzas productivas. En este sentido, el autor considera que el capitalismo utiliza la propaganda como un dispositivo que realiza una actividad corruptora de los trabajadores, y especialmente radicado en la burguesía y en las clases medias, promueve en el nivel nacional e internacional el uso de la violencia.

Trasponiendo dicha concepción macro-política marxista, asume que los representantes de la pequeña burguesía argentina no atacan las estructuras propias del capitalismo, como la iglesia o el ejército, dado que suponen la posibilidad de la independencia económica en el marco del orden mundial capitalista hegemónico vigente, sofocando las posibilidades de revolución social que existieran.

Así, entre las condiciones de posibilidad para la emergencia del peronismo, es posible para Frondizi considerar la victoria –en forma de venganza– del viejo conservadurismo oligárquico, que en alianza con el ejército supo desplazar las reformas sociales del yrigoyenismo. El conservadurismo había de utilizar al ejército como un instrumento que garantizara su permanencia en el poder, en tanto la vía democrática no habría de regirse sino a través del fraude.



La escisión interna entre los conservadores, específicamente, a causa de la dicotomía planteada por Castillo y fundada en la creencia de sostener el poder por medio del fraude y de utilizar al ejército como un mero instrumento de garantía, y por otro lado por la emergencia de una nueva burguesía producto del acelerado esquema industrialista nacional, fueron condiciones de posibilidad para que aconteciera el Golpe del 43 que llevaría al poder a los representantes del nuevo poder económico: “Después de algunos titubeos y fracasos, tomó el control de la situación el grupo encabezado por el entonces coronel Juan Perón, quien con clara visión captó rápidamente el doble aspecto de la situación; el peligro y las posibilidades de éxito político que la presión proletaria implicaba en la vida nacional. El rasgo fundamental de la política peronista, inaugurado al poco tiempo de producida la revolución, está dado por su aspiración a desarrollar y canalizar simultáneamente la creciente presión del proletariado en benefi-

cio del grupo dirigente primero y de las clases explotadoras luego. Esta es precisamente toda su historia”.

De acuerdo a Frondizi, el peronismo supone una concepción político-social medievalista, clerical y racista, de la que infiere que la crisis del hombre moderno se debe al abandono de Dios, condenando luego el desarrollo técnico e industrial. Junto con ello, y citando a Lenin, al carácter oscurantista del peronismo añade su dimensión bonapartista: “Se da el nombre de bonapartismo (nombre derivado de los dos emperadores franceses de la dinastía Bonaparte) al gobierno que, esforzándose por aparentar imparcialidad, se aprovecha de la lucha aguda y extrema planteada entre los partidos de los capitalistas y los obreros. Sirviendo en realidad a los capitalistas, ese gobierno engaña más que ningún otro a los obreros, a fuerza de promesas y pequeñas limosnas”.

Frondizi comparte con Abelardo Ramos la concepción de Perón como un líder que hace uso de la demagogia como una herramienta para acrecentar el poder, siendo funcional a las clases burguesas dominantes: también Ramos atribuye al peronismo un carácter medievalista y bonapartista que, en términos marxistas, retiene al país en su carácter semicolonial por impedir el desarrollo industrial y sofocar toda forma genuina de revolución proletaria.

Frondizi además describe el proceso histórico de desarrollo del fascismo como una etapa propia de la dominación capitalista en el que la burguesía hegemónica se apodera del lumpen-proletariado para consumir la apropiación de las estructuras del Estado, utilizando la propaganda proletaria como un dispositivo para permanecer en el poder a través de un discurso nacionalista. Pero, a diferencia de Abelardo Ramos,

Frondizi no describe al peronismo como fascista: “La revolución nacional democrático-burguesa sería realizada por primera vez y para ejemplo de las generaciones venideras”, de suerte tal que las condiciones de emergencia del peronismo bonapartista podrían comprenderse debido al interregno entre la caída del poder imperialista inglés en la posguerra y a la todavía no puesta en práctica total del imperialismo norteamericano. Dicha situación fue la que signaría una deficiente presión imperialista como condición de emergencia del peronismo. En palabras de Frondizi: “Para demostrar que el régimen peronista es bonapartista y no fascista, es suficiente con indicar que se apoya en las clases extremas, gran capital y proletariado, mientras la pequeña burguesía y en general la clase media sufren el impacto económico-social de la acción gubernamental”.

No obstante la lógica demagógica del peronismo, según Frondizi, la oposición no había comprendido la naturaleza fundamental del 17 de Octubre ni la gravedad del proceso peronista, sino hasta la tensa posición entre Eva Perón y Estados Unidos, que menguó con su muerte. Así, el peronismo demagógico comenzó a destruir a los partidos políticos como también a la propiedad privada y la juridicidad burguesa: “La sacrosanta Constitución Nacional ha perdido su virginidad”, afirma Frondizi, derivándose luego una pornocracia con una casta económica similar a la de Göring en Alemania.

En resumen, la burocratización y la estatización de la clase obrera concitó la pérdida de su autonomía en la formación de un Estado totalitario beneficiario de la clase burguesa nacional, más toda forma de revolución proletaria había de ser reprimida por el aparato represivo militar del Estado. ▀

En el escrito *La realidad Argentina* Frondizi entiende que, desde la perspectiva marxista, cuanto mayor es el avance del capitalismo, mayor también es el desarrollo del proceso de socialización de las fuerzas productivas. El capitalismo utiliza la propaganda como un dispositivo que realiza una actividad corruptora de los trabajadores, y especialmente radicado en la burguesía y en las clases medias, promueve en el nivel nacional e internacional el uso de la violencia

EVA PERÓN: SU ÚLTIMO AÑO

Pablo Adrián Vázquez

Evita fue como un lucero que brilló intensamente en nuestro país, por su obra y su implicancia social aún hoy no dimensionada en su plenitud: de primera dama a líder política sin parangón en su tiempo. Embajadora de la Paz en Europa, promotora del voto femenino, creadora de la Fundación de Ayuda Social que llevó su nombre, presidenta del Partido Peronista Femenino... su labor fue imparable.

El fin del Año Sanmartiniano abrió paso a un convulsionado 1951. De la expropiación de *La Prensa* en manos de la Confederación General del Trabajo a la postulación, por parte de la central obrera, de Evita como compañera de fórmula en el binomio presidencial con Juan Perón. Ninguna crítica de la oposición —ni de los propios— le hizo mella. Pero lo que ellos no pudieron, lo pudo su cuerpo. El cáncer de matriz detectado en 1950 avanzó impiadoso. El 22 de agosto de 1951, en el Cabildo Abierto del Justicialismo, la demostración popular legitimaría la posterior legalización de su poder como candidata a vicepresidenta de la Nación. Conflictos internos y externos, más la presión de factores de poder, determinaron que Eva diese un paso al costado. Otro golpe más duro que el cáncer: la presión militar y de la oposición impusieron días después su Renunciamiento, aceptado por ella en una transmisión radial por cadena nacional. Tras el intento de golpe del general Menéndez se impulsó el suministro de armas por parte de Evita a la CGT y el intento de formación de milicias obreras, casi un secreto a voces que fue abortado por quienes luego volvieron esas armas contra Perón. Posteriormente se dio a conocer *La Razón de mi Vida*, su libro de memorias que aún hoy falta que sea analizado en profundidad.

El 17 de octubre, dedicado a ella, fue una despedida al Pueblo y a su hombre. La operación en noviembre —cuando ella



postrada votó por primera y única vez— dio pocas esperanzas. Ya en el año 1952 la suerte estaba echada. En abril llegó a pesar 38 kilos. El doctor Pedro Ara, en su obra, citó: “si su espíritu pareció seguir lúcido y vibrante hasta el fin, su cuerpo habíase reducido al simple revestimiento de sus lacradas vísceras y de sus huesos. En 33 kilos parece que llegó a quedar aquella señora tan fuerte y bien plantada en la vida”. Permanecía semanas enteras en la residencia presidencial o en la Quinta de Olivos, a veces levantada, a veces en cama. Recibía a bastante gente, pese a las indicaciones médicas, pero la fatiga la obligaba a cada rato a suspender las visitas. Incluso, algunas veces, se presentó en actos públicos.

El 1 de mayo asistió al acto de los trabajadores junto a Perón y a su pueblo. Éste, al verla, la alentó a decir su discurso, el último y más fuerte en contenido doctrinario de apoyo al ideario peronista. Con mucho esfuerzo lo pronunció. Al terminar, cayó en brazos de Perón.

El 7 de mayo fue su último cumpleaños y recibió el título de Jefa Espiritual de la Nación. En la Avenida Libertador de la ciudad de Buenos Aires, miles de personas se apretujaron para saludarla y una caravana de taxis tocaba sus bocinas en saludo. Finalmente, apareció en la terraza de la residencia presidencial, saludando con debilidad a la multitud.

El 4 de junio Juan Domingo Perón asumió por segunda vez la presidencia. Eva se volvió a obstinar y le mandaron a decir que en la calle hacía mucho frío. A lo que ella respondió con enojo: “eso se lo manda a decir Perón. Pero yo voy igual: la única manera de que me quede en esta cama es estando muerta”. Con una masiva dosis de calmantes concurrió al acto de asunción, donde se negó a sentarse en el recorrido del auto descapotable. Ya agonizante, la llevaron a un vestidor acondicionado con todo lo necesario.

Perón, el amor de su vida, recordó: “aquellos días de cama fueron un infierno para Evita. Estaba reducida a su piel, a través de la cual ya se podía ver el blancor de sus huesos.

Sus ojos parecían vivos y elocuentes. Se posaban sobre todas las cosas, interrogaban a todos; a veces estaban serenos, a veces me parecían desesperados”. Aún con un mínimo de fuerzas redactó *Mi Mensaje*, con pasión militante y con furia a los traidores a Perón, militares y clérigos en particular, a flor de piel.

Antonio Cafiero refirió en su libro *Mis diálogos con Evita* que, en su última conversación, Evita le expresó: “Cafiero, le pido perdón. No he estado bien con usted. Quiero que sepa que yo soy muy católica. Que tengo tres devociones en mi vida. La Virgen de Luján, el general Perón y los trabajadores argentinos... Pero hay curas y hay militares traidores que se dicen peronistas. Ellos están agazapados a la espera del zarpazo que nos arranque estos años de felicidad. Nunca se olvide de esto. Sea siempre leal a Perón. La lealtad es el mayor valor de los peronistas. Por eso el 17 de Octubre, nuestro día, es el día de la Lealtad. Comprenda mi enojo. Mi amor por Perón y el pueblo pueden más que todo”. Y rompió en sollozos.

El 18 de julio de 1952 entró en un aparente estado de coma. Pero los médicos pudieron revivirla a último momento, con un equipo de resucitación y otro de oxigenoterapia. Para el 26 de julio parecía que todo

El 4 de junio Eva se volvió a obstinar y le mandaron a decir que en la calle hacía mucho frío. A lo que ella respondió con enojo: “eso se lo manda a decir Perón. Pero yo voy igual: la única manera de que me quede en esta cama es estando muerta”

sería tranquilo, pero a las 10 horas Evita entró en un sopor del que ya no saldría. Esto instó a los médicos a realizar el primer comunicado. El último comunicado, a las 20, avisó que había empeorado. El doctor Taquini miró a Perón, diciendo: “no hay pulso”. A los pocos minutos el locutor Jorge Furnot leyó por la cadena de radiodifusión: “cumple la Secretaría de Informaciones de la Presidencia de la Nación el penosísimo deber de informar al pueblo de la República

que a las 20:25 horas ha fallecido la Señora Eva Perón, Jefa Espiritual de la Nación. Los restos de la Señora Eva Perón serán conducidos mañana al Ministerio de Trabajo y Previsión, donde se instalará la capilla ardiente”. Un gran silencio comenzó

a cancelar todas las actividades. Los transeúntes se marcharon a sus casas. Las radios irradiaron música sacra. Cines, teatros y confiterías cerraron sus puertas. Sus últimos deseos, expresados a Perón, habían sido que su cuerpo no se consumiera bajo tierra y ser embalsamada. Se llamó al doctor Pedro Ara para que hiciera esa tarea. La CGT decretó un duelo de 72 horas y en las plazas se erigieron pequeños altares con la imagen de Eva y un crespón negro recordándola. El día 27 su cuerpo se trasladó al Ministerio de Trabajo y Previsión. El multitudinario velatorio se prolongó hasta el 9 de agosto. La cola era de aproximadamente 35 cuadras. La Fundación repartió frazadas para afrontar las adversas condiciones del velatorio y hasta se instalaron puestos sanitarios para la atención de personas que esperaban.

Llegado el 9 de agosto, el cuerpo fue trasladado al Congreso Nacional para que le rindieran honores. Al día siguiente, la mayor procesión –nunca vista en Argentina hasta ese momento– fue presenciada por dos millones de personas, a lo largo de Rivadavia, Avenida de Mayo, Hipólito Yrigoyen y Paseo Colón. Estuvo precedida por nueve patrulleros de la policía. Más de 15.000 soldados rindieron honores militares y la cureña fue arrastrada por 45 gremialistas y escoltada por cadetes de institutos militares,

alumnos de la Ciudad Estudiantil, enfermeras y trabajadoras de la Fundación. A las 17:50, mientras la ciudad silenciosa era estremecida por una salva de 21 cañonazos y cornetas del ejército, seis empleados de una empresa fúnebre introdujeron el ataúd en el segundo piso de la CGT, donde el doctor Pedro Ara lo recibió para efectuar el embalsamamiento que duraría hasta 1955. Ese piso de la CGT fue acondicionado como laboratorio y despacho del doctor Ara. Frente al hall de la planta baja se construyó una especie de monolito con la imagen de Evita y una gran cruz, que se mantuvo florido durante los siguientes tres años. El cuerpo de Eva Perón debía ser llevado al “Monumento al Descamisado” –denominado con posterioridad “Monumento a Eva Perón”–, el cual no pudo ser concluido por producirse el golpe de Estado que derrocó en 1955 al gobierno constitucional del presidente Juan Domingo Perón, el cual fue obligado a exiliarse en el exterior. La denominada “Revolución Libertadora” inició un proceso de persecución y proscripción del Peronismo –a través del Decreto 4161 y otros–, junto al encarcelamiento y tortura de sus principales dirigentes. El cuerpo de Evita fue secuestrado por un grupo militar y trasladado durante dos años a distintos lugares de la Ciudad de Buenos Aires, sufriendo distintos tipos de vejaciones y mutilaciones. En 1957 se ordena el traslado del cuerpo de Eva Perón –en un operativo secreto– a Italia, bajo el nombre falso de María Maggi de Magistris al Cementerio Maggiore de Milán, donde estuvo enterada hasta 1971.

Incesantes fueron los pedidos de restitución del cuerpo de Eva por parte de la familia Duarte y de Perón. Tras varios años de lucha por parte de la Resistencia Peronista, del Movimiento Obrero Organizado y de grupos de guerrilla cercanos al Peronismo, la Dictadura Militar iniciada en 1966 –denominada Revolución Argentina– intenta negociar con Perón para que no retorne al país a cambio de la devolución del cadáver de Eva. El 1 de septiembre de 1971 sale el cuerpo de Evita del Cementerio Maggiore –llevado por un grupo militar– para ser de-

vuelto al general Perón en Madrid, el día 3. Luego de comprobar las diversas mutilaciones que había sufrido el cuerpo, se dispone que permanezca en Puerta de Hierro –residencia de Perón en España–, para luego ser trasladado a la Argentina.

Tras el fin de la proscripción del Peronismo y la asunción de Perón como presidente, se pensó en transportar el cuerpo, pero la situación de convulsión interna –unida al deterioro de la salud y posterior muerte del teniente general Juan Perón– imposibilitaron que ello se realizara en vida de su esposo. Recién el 11 de noviembre de 1974 retornaron los restos de Evita de España, en una acción noble llevada adelante por gente innoble: un operativo llevado a cabo por el ministro de Bienestar Social, José López Rega, y miembros del grupo AAA, los cuales dispusieron que su cuerpo, junto con el del presidente Perón, se ubicase en una capilla ardiente en la residencia presidencial de Olivos. Finalmente, la última dictadura dispuso la restitución del cuerpo de Eva Perón a sus familiares para ser llevada a su bóveda, separada de su marido, bajo estrictas normas de seguridad diseñadas por los mismos militares. Traslada al Cementerio de la Recoleta de la Ciudad de Buenos Aires el 22 de octubre de 1976, hoy descansa en paz definitivamente.

Aún hoy su lucha nos marca un camino: el de organizarnos como peronistas en torno a la defensa de los intereses populares, frente al neoliberalismo imperante en nuestra Argentina que busca retrotraernos a la Década Infame. Citando nuevamente a Cafiero: “a pesar del posmodernismo que nos invade con su cultura flaca, no está de más que los peronistas volvamos a leer su mensaje que, a pesar del tiempo transcurrido, no ha perdido actualidad, ni en el mundo, ni entre nosotros”. Hoy Evita está presente en cada reclamo, en cada marcha, en cada chico desnutrido, en cada joven abusada, en cada grito por una injusticia cometida. Y exige que seamos más unidos, solidarios y organizados, para retomar un proyecto nacional justo e inclusivo. ▀

25 AÑOS SIN GERMÁN

Diego Gómez

Todos podemos, en estos días, ver y releer a Germán Abdala. Y admirarnos, sonreír o lagrimear. Pero, además, muchos tuvimos el privilegio de militar a su lado y compartirlo en presencia y sensaciones.

Entraría de colado en Diputados, en 1989. El *subcomandante* Grosso argumentó que necesitaba de un perfil sindical más *progresista* para la lista, cuando en realidad buscaba contrarrestar la presión de la UOM. En la Bicameral del desguace y la entrega, la Gurdulich de Correa apilaba sobre la mesa los inmensos pliegos de las privatizaciones, perpetrados por Dromi y Barra. Germán decía que le era casi imposible comprenderlos, pero que en la duda se ponía siempre del lado de la gente.

Su capacidad política podía superar algunas estrecheces de su pertenencia gremial. En el resguardo de nuestras construcciones, aún podía llegar a desautorizar pretensiones de quienes esgrimían su supuesto respaldo. Pero coronaría su abnegada defensa de los trabajadores, a quienes representaba cuando –portando su maltrecha humanidad en silla de ruedas– iría a defender su primer proyecto de ley de Convenciones Colectivas de Trabajo para trabajadores del Estado, sancionada en diciembre de 1992.

Hablaba simple, pero con un profundo anclaje en las verdades del campo popular, sorteando la advertencia del viejo Jaurétche sobre los falsarios de repetido lenguaje engañoso.

Con los compañeros más cercanos a veces ni siquiera tenía que expresarse. Nos diría uno de ellos, aun de más edad y con tanta o mayor experiencia: “con Germán muchas veces nos entendemos sin hablarnos. Además, no te das cuenta y el Negro te está conduciendo”.



Para quienes militamos viejos buenos tiempos, de la política boca a boca y del valor de una mirada, hubo muchos buenos compañeros de militancia y referentes que podían incidir en nosotros respecto de convicciones y rumbos. Pero hubo escasos, como nuestro Germán, que se nos impregnaban en el pensar, en el sentir y en las concepciones y la alegría militante. Cosas que forman parte inseparable de lo que somos y hacemos, en política y en la vida. Por eso hay que machacar con los buenos, porque cuando no se sabe lo que se tiene, no se valora lo que se pierde.

Cuando –pronto– termine el saqueo y debamos emprender la reconstrucción, cuando se vayan los fariseos de recintos y despachos, deberemos ser capaces de decir y hacer lo necesario para que no vuelvan. A muchos nos rondará en mente y alma el legado de Germán. Mientras ande allá arriba, carcajeando con Marcela.

Gracias, Germán, te sentimos a nuestro lado y seguimos tu lucha. ▀

CÓNDORES EN MALVINAS: LOS MUCHACHOS PERONISTAS Y LA SOBERANÍA NACIONAL (28-9-1966)

Luis Fernando Beraza y Mario Granero

La cuestión Malvinas (1965-1966)

Para entender el operativo Cóndor es menester ante todo conocer el problema Malvinas, y la situación en que este tema se encontraba en dichos años. En principio digamos que los años sesenta fueron “la década de la descolonización”. Basta ver textos de esos días para observar la velocidad con que países asiáticos y africanos lograban su independencia y autodeterminación. En algunas oportunidades en forma pacífica y en otras violenta. Para citar sólo un caso de los últimos, conmocionaron al mundo los sucesos del Congo y el asesinato de Patrice Lumumba en 1961. Fue en tal sentido impresionante el discurso que hizo el Che Guevara en la Plaza de la Revolución de La Habana en homenaje a su figura y su lucha, o las actividades guerrilleras del ejército de liberación de Argelia contra Francia, o del Vietcong en Vietnam del Sur contra los Estados Unidos.

Las Naciones Unidas, fieles a una nueva doctrina acerca de la descolonización de territorios, habían primero sancionado la Resolución 1514 en el año 1960, la cual determinó las condiciones y requisitos que debían cumplirse para la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Pero el problema era que el caso de Malvinas resultaba atípico frente a esta medida. Entonces en 1964 se discutió en el Subcomité de Descolonización de la ONU la aplicabilidad de la resolución 1514 al problema Malvinas. Allí se planteó la divergencia por la interpretación de la 1514. Por supuesto, Gran Bretaña sostuvo que debía admitirse el principio de autodeterminación y la Argentina lo contrario, entendiendo que en Malvinas no existía un pueblo de acuerdo a las exigencias para la conformación de un Estado moderno. Por otra parte, los ingleses argumentaron que la ONU no hablaba de



desmembraciones producidas antes o en la historia.

La resolución 2065 del 16 de diciembre de 1965, aprobada por la Asamblea General de la ONU, declaró que el caso de las Malvinas se encuentra dentro de las disposiciones de la Resolución 1514, o sea que se trata de un problema de una colonización realizada por Gran Bretaña en el siglo XIX. En segundo lugar, reconoció la existencia de una disputa sobre la soberanía de las islas entre Argentina y Gran Bretaña, invitando a ambos gobiernos a resolverla pacíficamente. Finalmente, recomendó arreglar el tema de la soberanía de acuerdo a los intereses de los pobladores. Este era el punto más importante, puesto que nada decía de “los deseos” de los habitantes (argumento de Gran Bretaña). El principio de autodeterminación quedaba excluido. La resolución 2065 fue aprobada por gran mayoría (94 votos a favor y 14 abstenciones) y sin ningún voto en contra.

En enero de 1966 el canciller británico Michel Stewart vino a Buenos Aires para conversar del tema con su par argentino. En aquel momento fue considerado un triunfo de la diplomacia argentina, abriendo un optimismo –quizás un poco exagerado– sobre las posibilidades que después de tantos años se abrían para nuestro país en el tema Malvinas.

La Revolución Argentina (junio de 1966)

Pero la situación internacional aparentemente favorable no se correspondía con los problemas internos del gobierno radical de Arturo Illia. En realidad este médico de Cruz del Eje, Córdoba, había quedado encerrado en su incapacidad para resolver las contradicciones planteadas por la interna militar y las reivindicaciones de los sindicatos peronistas. Éstos últimos, comandados por el metalúrgico Augusto Vandor, planteaban una reivindicación económica y una neutralización de los efectos de la modernización tecnológica y productiva que comenzaba a insinuarse durante aquellos años. Por supuesto, no era un detalle menor la interna peronista que, luego del fracaso del retorno de Juan Domingo Perón a fines de 1964, se había recalentado con el enfrentamiento entre éste y Vandor. En este marco de movilización sindical (tomas de fábricas), conciliábulos militares y campañas periodísticas desatadas contra el gobierno, transcurrieron estos años, los cuales hacían más que previsible una nueva frustración y por consecuencia otro golpe de Estado. Ni los retiros de algunos militares, ni las medidas contra los sindicatos (permisos para constituir sindicatos de fábrica, autonomía de seccionales y descentralización de fondos sindicales) permitieron modificar el final inexorable del gobierno radical. La crisis militar de junio de 1966 terminó con el espectáculo lamentable de un presidente civil expulsado de la presidencia por la Guardia de Infantería de la Policía Federal. Otra vez un presidente radical no había podido cumplir su mandato.

Esto ocurría cuando se estaba organizando el “Operativo Cóndor”. En junio, precisamente, había asumido un presidente militar, retirado tiempo antes por el ex presidente Illia: el general Juan Carlos Onganía.

La mayoría de los que hoy escriben sobre ese período lo hacen bajo la impresión post-cordobazo. No es la manera de enfocarlo históricamente. Si nos remitimos a esos primeros momentos se puede observar fácilmente que tanto los factores de poder

como la clase media de las grandes ciudades consideraban que por fin se lograrían buenos negocios para los primeros y el fin de la demagogia y la corrupción para los segundos. La recepción de Onganía en la ciudad de Tucumán a poco de asumido fue –aunque parezca exagerado decirlo hoy– apoteótica. Los gremialistas también pensaban que una época nueva y distinta comenzaba. Su apoyo –al decir de Augusto Vandor, “crítico”– se había vuelto ostensible, con su presencia durante la jura de Onganía como presidente. Tal era ese clima que Perón debió recomendar “desensillar hasta que aclare”. La sociedad parecía creer más que nunca en este militar devenido en nueva esperanza de muchos argentinos. Los intelectuales también en ese momento se sumaban. Por ejemplo, Ernesto Sábato declaraba a la revista *Gente* sobre el derrocamiento de Illia a José Ricardo Eliashev: “Creo que es el fin de una era. Llegó el momento de barrer con prejuicios y valores apócrifos que no responden a la realidad. Debemos tener el coraje para comprender (y ver) que han acabado instituciones en las que nadie cree seriamente. ¿Vos creés en la Cámara de Diputados? ¿Conocés mucha gente que crea en esa clase de farsa? Por eso la gente común de la calle ha sentido un profundo sentimiento de liberación. (.....) Se trata de que estamos hartos de mistificaciones, hartos de politiquerías, de comités, de combinaciones astutas para ganar tal o cual elección” (*Gente*, 53, 28-7-66).

Si bien este consenso duró pocos meses y muchos de los que opinaban como Ernesto Sábato cambiaron de posición (por ejemplo, Augusto Vandor), éste era el ambiente social del momento. Como decía un viejo comentarista deportivo, Dante Panzeri, los gobiernos militares cuando llegaban eran el “régimen de facto que iba a poner en orden al país”, y cuando se iban se transformaban en una odiosa “dictadura militar”.

Dardo Cabo

El jefe del Operativo Cóndor ya era un militante conocido en los círculos políticos de esa época. Aunque había nacido en Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires, el

1 de enero de 1941, casi toda su infancia había transcurrido en Buenos Aires. Su relación con la política se inició desde muy pequeño, ya que su padre era un prominente dirigente metalúrgico, anteriormente trabajador de la fábrica Istilart, colaborador de Eva Perón y hombre de confianza de Augusto Timoteo Vandor. Desde muy pequeño comenzó a militar en política. En principio, acompañando a su padre en las acciones de la Resistencia Peronista. Fue vendedor de libros y periodista. Entre 1960 y 1961 estuvo detenido en la cárcel de Caseros por aplicación del plan CONINTES, durante el gobierno de Arturo Frondizi. Su militancia había comenzado en organizaciones de cuño nacionalista, como Tacuara, y luego en la escisión de ésta denominada Nueva Argentina (fundada el 9 de junio de 1961). Entre sus compañeros de ese espacio peronista figuraban: Andrés Castillo, Rodolfo Pfaffendorf, Rodolfo Verona, Mario Granero, Américo Rial, Edmundo Calabró, Jorge Quiroga y José Pinachio (los tres últimos provenían de las brigadas sindicales de Tacuara).

Pero Dardo Cabo y Nueva Argentina volverían a ser noticia en 1964 a raíz de un supuesto atentado –en realidad, un acto propagandístico– contra Arturo Frondizi. Cabo fue nuevamente detenido y reconocido por un testigo en una ronda de presos como el autor de los disparos. Declaraciones del dirigente metalúrgico Paulino Niembro y del abogado de la CGT Fernando Torres parecieron desvirtuar el testimonio. El juez Luis María Rodríguez ordenó su libertad. De esa manera pudo durante el año 1965 ser el jefe de la “guardia de corps” que protegió a Isabel Martínez de Perón durante su visita a la Argentina. Recordemos que fue el momento de mayor ebullición por la pelea dentro del peronismo entre Juan Domingo Perón y Augusto Vandor.

Alejado de Nueva Argentina por la línea política que ésta tomaba a fines de 1965 –contraria al sindicalismo vandorista– no fundó una nueva línea interna, y empezó a dar rienda suelta a un viejo sueño de los grupos nacionalistas que años antes habían

proyectado alguna acción reivindicativa sobre las Malvinas. Ya en el mismo MNRT (Movimiento Nacionalista Revolucionario Tacuara), entre otros, pensaron en ocupar simbólicamente las islas Malvinas en barco. Pero todo no había sido más que proyectos o expresiones de deseo.

No está de más aclarar que los muchachos de aquellos años –Dardo Cabo era uno de ellos– guardaban un idealismo a toda prueba, que tenía como mayor capital el considerar a los actos patrióticos como un deber impostergable, sin importar los sacrificios. Como más adelante dijera los integrantes del grupo Cóndor en su proclama: “Estamos unidos porque creemos que eludir el compromiso es cobardía. Estamos luchando y lucharemos. O concretamos nuestro futuro o moriremos con el pasado”.

Los preparativos

Para realizar el Operativo Cóndor, Dardo Cabo debía buscar los recursos materiales y humanos, además de realizar una inteligencia previa que permitiera concretarla. De ellas, la última cuestión parecía la más difícil: ¿cómo organizar una toma aunque sea simbólica de las Malvinas sin conocer perfectamente el plano de la ciudad a tomar? ¿Cómo aprovechar el factor sorpresa para instalar una bandera argentina, concretar la toma de la casa del gobernador, neutralizar a los infantes ingleses y difundir una proclama?

Antes o después de comenzar esta tarea, Dardo tuvo un encuentro inesperado que le cambiaría la vida. A través de Emilio Berra Alemán –por entonces jefe de lo que quedaba de la vieja Tacuara– le fue presentada una periodista que estaba interesada en hacer una nota para la revista *Panorama* sobre los grupos nacionalistas: María Cristina Verrier, por entonces de 27 años (Dardo tenía 25), rubia, linda y talentosa. Tenía un origen absolutamente opuesto a su entrevistado. Su padre era el doctor César Verrier, ex miembro de la Corte Suprema. Su tío Roberto Verrier había sido ministro nada menos que de la Revolución Libertadora. Además de sus actividades periodísticas, ya

había realizado desde 1960 siete obras teatrales. Una de ellas, *Los viajeros del tren a la luna*, había sido premiada. También había alcanzado renombre como promotora de teatro de *Vanguardia* en el llamado Teatro del Altillo, en la calle Florida de la ciudad de Buenos Aires. En el momento del encuentro vivía en la mansión de su familia en el coqueto barrio de Belgrano. La nota salió en el número de *Panorama* correspondiente al mes de febrero de 1966. Por supuesto, en la misma Dardo Cabo aclaraba –por si hacía falta– su fe peronista y no mucho más. Existe otra versión que indica que el primer encuentro entre ambos tuvo lugar cuando María Cristina Verrier investigaba para *Panorama* el destino del cadáver de Evita. Sea por una u otra nota, lo cierto es que por este motivo se conocieron. Aunque en una lectura superficial parecían María Cristina y Dardo el aceite y el agua, ambos compartían la pasión por las cosas de la Patria, y por supuesto el amor. Justamente el romance que surgió entre ellos terminó uniéndolos también en el Operativo Cóndor.

Pero –como decíamos arriba– la inteligencia era complicada. Se debía hacer una cartografía completa y Dardo Cabo recolectó también innumerable cantidad de fotografías de las islas. María Cristina voló varias veces a Río Gallegos para reconocer a tripulantes y pilotos, fingiendo tener que dictar conferencias sobre su especialidad teatral. Saber el rumbo a tomar era el punto más importante. También María Cristina Verrier había estado en las Malvinas para su trabajo periodístico en *Panorama*, y le transmitió muchos otros datos de lugares y contactos a su novio para poder preparar la operación. Por su condición de clase, tenía contactos con militares –especialmente de Aeronáutica– que le proveyeron informes sobre el rumbo que debía seguir el avión. Por otra parte, al parecer Dardo Cabo también tenía contactos con militares del sector nacionalista de las Fuerzas Armadas que lo deben haber ayudado.

Justamente con toda la información disponible confeccionó Dardo Cabo el plan del operativo y su secuencia: desviar el

avión, aterrizar en Malvinas lo más cerca posible de la Casa del Gobernador y de una especie de *drugstore* que se encontraba allí, colocar banderas argentinas y tomar la Casa y los vehículos allí apostados. Otro grupo se dirigiría a ese lugar de reunión y, aprovechando el factor sorpresa, reducirían a los infantes británicos, tomarían el arsenal y lanzarían una proclama a través de la radio local. Luego de cumplido todo esto, se esperaría una reacción positiva en la Argentina para seguir adelante. Como estamos hablando de los años sesenta, es posible que en la cabeza de Dardo Cabo estuviera como objetivo de máxima la idea de que este accionar de un pequeño grupo podía ser –para usar una metáfora de la época– “la chispa que encendiera la pradera”. Desde aquella lógica no era alocado, aunque parecía improbable.

Superada la labor de inteligencia, paralelamente emprendieron la tarea de conseguir los fondos necesarios. Según uno de los muchachos que participaron en el operativo, la plata la facilitó el empresario metalúrgico Cesar Cao Saravia, quien construía con su empresa vagones de ferrocarril. Seguramente Dardo Cabo lo conocía por los vínculos que tanto él como su padre Armando tenían con la UOM. Cao Saravia era un empresario de esos que hoy casi no existen. Trabajaba y producía para el país. Debió haber sido un hombre muy querido, puesto que hasta sus mismos obreros lo nombraron delegado de la fábrica. Con los fondos aportados por Cao Saravia se adquirió la ropa para la tarea (borceguíes, pantalones y camperas beige de fajina, y un único distintivo en el pecho: en un rombo blanco la figura enhiesta de un cóndor, símbolo de la soberanía) y se compraron los pasajes de los componentes del grupo para el vuelo 648 de Aerolíneas Argentinas hacia Río Gallegos. Por supuesto, también en el operativo se iban a poner en la bodega del avión las armas necesarias (pistolas-ametralladora Pam y ametralladoras livianas Halcón).

El grupo Cóndor se conformó con jóvenes entre 18 y 32 años, de diversos grupos peronistas y nacionalistas, como el Frente Revolucionario nacionalista (por

ejemplo, Ricardo Ahe), muchachos del Comando Revolucionario Peronista de la juventud peronista de Merlo (Juan Carlos Rodríguez, Pedro Tursi, Fernando Aguirre, Luis F. Caprara) y algunos otros vinculados a la Unión Obrera Metalúrgica, de amplia militancia también en organizaciones juveniles de la resistencia peronista. Como subjefe del operativo fue nombrado Alejandro Giovenco. La frutilla del postre fue la invitación que Dardo Cabo le hizo a Héctor Ricardo García –dueño de *Crónica* y *Radio Colonia*– para que viajara con ellos sin saber el motivo, a cambio de una nota “sensacional” para el diario.

Conformado el grupo Cóndor, Dardo Cabo los reunió faltando un mes y medio para la operación, en una confitería de Santa Fe y Libertad. Allí se repartieron los boletos de avión. La mayoría de los distintos grupos del Operativo Cóndor no se conocían entre sí. Posteriormente se reunieron en un *country* de la Unión Tranviarios Automotor en Puente Márquez, en la zona oeste del Gran Buenos Aires. Casi sobre la fecha del viaje se juntaron en Munro en la sede de la UOM, en la calle Vélez Sarsfield, y luego de ir a la Iglesia –donde varios se confesaron– partieron a Aeroparque para tomar el vuelo 648 de Aerolíneas Argentinas, que supuestamente iba a Río Gallegos y Ushuaia. En la sede metalúrgica, justamente en el bar de la esquina, Andrés Castillo se reunió con Dardo Cabo y en ese momento le manifestó su intención de participar. Por entonces trabajaba en la Caja Nacional de Ahorro y Seguros. En ropa de trabajo (camisa, pantalón de vestir y mocasines), Castillo recibió un par de zapatos de goma y se sumó al increíble viaje. Dardo le explicó algunas cosas y sumó a este compañero de Nueva Argentina.

Un viaje increíble

Así, a las 0:28 horas del miércoles 28 de septiembre de 1966, partió el avión de Aerolíneas Argentinas: se ponía en marcha el Operativo Cóndor. En él viajaban los 18 integrantes del grupo como pasajeros comunes, excepto Edgardo J. Salcedo, que llevaba el cuello de sacerdote. La única mujer,

Cristina Verrier, quien frecuentaba esta ruta al sur, simulaba ir por tareas profesionales. Por sus viajes anteriores a la Patagonia era una vieja conocida del personal aeronáutico. En el avión viajaba también –aunque nadie lo tenía previsto– el gobernador de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el almirante José María Guzmán. También a último momento se subió al avión el periodista y dueño de *Crónica*, Héctor Ricardo García.



El viaje al extremo austral transcurrió normalmente. Pero al despuntar el día, más o menos cerca de las 6 de la mañana, se puso en marcha el secuestro del avión. Se cambiaron la ropa en el *toilette*, trastocándola por camperas beige y demás equipo de tareas. El primer trabajo fue forzar la tapa de las bodegas de la máquina, ubicada debajo de los asientos delanteros. Allí estaban las armas. Para ello debieron ser alejados varios pasajeros. El comisario de a bordo fue encerrado en el baño por Juan Carlos Rodríguez y Pedro Tursi. El pasaje se inquietó, pero no hubo ninguna reacción negativa que produjera hechos de violencia. Poco después, Dardo Cabo, Alejandro Giovenco y Andrés Castillo se apersonaron en la cabina del comandante Ernesto Fernández García y su copiloto Silvio Sosa Laprida. Estaban sobrevolando Puerto Deseado en la provincia de Santa Cruz. Andrés Castillo redujo al radiooperador. A las azafatas se les pidió que siguieran el servicio normal del pasaje. En principio, Dardo Cabo (que llevaba una chaqueta “tipo garibaldino”, marrón tierra) con una pistola Luger (Alejandro Giovenco tenía una 45) amenazó al

comandante para que obedeciera la orden de cambiar el rumbo por el “105”. Seguramente el piloto creyó que era una broma. Viendo que no lo era, trató de persuadir a Dardo Cabo para que desistiera del intento. Como el pedido del rumbo “105” involucraba a toda la tripulación, Cabo avanzó hacia el copiloto Sosa Laprida –quien estaba con auriculares– y lo amenazó con el arma. Sosa Laprida pensó que era una broma de mal gusto. Sin embargo, al colocarle nuevamente el arma de fuego en la cabeza comprendió que no era así.

La situación no era sencilla. El Aeropuerto de Río Gallegos estaba cerrando por la niebla y la misma estaba progresivamente cubriendo al avión. En medio de la charla entre pilotos y visitantes, el DC4 de Aerolíneas estaba empezando a cubrirse por una sábana de nubes. Sobrevolaban San Julián. La radio llamaba al avión pidiendo la posición y por orden de Dardo Cabo nadie contestaba. Comandante y copiloto le explicaron a Cabo que no bastaba tener el rumbo, sino que había que saber cómo llegar hacia allí. Como último intento, ambos le preguntaron: “¿por qué no vamos hasta Punta Arenas en Chile y se asilan allí? Ese aeropuerto está funcionando normalmente”.⁸ Dardo Cabo les contestó: “acá estamos decididos a morir, hay que llegar a Malvinas”. Los pilotos le pidieron más información, además del rumbo. Cabo les mostró un plano de la ciudad de Puerto Stanley. “No, esto no sirve, contestaron ambos”. Como el avión seguía avanzando y los pilotos no cambiaban el rumbo, Dardo Cabo volvió a amenazarlos para que obedecieran. Mientras la radio seguía llamando al avión, el comandante dio orden de hacer la maniobra. Entonces, utilizando el “radiofaro” de cola (es un sistema de navegación y acercamiento electrónico de aquella época que siguiendo una aguja se la puede tomar para orientarse) encararon desde Puerto Deseado el rumbo “105” hacia las Malvinas.

El avión de Aerolíneas se fue alejando por una capa de nubes, casi una sábana, hacia las islas. A los 45 minutos la máquina perdió la marcación de cola. Los pilotos trataron de corregirla, para que no se desviara el rumbo por efecto del viento. Como no podían hablar entre ellos, cada uno hacía sus cálculos. Sosa Laprida pensaba que si en diez minutos no volvían, el avión se caería por falta de combustible, aunque llegaran a la costa. Decía para sí: “no sabemos dónde estamos. El viento nos va a jugar en contra. Habíamos gastado más combustible que el necesario porque encontramos dos frentes de tormenta. Nos habíamos desviado, subido y bajado”. ¿Cómo evitar la tragedia? De repente, volando sobre una capa de nubes a 2.500 metros de altura para ahorrar combustible, al copiloto le pareció ver espuma en un agujero entre las nubes: abajo debía haber una rompiente. Poco después observaron a la derecha que la capa de nubes se ondulaba. Los que vuelan habitualmente saben que generalmente las nubes siguen el contorno de la tierra. El problema era ahora bajar sin pista de aterrizaje y sin que nadie les pudiera dar indicaciones. En Malvinas no existía ninguna radio aeronáutica.

El avión comenzó el descenso. Eran las ocho y media de la mañana del 28 de septiembre. Se acercaron a algunas elevaciones. Mientras tanto, fueron peinando las nubes. No podían calcular la altitud, porque eso lo marca la torre de control. Ya veían la playa. Suponían, por sus recuerdos de infancia, que Puerto Stanley estaba sobre la misma. En un agujero observaron calles asfaltadas y techos de colores. Volando a 500 metros de altitud siguieron tratando de descender. Al no observar más altitudes y sobrevolando el embravecido Océano Atlántico, prepararon el descenso. En un agujero se tiraron de cabeza. El mar parecía negro y estaba picado. El limpiaparabrisas trabajaba a pleno debido a la espuma del mar. En ese trance apareció una rompiente, una pequeña pared, unas antenas y unas casas. Estaban volando sobre Puerto Stanley. La ciudad entonces tenía diez cuadras

⁸ Diálogo extraído de la entrevista de los autores con el comandante Silvio Sosa Laprida, copiloto del avión, 16-3-2006.

por seis. Buscando el hueco para aterrizar vieron una franja verde que hacía una curva, siguiendo el contorno de la bahía. Pero en ese momento el suelo subió. ¡Había una sierra! Los pilotos, rápidos de reflejos, a todo motor y al máximo de trepada, ensayaron una maniobra acrobática llamada “candela”, la cual consiste en levantar verticalmente el avión para retomar la posición: se conocía desde la Primera Guerra Mundial. Al retomar la horizontal, los pilotos pudieron ver animales –que les permitieron apreciar la dirección del viento– y ropa tendida. El tema era dónde aterrizar: ¿en esa mancha verde? El técnico de vuelo informó que quedaba combustible para 20 minutos. Andrés Castillo –que también estaba en la cabina– escuchó que había dos minutos para aterrizar, teniendo en cuenta que luego había que volver.

El técnico exclamó: “hay un faro”. En realidad, era un rayo de sol que pegaba en los tanques de petróleo del puerto. En esa circunstancia rompieron una antena con una rueda del avión. Ya no quedaban opciones, decidieron bajar en esa mancha verde. “Íbamos como el ternero a la teta”, recordaría años después el copiloto.

Mientras tanto, nadie del pasaje hablaba. El clima era de una enorme tensión. La mancha verde era una pista de cuadreras, en la cual aterrizaron perdiendo velocidad por el piso de turba. Patinaron un poco, hasta que el avión se detuvo, para después empezar a hundirse. Alcanzaron a romper las pasarelas de la pista pero... ¿qué importaba? ¡Estaban vivos!

Al detenerse el avión, un silencio sepulcral producto de la tensión invadió la máquina. Instantes después, se produjo un griterío de alegría y de desahogo. Los pilotos y el personal de la máquina se abrazaron. Habían llegado a las Malvinas. Estaban a dos mil metros de la Casa del Gobernador. Eran las 9:57 cuando el avión tocó tierra malvinense. Un hecho inédito se producía: después de casi un siglo, argentinos llegaban allí para realizar un acto de soberanía.

Cóndores y kelpers

Los cóndores “saltaron” del avión por una escalera de mano y la soga de las salidas de emergencia. Los jóvenes se quedaron en principio debajo del avión e intentaron alejar a los kelpers que se les acercaban. Un malvinense incluso, al ver que bajaba del avión gente armada, salió corriendo del susto. Los kelpers estaban enterados por el intercomunicador de las estancias de la presencia del avión, y también por su sobrevuelo sobre Stanley. Creían que el avión se había perdido. Los cóndores entregaron panfletos donde explicaban la causa del viaje. En ese trance tomaron como rehén al jefe de Policía y a algunos infantes: en total siete. Paralelamente, se enarbolaron cinco banderas argentinas. Otras dos ondearían en Malvinas en la parte superior del avión y en un mástil cercano durante 36 horas. Puerto Stanley fue bautizada como Puerto Rivero, en homenaje al gaucho argentino que se rebeló contra los ingleses luego de la invasión de 1833.

Para romper el aislamiento, Dardo Cabo y María Cristina Verrier fueron hasta la Casa del Gobernador. Esta última fue en calidad de intérprete, ya que era la única que sabía inglés. Le indicarían allí que estaba en su tierra, intimándolo a plegarse a la autoridad argentina. Algún testigo recordaría después que Dardo Cabo dijo antes de partir: “voy a tomar el gobierno”. El almirante Guzmán, que se encontraba dentro del pasaje, comentó: “si toman el gobierno, como esta tierra es nuestra, yo veo cómo organizarlo”.⁹

Al llegar a la Casa del Gobernador en uno de los jeeps que habían llevado los kelpers que se acercaron al avión, intentaron que las autoridades inglesas reconocieran la soberanía argentina y se plegaran a ella. Como era de prever, el gobernador inglés en ejercicio –en realidad era un contador que había quedado ahí por la ausencia del gobernador y del vice– Leslie Charles Gleadell, les dijo: “váyanse de aquí. Esta no es su casa. Ustedes son unos bandidos y se

⁹ Entrevista con Silvio Sosa Laprida.

tienen que entregar”. Dardo Cabo entonces decidió volver al avión para evitar el derramamiento de sangre. Esta decisión de Cabo de ir con María Cristina a la Casa del Gobernador generó uno de los asuntos controvertidos dentro del grupo. Según algunos – como por ejemplo Pedro Tursi, Alejandro Giovenco, Juan Carlos Rodríguez o Fernando Aguirre– se debía seguir con el plan original, utilizando los vehículos que habían traído los primeros kelpers que se acercaron a la máquina. Dardo Cabo entendió que, al haberse alejado el avión de la Casa del Gobernador, si utilizaban los vehículos iba a haber hechos de violencia de imprevisibles consecuencias que empañarían todo el operativo. Por supuesto que los descontentos con el cambio de planes no lo hicieron público en ese momento, sino mucho después, cuando ya se encontraban en la cárcel. Al parecer, “el sector del oeste” y Giovenco eran los más descontentos con este curso de acción. “Es que nos sentíamos un poco defraudados, incluso cuando volvimos al Continente algunos compañeros –no el público en general, que nos felicitaba– preguntaban: ¿cómo? ¿Qué pasó que no tomaron nada?”¹⁰

Cuando retornaron al avión, los kelpers se habían acercado más. Todos estaban armados. Los cóndores desconocían que los malvinenses varones tenían instrucción militar obligatoria. “Había como unos doscientos apuntándonos en las estribaciones cercanas al avión”, afirmaría muchos años después uno de los cóndores.¹¹ Todos tenían un arma, corta o larga. El almirante Guzmán, al ver que no se había tomado el gobierno, dijo: “esto es un papelón. ¿Dónde me ubicó?”. Llamó a un infante inglés y fue luego alojado en la mejor casa de Puerto Stanley.¹² En esas posiciones transcurrieron las primeras horas. Sobre el mediodía, Dardo Cabo utilizó los motores del avión para irradiar

una proclama, donde reiteraba que habían ido a las Malvinas para que se reconociera la soberanía argentina sobre las islas. Pocos minutos después fue leído el mismo texto por la voz de María Cristina Verrier. Contrastando con estos mensajes patrióticos, el almirante Guzmán sólo transmitió un pedido de auxilio, pidiendo frazadas y comida para los pasajeros de la máquina.

En tan críticos instantes apareció en el avión un personaje que tomaría a partir de ese momento un protagonismo imprevisto: el sacerdote católico salesiano Rodolfo Roel. El cura, dándose cuenta de que se hacía necesario un mediador que protegiera a los muchachos y evitara un derramamiento de sangre, se ofreció a colaborar. En la primera conversación con los argentinos se acordó que los pasajeros abandonaran la máquina. Poco después, conducidos por el comandante de la nave, se los llevaron a Puerto Stanley, en busca de alojamiento y comida. La mayoría fue ubicada en casas particulares, ya que no había por entonces hotel en las Malvinas.

A partir de ese momento, los cóndores quedaron solos. Dardo Cabo, imbuido de los altos ideales que representaba, les habló a sus hombres para que siguieran manteniéndose unidos en el propósito que traían. Poco después le pidió al sacerdote que oficiara una misa allí, en el avión. En ese clima inhóspito, lejos de todo, los cóndores y los rehenes ingleses (el jefe de policía y algunos infantes y kelpers, en total siete) escucharon la misa. En pocas circunstancias la mayoría de ellos habrá percibido más oportuna la palabra de Dios.

Progresivamente y con el correr de las horas, Dardo Cabo y sus hombres fueron liberando a los rehenes. Por su parte, al caer la tarde los kelpers colocaron reflectores para no perderles pisada a los argentinos. Aproximadamente cien hombres armados, entre policías, infantes y simples pobladores, rodeaban la máquina en actitud vigilante. Esto ocurría cerca de las 18:00 horas, en medio de una temperatura de un grado, lluvia y un viento que cortaba a cualquiera. Los cóndores, ya agotadas las existencias

¹⁰ Entrevista con Fernando Aguirre, integrante del Grupo Cóndor, 14-3-2006.

¹¹ Entrevista con Ricardo Ahe, integrante del Grupo Cóndor, 22-12-2005.

¹² Entrevista con el comandante Silvio Sosa Laprida.

alimenticias dentro del avión, comieron tres galletitas, dos tapas de pan y las bebidas que restaba tomar del servicio del avión.

En la madrugada, un integrante del pasaje se acercó a la máquina para pedirles que se rindieran. Dardo Cabo rechazó la solicitud. Durante la mañana, mientras los cóndores padecían hambre y frío, el gobernador inglés de Malvinas reunió a los pasajeros del avión, ofreciéndoles la mayor hospitalidad. El almirante Guzmán –mientras tomaba whisky para combatir el frío– agradeció y exaltó la hospitalidad ofrecida. Algunos dicen que “en nombre del pueblo argentino” prometió un obsequio para los kelpers. Todos fueron agasajados con café y bizcochos.¹³

Los cóndores ya no comían. El padre Roel con todo aprecio les pidió que por favor entregaran las armas, que él les daba todas las garantías. Dardo Cabo comprendió que el Padre era el único medio para llegar a un acuerdo que impidiera un derramamiento de sangre. El trato fue el siguiente: entregarían las armas al comandante de la aeronave, no a los ingleses, y quedarían bajo la protección de la Iglesia Católica. Todo ello sería firmado en una carta-acuerdo por ellos y el gobernador en ejercicio de Malvinas. Aceptado el procedimiento, sobre la tarde se retiraron las banderas y, en ese adverso clima, con las fuerzas que quedaban, entonaron las estrofas del himno nacional argentino. Mientras tanto, los ingleses los observaban sin comprender la emoción de estos muchachos argentinos.

Ya depuestas las armas y palpados por los ingleses, fueron conducidos en varios jeeps a la iglesia. Fueron alojados en un local anexo. Era un pequeño espacio que tenía varios ventanales que daban a un jardín. Allí los ingleses apostaron los mismos reflectores utilizados anteriormente para vigilar a los ya desarmados y hambrientos argentinos. Su condición no podía ser más precaria. Algunos se preguntaban hasta cuándo podría el padre Roel sostener su

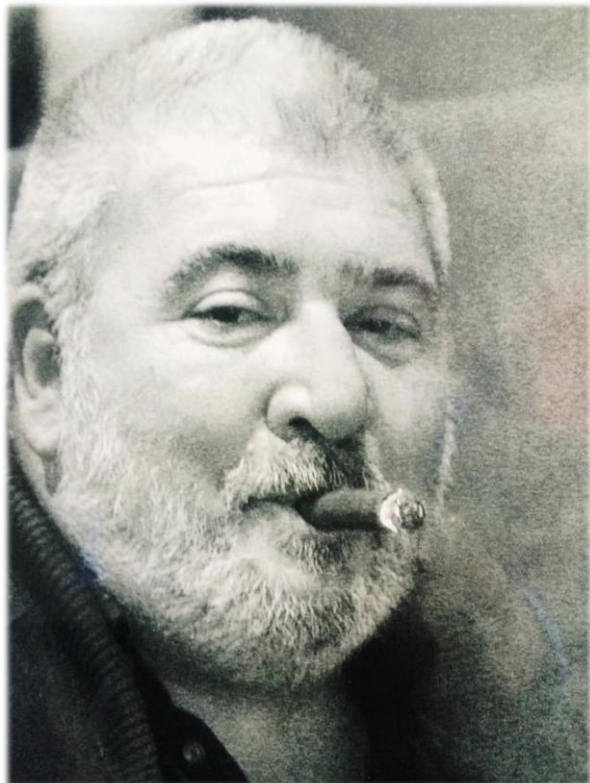
protección. En ese piso de baldosas, en una especie de salón multipropósito de la iglesia, pasaron la noche del 29 de septiembre. Los cóndores cantaban el himno y marchas patrióticas aprendidas en la infancia, para confundir a los ingleses. Pero éstos no estaban conformes. Irrumpieron en el salón para hacer una requisa. Entre los elementos incautados estaban los medicamentos que llevaban encima. En estas circunstancias se produjo un pequeño episodio de tensión, cuando quisieron despojar a varios cóndores de las banderas argentinas que tenían en sus cuerpos. Dardo Cabo y Andrés Castillo (quien la tenía dentro del pantalón, como un chiripá), entre otros, se resistieron. Rápidamente los fornidos británicos desistieron del intento: una pequeña victoria del grupo y de su jefe. Este último también guardó en un tarro de azúcar o de café el acuerdo con los ingleses, para que no se lo arrebataran.

Repercusiones en la Argentina

¿Qué pasaba mientras tanto en nuestro país? Las 62 organizaciones peronistas, orientadas por Augusto Vandor, se habían pronunciado a favor del Operativo Cóndor. Decía el comunicado: “tengan la seguridad de que los trabajadores argentinos los acompañan en esta patriótica acción”. Miles de volantes impresos fueron arrojados por las 62 en todo Buenos Aires, 12 horas después de la partida del avión. Los gremios portuarios, Molineros, Petroleros y de la Carne (de tendencia vandorista) y la Confederación de Trabajadores del Transporte (de la misma línea) apoyaron al unísono la ocupación simbólica de las Malvinas. Por su parte, las antivandoristas Organizaciones Sindicales De Pie dijeron, tomando cierta distancia: “la actitud en sí nos merece simpatía, sin entrar en los demás detalles que no queremos comentar, para no empañar lo que fue intención de un grupo de muchachos argentinos que quiso crearnos la ilusión de que con esa acción queda reconquistado lo que ya es nuestro”. Mientras tanto, en Rosario el Consulado de Inglaterra fue ocupado durante 15 minutos. En la esquina de Corrientes y Florida en la Capital Federal era

¹³ Héctor Ricardo García: *Cien veces me quisieron matar*. Buenos Aires, Planeta, 1994, página 167.

quemada una bandera británica, mientras que al mismo tiempo dos ráfagas de balas, disparadas desde sendos automóviles, destrozaban las ventanas de la Embajada Británica y causaban el terror entre sus funcionarios.



¿Y los diarios y revistas? *La Razón* de Buenos Aires insistió durante tres días en agotar los costados más sensacionalistas del Operativo Cóndor, mientras *Crónica*, en cambio, llamaba a los muchachos “héroes”, exaltaba su arrojo y se convertía en el único medio que apoyaba decididamente la operación.

Pero este entusiasmo de los militantes contrastó con la actitud del gobierno de Onganía. Éste llamó “facciosos e irresponsables” a los miembros del Operativo Cóndor. El comunicado oficial los acusaba de “darse una representatividad que no tenían” y “lesionar el prestigio del país y su tradición”, y afirmaba que ello configuraba “un grave alzamiento”, cuya ignorancia por parte del gobierno implicaría “una cesión inadmisibles de sus responsabilidades”, por lo que correspondería aplicar a los responsables “todo el rigor de la ley”, a fin de que quede probada “la seriedad con que el gobierno nacional ratifica el derecho argen-

tino”. Así el gobierno se diferenciaba de este “atentado”. El general Onganía y su canciller Nicanor Costa Méndez consideraron que el Operativo Cóndor entorpecía las negociaciones con el gobierno inglés y daba razones a los kelpers para profundizar su alejamiento y animadversión hacia la Argentina. Hasta el Foreign Office se dio por satisfecho ante la andanada de injurias que contenía el comunicado oficial contra los muchachos de Malvinas. El tradicional diario *La Nación* de Buenos Aires aprobaba el viernes 30 en un editorial la actitud condenatoria del gobierno de Onganía. *La Prensa*, por su parte, minimizaba el hecho en cuatro columnas en la primera página y con un título corto, casi burlón: “un avión comercial fue desviado y aterrizó en las Islas Malvinas”.

Las revistas de aquella época reaccionaron en forma dispar. Avisada de antemano, *Panorama* sacaba en la noche del viernes 30 de septiembre una edición o separata especial sobre el Operativo Cóndor. Pero el director de la Inspección General de la Comuna, comisario retirado Luis Margaride, ordenó suspender las pegatinas de afiches de la revista, cuando ya se habían colocado 800 de los 10.000 previstos. Por su parte, *Primera Plana*, quizás resentida por la primicia de su competidora, no sacó en tapa el tema y en páginas interiores dedicó tres para comentarlo en tono burlón y malintencionado. Ya el título lo decía todo: “La invasión de las Malvinas”. En el artículo daba detalles, ridiculizando la experiencia del operativo Cóndor y comentando la poca incidencia que en la vida provinciana de Puerto Stanley tuvo el hecho. Para mayor sorna, contaba que los kelpers estaban más interesados en ir a la salita de la Catedral Anglicana a ver los noticieros de la época y después presenciar la película *Bomba, el hijo de Tarzán*, que en prestarle atención a los argentinos que se morían de frío en el avión de Aerolíneas Argentinas. *Primera Plana* llamaba –en coincidencia con el gobierno de entonces– a los argentinos “invasores” y “guerrilleros”, y al operativo “aventura”, y en forma de burla, “invasión”.

Finalmente, sostenía que el hecho era un ataque del sector gremial contra la Casa Rosada. Parecían –por sus dichos– argumentos de un medio británico.

Regreso y castigo

Las horas pasaban y los cóndores seguían en una situación precaria. Todos sus integrantes y el periodista Héctor Ricardo García –al cual habían detenido por sacar fotos– no sabían qué iba a ser de ellos. A las 11 de la mañana, el padre Roel avisó que debían prepararse para partir. Los cóndores rezaron el Padre Nuestro y fueron bendecidos por el sacerdote. Al salir hacia el muelle, los infantes ingleses intentaron hacerse cargo de los intrusos. Los argentinos recuerdan que en ese momento el sacerdote les dijo con voz clara: “los chicos vienen conmigo”. Los ingleses desistieron de forzar la situación y permitieron que la salida se desarrollara sin problemas.

Todos los cóndores, más Héctor Ricardo García, fueron depositados en la bodega de una vieja carbonera. En este sucio lugar se los intentó llevar a un barco argentino. El almirante Guzmán, el padre Roel y el comandante del avión de Aerolíneas viajaban en la cubierta. Los cóndores –muchos de ellos descompuestos por la travesía oceánica– cantaban marchas argentinas: *Aurora*, o la *Marcha de San Lorenzo*, mientras varios infantes ingleses apuntaban con metralletas a los argentinos. Pero el estado del tiempo no permitió el trasbordo al barco argentino “Bahía Buen Suceso”. Debieron volver a Puerto Stanley. Horas después volvieron a partir. Dardo Cabo fue requerido por el Padre –ya que los ingleses no lo habían logrado– para que entregara las banderas argentinas. Seguramente los ingleses temían que fueran consideradas en la Argentina como trofeos de esta empresa. Cabo finalmente entregó las banderas al almirante Guzmán, como reconocimiento de su condición de gobernador de la zona. Mientras el idealismo del jefe del Operativo Cóndor hacía un alegato patriótico, comentando la importancia de una enseña que había fla-

meado en territorios irredentos, el militar argentino sólo dijo “gracias”.

El padre Roel volvió a salir con los cóndores y, pese a las injurias que recibía de los ingleses, siguió imperturbable la tarea de proteger a los jóvenes. Finalmente, tanto ellos como el resto del pasaje de Aerolíneas pudieron subir al buque argentino y regresar a Tierra del Fuego. En Ushuaia fueron alojados en calabozos de la Jefatura de Policía. El juez argentino que los interrogó allí recibió como única respuesta por parte de los cóndores “yo fui a Malvinas a defender la soberanía argentina”.

El 22 de noviembre de 1966 los integrantes del Operativo Cóndor fueron juzgados en Bahía Blanca por “privación de la libertad”, “tenencia de armas de guerra”, “asociación ilícita”, “robo calificado”, “asalto en banda” y “atentado a la propiedad”. La mayoría fue condenada a dos años de prisión, sanción que cumplieron en Ushuaia y Río Grande. Muchos salieron en libertad condicional a los nueve meses. Dardo Cabo, Alejandro Giovenco y Juan Carlos Rodríguez permanecieron tres años de prisión, por tener antecedentes por su militancia en el peronismo. En un gesto que la enaltece, Cristina Verrier fue dejada en libertad, pero decidió quedarse con Dardo Cabo hasta el final de su detención.

Las banderas argentinas que ondearon en Malvinas fueron devueltas a Dardo Cabo por el juez, y fueron entregadas en 1971 en Madrid por él mismo al general Juan Domingo Perón.¹⁴

¿Sirvió?

Los cóndores pasaron meses en prisión, y algunos años. Esa experiencia los dejó marcados para siempre. Recibieron en ese momento muestras de simpatía, tanto personales como a través de cartas. En prisión les llegaban misivas de personas anónimas de toda la Argentina, Latinoamérica y el mundo, haciéndoles saber sus simpatías ante la hazaña realizada. La bandera de Malvinas, que estaba en el corazón de toda

¹⁴ Entrevista con Andrés Castillo, 10-4-2006.

esa generación, palpité como nunca. Pero ese espíritu debió haber sido complementado con un marco político que en ese entonces no existía. Peor aún, ni siquiera el gobierno de Onganía utilizó para la negociación el error cometido por los ingleses al aceptar que un supuesto delito cometido en territorio de las Malvinas fuera juzgado por la justicia argentina. Al contrario: meses antes se había aceptado en una conversación entre Alejandro Lastra (embajador argentino en Londres) y Henry Hohler (subsecretario del Foreign Office) que no debía considerarse la cuestión de la soberanía y se habló sobre temas de derecho privado, tales como “liberalizar” el comercio y las comunicaciones entre Puerto Stanley y la Argentina. Peor aún, las “conversaciones”, no negociaciones de fondo, debían ser trasladadas a octubre. La delegación argentina increíblemente aceptó. Así pues, en aquel octubre de 1966 no se iba a tratar el tema de la soberanía sobre Malvinas. El gobierno de entonces defendía los derechos argentinos sobre las islas. Era imposible que aceptara el Operativo Cóndor en función de una estrategia por la recuperación de las islas.

El espíritu que campeó en el Operativo Cóndor reapareció fugazmente en otro

contexto en 1982. Ese clima duró muy poco tiempo, ya que los gobiernos posteriores tuvieron otras prioridades, no precisamente Malvinas. Hubo actitudes contrapuestas entre la gente y la clase dirigente que fueron aprovechadas por los ingleses.

En cuanto a la generación que produjo el hecho, su destino fue durísimo. Dardo Cabo, por ejemplo, fue detenido por su militancia montonera y asesinado por los militares en La Plata. Andrés Castillo estuvo en la ESMA y fue liberado. Alejandro Giovenco murió trágicamente en un atentado. Otros sobrevivieron penosamente y de a poco intentaron restañar sus heridas. Quizás su mayor tributo esté contenido en una frase que uno de ellos (Ricardo Ahe) nos dijo, y que es más o menos el resumen del espíritu de su generación: “mi mayor capital era mi inocencia. Terminó privando en el Operativo Cóndor la inocencia linda del patriotismo”. Es preciso enaltecer este espíritu desinteresado y heroico –hoy, a más de cincuenta años–, pero al mismo tiempo revisarlo, a efectos de que los pasos a seguir nos permitan algún día recuperar la soberanía en nuestras islas Malvinas. ▀

EL ÁNGEL DE LOS CURDELAS

Un cuentito de Luis Fernando Beraza

En el año 1994 se había muerto Roberto Goyeneche. Pero el polaco seguía vi-
viendo, no físicamente sino espiritualmente. Su espíritu, según sabemos, estaba en el
Purgatorio (a pesar de que la Iglesia dijo
recientemente que no existía). ¿Y por qué
en el Purgatorio? Básicamente, porque el
polaco era un noctámbulo al que, como dice
el tango, le gustaba “la farra, el café, la mu-
chachada, y donde había una milonga no
podía estar sin ir”. Pero al mismo tiempo era
un corazón grande, incapaz de hacer mal a
nadie y, al contrario, capaz de sacarse la
musculosa para regalársela al croto de la
esquina. Y esto a Dios le hacía dudar. Man-
darlo al infierno era injusto y le generaba
culpa. Lanzarlo al cielo tampoco lo conven-
cía, porque Goyeneche no solía manejarse
por el programa evangélico. Entonces esta-
ba en el Purgatorio, esperando mejor suerte.
Pero el polaco estaba aburrido, la verdad sea
dicha. Estaba repodrido de estar en un lugar
donde todo era promesa de vida mejor, y
nada en concreto. Parecía vivir eternamente
en una campaña electoral, en donde se pro-
metía todo y no se daba nada.

Un día, cansado el polaco de estar a
disposición de Dios, se fue a ver a San Pe-
dro para que eso se acabara de una buena
vez, para bien o para mal. Se presentó en su
oficina y le dijo:

–Ché, Pedro: ¿hasta cuándo me vas a
tener colgado de la brocha? ¿A vos te pare-
ce tratar así a este pobre cristiano? ¿No
aprendiste que hay que tratar mejor a la gen-
te?

San Pedro, medio sorprendido por la
queja, le respondió:

–¿Qué sugerís que haga, Roberto?
Todavía no estás preparado para subir al
cielo y vivir eternamente con el Señor.

–¡Ma qué Señor ni qué Señor! Yo estoy al
pedo todo el día. Mirá mi aspecto. No



hago nada de lo que me gusta y lo único que
tengo de ustedes son promesas.

–¿Y qué proponés que hagamos? –le
respondió San Pedro.

–Mirá, yo estuve carburando estos
últimos veinte años y me parece que encon-
tré la solución.

–¿Cuál? –preguntó intrigado San Pe-
dro.

–Que me dejes bajar al barrio y yo te
prometo que voy a hacer cosas para que vos
y el Barba revean su opinión y me dejen
cambiar de status. ¿Qué te parece, Pedrito?
–ya en un tono medio confianzudo.

–¿Y qué pensás hacer, Roberto, para
lograr ese objetivo? –dijo Pedrito, perdón,
San Pedro.

–Vos pedile al Barba que me preste
unas alas, una túnica vieja y un aerosol para
ser invisible. Del resto me encargo yo.

–Bueno. ¿Me podés dar un adelanto
de lo que vas a hacer? –le dijo San Pedro.

–Voy a hacer lo que siempre hice:
conmover el alma de los porteños con mi
conocimiento del hombre y con mis cancio-
nes –dijo el Polaco.

–Bueno, dame un adelanto. Yo le
tengo que informar al Señor.

–Nada. Por el momento escuchá este
tanguito, a ver si ti piace.

Y ahí el Polaco se puso a cantar *Uno*.

De esta manera –medio a regaña-
dientes– Dios accedió al loco pedido de Go-
yeneche. De la nube de al lado le prestaron

unas alas cachuzas, del cuartito del fondo de la otra nube le dieron una túnica media raída y, acomodándose los piolines y salivándose las cejas, se acomodó el equipo y bajó a la tierra.

Como era de esperar, descendió a su barrio: Saavedra. Se fue al fecca y allí observó a los hijos de sus amigos –ya que casi todos habían muerto. Y, la verdad, eran todos curdas. Según el estudio que el Polaco había hecho en el Purgatorio –porque tenía tiempo para leer–, los curdas no nacen, se hacen. ¿Cómo se hacen? Básicamente, por alguna causa que hay que descubrir. Y el Polaco era un maestro para entender las penas de los parroquianos del café.



Así fue que se acercó al curda Jonathan, hijo de su amigo Héctor, su compañero de la época en que era mecánico. El pibe le contó que su mujer era una arpía, que lo tenía zumbando, que a él le interesaba separarse pero no se atrevía. Entonces el ángel polaco le dijo –mientras acomodaba sus piolines con un peine pantera:

–No hay drama, bepi. Yo te ayudo a rajar.

Así fue que acompañó a Jonathan a la casa y, aprovechando que no había nadie, lo ayudó a hacer la valija. Jonathan estaba nervioso y el Polaco también. ¡Mirá si aparecía la loca! Y en el momento que pensaba eso, se escucharon pasos por el corredor. Jonathan y el Polaco se escondieron en el balcón. La loca empezó a los gritos:

–¡Se rajó! ¡Hasta me dejó tiradas en la cama las pastillas anticonceptivas!

La vuelta al café para Jonathan fue triunfal. No sabía cómo agradecerle al Polaco su ayuda inestimable. Para finalizar, el pibe –como era lógico– le pidió en el bar

que le cantara para él solo un tango, ya que con el aerosol invisible nadie –salvo Jonathan– lo veía.

Entonces el Polaco levantó sus alas cachuzas y su túnica, y se puso a cantar para su joven amigo *Naranja en flor*.

Al día siguiente, el Ángel Polaco se apersonó en otra mesa, donde se encordelaba Matías Nicolás, el hijo de Pocho, su viejo compañero de trabajo de la línea 19, que va a Chacarita.

Matías le contó al Ángel Polaco que su problema era su relación con la madre, que la quería mucho pero que tenía un carácter podrido y lo había echado de la casa.

–No te hagas drama, pibe –dijo el Ángel Polaco–. Yo te lo arreglo.

–¿Y cómo?

En pocas horas estaba en la casa de María, la esposa de su viejo compañero fallecido. Ésta, al verlo, se puso tensa y pálida.

–¿Sos vos, Polaco? –le dijo.

–Sí, turríta mía. Me enteré que andás en quilombos con el bepi y que el nene se dedicó a la bebida. Volví para resolver este problema.

–Bueno, bueno. ¿Pero cómo lo vas a resolver vos? –le dijo la viuda.

–Muy fácil. Tengo amigos allá arriba. Así que, si no te ponés pesada, le hablo al Barba bien de vos y por ahí te salvás.

–¿En serio? ¿Harías eso por mí? Mirá que soy muy católica y me quiero ir al cielo.

–Dejalo por mi cuenta, turríta. Cuando llegues al cielo le decís a Pedrito que arreglaste conmigo y chau. De yapa te canto esta canción –y el Polaco se puso a cantar *Afiches*.

A los pocos días, María –cumpliendo el pacto con el Polaco– fue a buscar a su hijo al bar, lo perdonó y, si bien no fueron felices, las cosas se acomodaron. María viviría siempre en la esperanza de que la promesa del Polaco fuera verdad.

En los días subsiguientes, Goyeneche arregló el fato al hijo del quinielero, al hijo de a quien él solía manguearle fasos, y al hijo del rey del cabarute.

Cumplido su objetivo, iba a volver al cielo para chamuyar con el Barba y San Pedro, pero todos los curdas recuperados lo pararon en seco y le pidieron a coro:

–¡El himno! ¡El himno! ¡El himno!

Entonces, entendiendo el mensaje y antes de emprender el regreso, el Polaco se puso a cantar *La última curda*.

Se fue el Polaco de vuelta al cielo, luego de los besos y abrazos de los curdelas recuperados por él. Parecía una sucursal de Alcohólicos Anónimos. Al llegar al cielo lo estaba esperando San Pedro. Éste, sin dejarlo hablar, le dijo:

–He sabido que fuiste a la Tierra, a tu barrio, y has sacado de la bebida a mucha gente. Te felicito. Ahora con el Señor vamos a reconsiderar tu caso. ¿Querés decirnos algo más?

Entonces, cansado de su viaje pero feliz, le espetó al santo:

–Mirá, Pedrito, yo saqué a los muchachos de la bebida porque les hacía daño

y porque me gusta ayudar. Pero ahora cambié de planes.

–¿Qué pensás pedir? Dale –le dijo Pedrito.

–Lo único que te voy a pedir es que la traigas al cielo a la esposa de un amigo, María. Vos sabés que se lo prometí a ella y al bepi. Para mí no quiero nada. Así que dejame en el Purga y de vez en cuando autorizame a bajar para oxigenarme un poco, cantar unos tanguitos y ayudar a los queridos borrachos.

–Concedido –dijo Pedrito.

Y así fue que desde ese día, además de la estampita de San Expedito, San Benito, o San Cayetano, los borrachos tenían la estampita del Polaco, ángel de los curdas, quien, según una encuesta realizada en Saavedra, era el santo con “mayor imagen positiva”. ▀

LAS REDES DEL SUEÑO

Cuento de Mónica Virasoro

Estaba que me adormilaba con el traqueteo, estado de abandono sin resistencia. Me complacía la marea del sueño que me abrigaba como un paño tibio. Son las cosas que en el tren se hacen posibles tras la monotonía del paisaje y el desgano de las horas, cuando los músculos se aletargan y la escucha se hace más alerta, momento propicio para cazar motivos, ese acechar la realidad para alimentar a la ficción, eterno sueño del artista. En la estación, antes de subir, había pensado que me quedaba sin asiento. Por suerte conseguí ese último lugar del lado del pasillo. Enfrente tenía a esa pareja madura superando los 64. Seguro habrían bailado al ritmo de *When I'll be sixty four*? Cuánto camino recorrido desde aquella legendaria juventud, cuando uno aún no se preguntaba, cuando los 64 eran algo ajeno y lejano. A mi lado, un muchacho silencioso.

Me quedé dormida entre las páginas de *Casa tomada* y tras el vapor del sueño escuché los bordes de una conversación. Hubo una simbiosis, algo enredado, entre el texto del cuento y la charla a media voz de mis compañeros de asiento. Comenzó como un zumbido de mosquito que arruina el silencio y amenaza con atacar el plácido sueño. Pero no me atacó. Le ganó el movimiento brusco, repentino, que atinó a atajar el libro que se me deslizaba de las manos. Entonces la charla, creciendo desde el zumbido, se hizo un lugar, entretejida a la historia de la casa tomada y a la historia de mi sueño.

—¿Y ahora qué? El país atendido por sus dueños bien apoltronados a los dos lados del mostrador —dijo y se respondió ella misma, la señora.

—Ni así se van a conformar, ya va a ver usted, todo lo de ellos es sentarse y rapiñar —agregó él.

Esas fueron las últimas palabras de la charla que sonaron como un murmullo que me adormecía, hasta que entré al territorio del sueño donde lo real se trasmuta y confunde. Vi a los dos hermanos volver a casa con paquetes en las manos. Ella portaba una bolsa donde asomaban ovillos de lana y unos hilos colgaban ahora ensortijados y reanimados de la vieja tristeza, él llevaba bajo el brazo tres libros de literatura fran-



cesa. Estaban tal cual el día que se fueron. El tiempo no los había tocado. Desde el zaguán forzaron la puerta cancel y comenzaron a ocupar. Los primeros días, todavía tímidos, se quedaron en el recibidor y un cuarto cercano que adaptaron para dormitorio. Nosotros nos fuimos arrinconando por el pasillo hasta atravesar la puerta de duro roble, y ahí nomás comenzó ese no tan lento proceso por el que ya nos íbamos despegando del centro de la escena. Por fortuna en un descuido logramos rescatar la vieja radio transformada en reservorio de amigos virtuales, que al comienzo nos brindó servicios de conexión y ventana al mundo. Poco a poco las voces amigas comenzaron a ralear y apagarse, como las velas de un funeral. De a ratos, ellos, los protagonistas, los retornados, escuchaban pisadas de retirada y se animaban a avanzar. Poco a poco recuperaron habitaciones y pasillo. Nosotros finalmente nos escurrimos por la puerta de servicio y todo volvió a comenzar.

—Qué esperabas, es así: la llaman “alternancia”. Algunos le dicen la “alternancia necesaria” —escuché que decía el señor, que a esta altura ya la tuteaba a la señora. La frase la oí como en sordina, en el mismo umbral del sueño y la vigilia. Se ve que no había siquiera abierto los ojos, porque sentí que alguien me tocaba el hombro y decía: llegamos a Retiro. ▀

PLANTA PERMANENTE

Poema de Tomás Rosner

¿Por qué los locos
andan siempre
llenos de bolsas?

Porque tienen que ir
con todas sus pertenencias
encima.
Nadie
está dispuesto
a guardárselas.

Están solos:
fueron expulsados
de la zona de cordura
de las navidades en familia
de los torneos de tenis
de los despachos de los jueces
de los tiempos compartidos
del reino de la lógica.

No los protegen
ni las leyes de Newton
ni la Constitución Nacional
ni los baños florales
ni las flores de Bach
ni Bach
ni Rachmaninov
ni Empédocles
¡ningún helénico los protege!

Los locos
están preocupados
porque se perdió
lo artesanal:
ya no se empapelan
los libros para regalo.
A lo sumo
te dan bolsas
con un moño
impreso,
como si fuera
un par de medias,
como si fuera
un regalo de tía abuela.
Para contrarrestar
el fenómeno,
los locos
desarrollaron

una pyme
que fabrica
pasta base
con todos los puchos
aplastados contra el asfalto
de Avenida de Mayo.
El producto es ideal
para untar
las galletas de arroz.
Sin embargo,
las ventas son bajas:
los oficinistas
prefieren mermeladas
dietéticas.

Los locos
imprimieron un fanzín
para alertar
sobre la cara
de violaditos
que ponen los perros
cuando sus dueños
los visten
con ropa de invierno.

Los locos denunciaron
que a esos animales
les extirparon
lo último de salvaje y libre
que tenían.
Ahora
sólo les queda
un hueso falso de veterinaria
y, con suerte,
un balcón francés
donde les embotellan
los ladridos.

¡Esos perros son alérgicos al wi fi!

A los locos
nadie
les agradece
que recen
todas las noches
para que
a Buenos Aires
no lleguen
tsunamis
ni
terremotos.

Nadie
les agradece
que recen
todas las noches
para que a los mozos
del microcentro
les siga bastando
un gesto
para entender
que el cliente
necesita
un cortado.

Nadie
les agradece
que recen
todas las noches
para que
no
te conviertas
en el tipo
que usa chomba
y pasea un pequinés
los martes
a las ocho de la noche.

Nadie
les agradece
que recen
todas las noches
para que
a los que esperamos
en el andén
de Constitución
se nos afloje
esta planta
permanente
y sindicalizada
de dolor
que tenemos,
tejida
a crochet,
en el pecho.

JUSTICIA SOCIAL 3D

Mariano Fontela

Entre las innumerables peculiaridades del peronismo existe una especialmente sorprendente: el léxico que en su etapa fundacional le sirvió como emblema para la lucha política se generalizó al punto de ser comprendido por todos los argentinos, pero tanto los dirigentes como los académicos peronistas suelen avergonzarse de usarlos por considerarlos obsoletos o exagerados. Es el caso del concepto de ‘justicia social’. Mientras los textos de sociología en buena parte del mundo dedican cada vez más espacio a su estudio, y mientras la Asamblea Nacional de las Naciones Unidas declararon hace más de una década al 20 de febrero de cada año como el Día Mundial de la Justicia Social –postulando que “la justicia social es el núcleo de nuestra misión global para promover el desarrollo y la dignidad humana”– y en la Organización Mundial de la Salud (2009) afirman que “la justicia social es cuestión de vida o muerte”,¹⁵ no faltan

¹⁵ Hoy los organismos internacionales no muestran reparos para usar el término con un significado que excede las cuestiones económicas. Para justificar en 2007 la declaración del Día Mundial de la Justicia Social, la Asamblea Nacional de las Naciones Unidas afirmó: “defendemos los principios de justicia social cuando promovemos la igualdad de género o los derechos de los pueblos indígenas y de los migrantes. Promovemos la justicia social cuando eliminamos las barreras que enfrentan las personas por motivos de género, edad, raza, etnia, religión, cultura o discapacidad. Para las Naciones Unidas, la búsqueda de la justicia social para todos es el núcleo de nuestra misión global para promover el desarrollo y la dignidad humana”. También en las declaraciones de la Cumbre Mundial de Copenhague sobre Desarrollo Social de 1995 se usa frecuentemente el término “justicia social”. Para promover la justicia social, la Cumbre establecía, entre otros, los siguientes compromisos para los gobiernos: que todas las personas sean iguales ante la ley; realizar exámenes periódicos de la política pública para garantizar la igualdad de oportunidades; ampliar y mejo-



dirigentes y profesionales peronistas que se sienten más seguros o refinados usando términos tales como ‘distribución del ingre-

rar el acceso a los servicios básicos; promover la libre formación de cooperativas, organizaciones de la comunidad y otras organizaciones populares; impedir la marginación de los grupos vulnerables en las actividades económicas y sociales; promover el pleno acceso a la atención de la salud preventiva y curativa; ampliar la educación básica en zonas poco pobladas y remotas; asegurar que la ampliación de la educación básica vaya acompañada por una mejora de la calidad; asegurar que todas las personas puedan tener acceso a una diversidad de actividades de enseñanza formal y no formal durante toda su vida que les permita contribuir a la sociedad y beneficiarse de su plena participación en la sociedad.

so' o 'equidad',¹⁶ tal vez porque suponen que hablando de plata están siendo más realistas, o quizás abrumados por asumir secretamente que el ideal de justicia social es demasiado ambicioso como para poder concretarlo en los hechos.

Pero, más allá de su vigencia en el tiempo, lo que interesa remarcar en este texto es que en el Peronismo la idea de justicia social no remitía únicamente a cuestiones económicas, sino también a otras dimensiones de la vida en comunidad: la social y la política, y que esta visión tridimensional es perfectamente compatible con algunos textos recientes de la filosofía social occidental.¹⁷ Distintos discursos y documentos de aquella época destacaban que “nuestra política social tiende, ante todo, a cambiar la visión

materialista de la vida en una exaltación de los valores espirituales” (Juan Perón, 12-10-1947), o se mencionaba que el resultado de la reforma social llevada a cabo por el gobierno peronista fue “elevar el estándar de vida y la dignidad del pueblo sumergido” (Juan Perón, 7-4-1949).¹⁸ Pero mi interés al escribir estas páginas no es solamente “teórico”. No me interesa practicar el revisio-

nismo conceptual. Sí me preocupa recordar que el léxico y los conceptos que esgrime un movimiento político de alguna impactan en el perfil de las políticas públicas que impulsa. En ese sentido no es lo mismo un marco conceptual que inspire políticas sociales aisladas que otro que permita constituir un sistema integral de protección de derechos que se convierta en un sistema claro y preciso de obligaciones positivas (Pautassi, 2010).

La justicia social no es solamente un ideal que puede conformar una misión general de la acción de un gobierno –o un criterio para evaluar sus resultados–, o una de las maneras en que las políticas públicas pueden incorporar una dimensión normativa de las relaciones sociales, sino que también es

la forma en que las personas y las organizaciones fundamentan buena parte de sus demandas al Estado (Dussel, 2012). Si bien en la formulación de las políticas o en la constitución de las demandas ciudadanas no siempre se explicita una idea general acerca de lo que significa una sociedad justa, lo cierto es que esta limitación también sería aplicable a casi todas las inquietudes intelectuales o prácticas sobre la justicia.¹⁹ Para que el concepto tenga valor operativo no hace falta adherir a una teoría general sobre la justicia social, y ni siquiera una teoría semejante sería suficiente garantía de que los actores elegirán en la práctica las mejores acciones en función de sus ideales de justicia. Pero un movimiento político, y más si se llama a sí mismo Justicialista, debe reflexionar y exponer de manera relativa-

Lo que interesa remarcar en este texto es que en el Peronismo la idea de justicia social no remitía únicamente a cuestiones económicas, sino también a otras dimensiones de la vida en comunidad: la social y la política, y que esta visión tridimensional es perfectamente compatible con algunos textos recientes de la filosofía social occidental

¹⁶ De paso, cabe recordar que el significado del término 'equidad' se encuentra relacionado con los de 'imparcialidad' y 'mérito', basta leer el Diccionario de la Real Academia Española.

¹⁷ En Fontela (2010) describí con más detalle la manera en que distintos documentos y discursos del Peronismo fundacional extienden la idea de justicia social más allá de las cuestiones económicas. Por ejemplo, la Constitución de 1949 mencionaba explícitamente la dignidad que merece el trabajo y “la consideración debida al ser humano”, “el respeto recíproco entre los factores concurrentes de la producción” o “la preeminencia de los valores del espíritu”.

¹⁸ Por su parte, Antonio Cafiero recordaba frecuentemente que el ideal de ‘soberanía política’ del peronismo inicial no significaba únicamente ‘soberanía nacional’, sino también ‘soberanía del pueblo’.

¹⁹ Dice por ejemplo Amartya Sen (2011) que “lo que nos mueve, con razón suficiente, no es la percepción de que el mundo no es justo del todo, lo cual pocos esperamos, sino que hay injusticias claramente remediabiles en nuestro entorno que quisiéramos suprimir”.

mente precisa qué tipo de estructuras y relaciones sociales considera justas o injustas.

De hecho, el concepto de justicia social tiene el mérito de obligar a una reflexión –por más parcial que puedan ser los asuntos sobre los que trate– sobre el funcionamiento de la sociedad en su conjunto. Ya en la Grecia antigua Platón postuló en *La República* que sólo se puede indagar qué es justo –y qué no lo es– si se toma como referencia un ideal de sociedad justa. En este sentido podría afirmarse que toda idea de

justicia es “social”, porque con un enfoque puramente intersubjetivo no es posible postular principios de justicia válidos para toda una sociedad.²⁰ Esto podría explicar en parte la reticencia de algunos cientistas sociales a analizar el concepto y sus implican-

cias en la vida social, cuando semejante tapujo no se debe simplemente a que fue impulsado por partidos que consideran nefastos –expresado de esta manera parece absurdo, pero a veces es difícil encontrar otra explicación más ajustada a los hechos en buena parte de la literatura académica vernácula. Algunos por ejemplo señalan que la ausencia de acuerdo sobre el significado del término “justicia social” es suficiente razón para evitar su uso en las ciencias sociales, como si en ellas hubiera muchos conceptos cuyo uso cotidiano no fuera tanto o más ambiguo. Otros se resisten invocando el hecho de que se trata de un “ideal” y no de una realidad verificable empíricamente: me pregunto entonces por qué se animan a investigar, por ejemplo, sobre la democracia, la libertad de prensa o el Estado de De-

recho. Otros explican su reserva para emplearlo por su alto contenido axiológico, como si hubiera términos en ciencias sociales sin componentes valorativos. Por ejemplo, por comparación con otros vocablos supuestamente más descriptivos, como igualdad o libertad, se afirma que el concepto de justicia social es “normativo” (Oppenheim, 1995), pero francamente ignoro cómo podría brindarse alguna definición de términos tales como “igualdad” o “libertad” que no sea “normativa”. Sería absurdo pretender

que alguna ciencia social pudiera servir para dictaminar si una acción o una situación determinadas son justas o injustas, pero no lo es suponer que bien podría describir o comparar diferentes versiones sobre la idea de justicia social, o analizar su cohe-

rencia lógica con otros conceptos relacionados, o estimar las probables consecuencias de la aplicación práctica de algunas de sus definiciones operativas (Giddens, 1994). La idea de lo que es socialmente justo o injusto impregna toda la acción pública a favor o en contra de determinadas políticas o normas de protección social, y en ese sentido constituye un objetivo de conocimiento absolutamente legítimo de las ciencias sociales.²¹

La idea de lo que es socialmente justo o injusto impregna toda la acción pública a favor o en contra de determinadas políticas o normas de protección social, y en ese sentido constituye un objetivo de conocimiento absolutamente legítimo de las ciencias sociales

²⁰ Esto no quiere decir que necesariamente esos principios puedan establecerse de una vez y para siempre, porque perfectamente este enfoque es compatible con su revisión y actualización permanentes. Tampoco significa que automáticamente lo que es justo para la mayoría lo sea para todos los demás, ni mucho menos que lo que es considerado justo en una sociedad necesariamente lo sea en otras latitudes.

²¹ Por ejemplo, el análisis de la justicia social resulta determinante si se quiere cumplir con uno de los roles principales que Max Weber asigna a las ciencias sociales, el de ‘clarificación de valores’: “A la consideración científica es asequible ante todo, incondicionalmente, la cuestión de si los medios son apropiados para los fines dados. En cuanto podemos (dentro de los límites de nuestro saber en cada caso) establecer válidamente cuáles medios son apropiados o ineptos para un fin propuesto, podemos también, siguiendo este camino, ponderar las chances de alcanzar un fin determinado en general con determinados medios disponibles, y, a partir de ello, criticar indirectamente la propuesta de los fines mismos, sobre la base de la situación histórica correspondiente, como prácticamente provista de sentido, o, por lo contrario, como sin sentido de acuerdo con las circunstancias dadas. Podemos, también, si la posibilidad de

¿Qué le agrega el adjetivo “social” al sustantivo justicia? Algunos lo entienden como una calificación del objeto: “lo social” abarcaría un tipo de problemas genéricamente relacionados con consecuencias negativas del capitalismo, como la pobreza. De hecho, así como a veces parece que para el macrismo el término ‘universal’ abarca toda política pensada para los pobres, en los gobiernos anteriores el adjetivo ‘social’ se usaba con frecuencia con ese mismo sentido –un ejemplo que siempre me generó asombro es el del ‘monotributo social’. Franca-

alcanzar un fin propuesto aparece como dada, comprobar las *consecuencias* que tendría la aplicación del medio requerido, además del eventual logro del fin que se busca, a causa de la interdependencia de todo acaecer. (...) La ciencia puede proporcionar la conciencia de que toda acción, y también, naturalmente, según las circunstancias, la in-acción, implica, en cuanto a sus consecuencias, una toma de posición a favor de determinados valores, y, de este modo, por regla general, en contra de otros –cosa que se desconoce hoy con particular facilidad. (...) Podemos ofrecer todavía algo más: el conocimiento del significado de aquello a que se aspira. Podemos enseñar a conocer los fines que se procuran, y entre los cuales elige, de acuerdo con su conexión y significado, ante todo poniendo de relieve y desarrollando en su trabazón lógica las ‘ideas’ que están o pueden estar en la base del fin concreto. En efecto, una de las tareas esenciales de cualquier ciencia de la vida cultural del hombre es, desde luego, poner de manifiesto para la comprensión espiritual estas ‘ideas’ por las cuales se ha luchado y se lucha, en parte realmente y en parte sólo en apariencia. Esto no sobrepasa los límites de una ciencia que aspire a un ‘ordenamiento conceptual de la realidad empírica’. (...) El tratamiento científico de los juicios de valor permite, además, no sólo comprender y revivir los fines queridos y los ideales que están en su base, sino que también, y ante todo, enseña a ‘juzgarlos’ críticamente. (...) Que el sujeto que juzga deba profesar estos criterios últimos es asunto suyo, personal, y atañe a su voluntad y a su conciencia, no al saber científico. Una ciencia empírica no puede enseñar a nadie qué *debe* hacer, sino únicamente qué *puede* hacer y, en ciertas circunstancias, qué *quiere*” (Weber, 1973).

mente, ignoro cómo se llegó a usar de esa manera esa voz.²²

En la Argentina la expresión justicia social fue utilizada principalmente por los socialistas, por los peronistas y por los seguidores de la Doctrina Social de la Iglesia. Estos últimos le dieron un significado relativamente alejado de un contenido puramente económico, poniendo mayor énfasis en la idea de dignidad de la persona.²³ El socialismo argentino, si bien fue tributario en alguna medida²⁴ del materialismo dialéctico, también incluyó en sus luchas una reivindicación del valor moral del trabajo y de la dignidad humana. Por ejemplo, Alfredo Palacios (1954) sostuvo que la justicia social “lleva implícito el concepto del respeto a la persona humana”.

Los peronistas fueron quienes incorporaron la justicia social en el nombre de su propio movimiento. Claramente en el Peronismo se hace referencia a la redistribución de las riquezas o del ingreso cuando se usa el concepto de justicia social, pero también se incluyen en él las ideas de respeto a la dignidad de todas las personas y de democratización de la representación política a través de las organizaciones libres del pueblo. “El Peronismo posee, para enfrentar a los sistemas dominantes, su propia doctrina de la *justicia social*. Nosotros no creemos (...) que la justicia social consista solamente

²² El diccionario de la Real Academia Española por ejemplo define ‘social’ como lo “perteneciente o relativo a la sociedad”, y en ese sentido se sigue usando hasta hoy, por ejemplo: redes sociales.

²³ Si bien por ejemplo Pío XI en la encíclica *Quadragesimo anno* de 1931 afirmó que a cada cual “debe dársele lo suyo en la distribución de los bienes, siendo necesario que la partición de los bienes creados se revoque y se ajuste a las normas del bien común o de la justicia social, pues cualquier persona sensata ve cuán gravísimo trastorno acarrea consigo esta enorme diferencia actual entre unos pocos cargados de fabulosas riquezas y la incontable multitud de los necesitados”.

²⁴ Además de los cambios propios de las diversas etapas históricas, debe recordarse que hubo muchas expresiones partidarias que se denominaron socialistas, que incluso competían entre sí.

en un buen equilibrio de precios y salarios, más unas cuantas conquistas sindicales. Tampoco creemos en la justicia social colectivista, que no distribuye nada so pretexto de que todos los bienes del Estado son comunes y a nadie benefician... y a nadie dignifican. La justicia social del peronismo es otra cosa. Su objetivo supremo es la dignificación de los trabajadores. Los salarios, las mejores condiciones de trabajo, la salud física, la seguridad, el bienestar material, son los medios de que nos valemos para llegar a nuestro gran objetivo, pero ni siquiera son medios esenciales. Sabemos cómo muchas veces valen más el respeto y la consideración que un beneficio material otorgado con desprecio. (...) Nuestra justicia social no desea solamente una equitativa distribución de valores materiales, sino también una correspondiente y justa distribución de bienes espirituales y morales. Todo lo que es o puede ser un bien de la sociedad ha de llegar al pueblo, que es el destinatario final de todos los bienes que Dios ha puesto en manos de los hombres y de las mujeres. Por eso luchamos contra todos los privilegios, en cualquiera de sus formas... económicas, sociales y políticas, porque todo privilegio significa, en alguna forma, el injusto acaparamiento individual de valores que deben ser distribuidos equitativamente en beneficio del pueblo. La justicia social del peronismo se opone a todo privilegio..., así se trate de un monopolio económico, de una oligarquía política o de cualquier otra fuerza material o espiritual que no tenga, como ideal de sus afanes, el bien del pueblo y su felicidad” (Perón, 1951).²⁵

“La justicia social del peronismo es otra cosa. Su objetivo supremo es la dignificación de los trabajadores. (...) Nuestra justicia social no desea solamente una equitativa distribución de valores materiales, sino también una correspondiente y justa distribución de bienes espirituales y morales”

²⁵ Seguramente más conocidas son las palabras de Perón en *La Comunidad Organizada*: “La justicia no es un término insinuador de violencia, sino una persuasión general; y existe entonces un régimen de alegría, porque donde lo democrático puede robustecerse en la comprensión universal de la libertad y el bien general, es donde, con precisión,

Sin embargo, cuando analizan su trayectoria histórica, tanto socialistas como peronistas suelen vanagloriarse de sus logros económicos en materia de justicia social, y no tanto de sus éxitos en materia de reconocimiento de la dignidad de todas las personas –tres claras excepciones a esta regla son las de Ramón Carrillo,²⁶ Antonio Cafiero (1995) y Arturo Sampay (Ríos, 2014; Piñeiro Iñíguez, 2010)–, ni de ampliación de la representación política y social, excepto en cuestiones específicas, como la de la lucha feminista.

María del Carmen Feijoó señaló en alguna oportunidad que la forma en que los ciudadanos argentinos se apropiaron de la idea de justicia social los diferencia claramente entre los países de la región: aquí los reclamos por mayor justicia social se fundan en la seguridad de que se está invocando un derecho concreto y vigente, y no simplemente razones humanitarias. Para que eso ocurriera, además de una importante obra de redistribución de la riqueza y los ingresos, el Peronismo debió operar impulsando avances en el reconocimiento y el poder político de los sectores hasta aquel momento excluidos. Esto es en buena medida una herencia del primer peronismo, probablemente la que más perduró en el tiempo –las conquistas económicas parecen más fáciles de revertir que las transformaciones sociales y políticas–, y que a la vez permitió proteger con más fuerza los logros en materia de redistri-

puede el individuo realizarse a sí mismo, hallar de un modo pleno su euforia espiritual y la justificación de su existencia”.

²⁶ “El peronismo, respetando al hombre como ente político, como ente económico y como ente social, ha impuesto la concepción racional del hombre como ente humano, es decir, como ser que vive, siente, goza, sufre, lucha, se alimenta, se reproduce, necesitando para todo esto del inalienable derecho de trabajar con dignidad” (Carrillo, 1949).

bución, aunque no todos los peronistas lo mencionen. Además, probablemente esta es una de las causas que más explican la hostilidad de muchos antiperonistas, aunque en las ciencias sociales no puedan hacerlo abiertamente y deban hacer entonces pases de magia para encubrir el odio de clase en ardores democráticos muy mal simulados.

Ahora bien, esa incompreensión por la relevancia de la multiplicidad de dimensiones de la justicia social también puede deberse a su invisibilidad para ciertos enfoques académicos, donde predominan el marxismo y el liberalismo, que tradicionalmente han compartido la dificultad para entender las causas sociales del sufrimiento porque no consideran a las personas como sujetos morales, sino como actores racionalmente intencionados a quienes sólo se les puede atribuir intereses materiales (Honneth, 1997). Para el marxismo el interés está ligado a la clase social, y para buena parte de los liberales siempre es particular. Sin embargo, aunque no es razonable negar la existencia de tales intereses, Axel Honneth sostiene que las sociedades modernas demandan una justificación desde la perspectiva de sus miembros, y para eso deben cumplir con un criterio normativo: por eso ciertas formas de sufrimiento²⁷ están en buena me-

La idea de justicia social es entonces ‘social’ por una razón doble: por un lado, porque es resultado de ideas, expectativas y hasta exigencias que se forman colectivamente; por el otro, porque su campo de interés son los sufrimientos o privaciones que causa o puede evitar la sociedad, y no los originados en otras causas

²⁷ Hay que tener sin embargo en cuenta la crítica de Alain Ehrenberg (2015) a la tendencia de cierto pensamiento que anuda la cuestión de la justicia social con la del sufrimiento psíquico: “El sufrimiento psíquico se ha convertido en un sufrimiento social, un sufrimiento cuya etiología reside en la sociedad, una patología social. La idea subyacente al añadido del adjetivo ‘social’ al sustantivo ‘patología’ es que las patologías son producto de las relaciones sociales y que, en consecuencia, revelan algo de nuestras costumbres, de nuestras maneras de vivir y de actuar en sociedad, y que hay una lección moral, social y política que se debe extraer de esas patologías”. Semejante lógica llevaría a suponer que una injusticia que no causara sufrimiento sería una “injusticia inferior”.

dida originadas en la violación de las expectativas que los afectados tienen acerca de lo que es socialmente justo, o en la experiencia de que la sociedad está haciendo algo injusto, algo que no puede ser justificado. Cabría agregar que esas expectativas no son resultado de la imaginación libre de cada persona: en cada sociedad o en cada grupo social están estructuradas las creencias de las personas respecto al sufrimiento que la sociedad debe o no permitir. Y podría perfectamente remplazarse la palabra ‘sufrimiento’ por otras tales como ‘privaciones’ o ‘necesidades insatisfechas’. Por ejemplo, las sociedades actuales suelen aceptar fácilmente que una persona no tenga auto por ser pobre, pero no si no puede tomar un medicamento por esa causa.

La idea de justicia social es entonces ‘social’ por una razón doble: por un lado, porque es resultado de ideas, expectativas y hasta exigencias que se forman colectivamente; por el otro, porque su campo de interés son los sufrimientos o privaciones que causa o puede evitar la sociedad, y no los originados en otras causas. Es decir que lo que define a la justicia como ‘social’ no es su objeto sino su sujeto: la sociedad.²⁸

Pero esto obliga a puntualizar sobre un detalle que no es menor: como es obvio, en las sociedades contemporáneas es común que no haya acuerdo acerca de algunos aspectos –especialmente sensibles– sobre lo que puede ser considerado socialmente jus-

²⁸ De hecho, me animo a postular que el concepto de Trabajo Social sigue la misma lógica: no es ‘social’ porque sea ‘trabajo sobre lo social’ –pocos esfuerzos me parecen menos útiles que pretender definir algo como ‘lo social’–, sino porque es una disciplina que desarrolla conocimientos y fundamenta técnicas para que la sociedad pueda actuar sobre sí misma para reducir el sufrimiento o las privaciones: la palabra ‘social’ entonces no referiría al objeto del ‘trabajo’, sino a su sujeto.

to. La dimensión moral de la justicia social no requiere el supuesto de una existencia de principios existentes *a priori* de la sociedad, ni significa un acuerdo total respecto al cual deban ajustarse las conductas individuales – estos dos supuestos sí son normativos –, pero sí guarda necesaria afinidad con que la argumentación a favor de una u otra posición exceda los marcos estrictos de las preferencias personales. En toda exposición pública a favor o en contra de una determinada versión de la justicia social es probable – desde una posición filosófica y no sociológica, Habermas lo considera una exigencia formal – que se utilicen argumentos que puedan idealmente ser válidos para todos, aun cuando no necesariamente todos los compartan. En esto acuerdan desde Jürgen Habermas hasta Amartya Sen. Pero la acción estatal a favor de la justicia social no suele limitarse simplemente a recoger reivindicaciones aisladas (Rancière, 2007), sino que al menos idealmente se pretende que se vincule todo el accionar del Estado a un núcleo normativo relativamente coherente (Vilas, 2007) que pretenda respetar criterios de justicia válidos para todos. Este núcleo normativo no es únicamente referido al derecho positivo, porque también supone un mandato implícito acerca de una coherencia lógica general que establece lo que debe o no hacerse en cada espacio donde el Estado interviene.²⁹ Además, toda política pública y toda legislación positiva tienen una dimensión simbólica que involucra aspectos mora-

les,³⁰ y por eso resultaría una inadmisibles reducción de la realidad ignorar que la acción –o la inacción– del Estado no es solamente una cuestión puramente material, sino que siempre involucra alguna forma de comunicación de valores con la sociedad civil, y de alguna manera también reproduce o modifica las relaciones de poder político y social.

Existe sin embargo en la política latinoamericana una visión contrapuesta a la que estoy proponiendo acá, que también coincide con cierta versión de la sociología: en ambas se concibe a la política social como un conjunto positivo, selectivo y acotado de incentivos mediante los cuales la necesidad material de los beneficiarios sirve para orientar sus conductas en un sentido que las autoridades consideran valioso (Lo Vuolo y otros, 1999) a partir de algún criterio científico positivista (Arias, 2012). No parece afectar esta supuesta científicidad la verificación elemental de que con frecuencia algunos sectores sociales acomodados suponen que ese mismo criterio es el único moralmente aceptable. La idea de que todos actuamos motivados por nuestro interés –y

²⁹ “La unidad del Estado como poder de decisión no tiene que ver con cuestiones jurídicas como el carácter unitario o federal, centralizado o descentralizado, de su organización institucional. Es ante todo *unidad de sentido y de propósito*, de acción y de conducción. Frente a la multiplicidad de lo social, con su pluralidad de actores, intereses, organizaciones, aspiraciones, y frente al riesgo de que la diversidad que enriquece al tejido social ceda paso a conflictos que lo fracturen, la posibilidad de alcanzar una cooperación social en gran escala radica en la capacidad de organizar una estructura de mando y de responsabilidad que ordene esa diversidad y la oriente hacia objetivos comunes” (Vilas, 2007).

³⁰ “Las políticas públicas tienen también por función afirmar valores y dar cuerpo a utopías; son vectores de movilización social. Lo político reniega de su ser si renuncia a designar a la sociedad un más allá de sí misma. Las políticas sociales, agotadas como instrumentos de expansión del Estado benefactor, deben ser concebidas como instrumentos de cultura y de animación de la sociedad. Dichas políticas, incluso cuando pretenden tener objetivos prácticos, participan de la gestión cultural de la sociedad por lo político. No comprenderíamos nada de la política de salud, por ejemplo, si rehusáramos admitir que ésta no tiene por único objeto mejorar el estado de salud de la población. Cada política social actúa en un registro simbólico que le es propio. En materia de lucha contra la cesantía, la eficacia más durable de las políticas pasa por su capacidad de poner en movimiento a los actores económicos y sociales y modificar la mirada de la sociedad sobre el problema de la exclusión. Reduciendo la diversidad de los impactos posibles a un criterio único, el economicismo induce a una visión restrictiva de la eficacia de la acción pública” (Perret y Roustang, 2000).

no también por valores o expectativas— parece tener mayor jerarquía que el Preámbulo de la Constitución Nacional.³¹ Sin evaluar los efectos prácticos de este enfoque al ser aplicado en ciertas políticas sociales — porque eventualmente podría incluso generar el efecto contrario al buscado—, resulta sin embargo pertinente advertir que la noción de lo que es justo o injusto para una persona no cambia simplemente porque adecue su conducta con el fin de obtener un beneficio puntual, y esa noción moral muchas veces tiene mucha mayor importancia en la práctica que el ‘incentivo’, que por otra parte no suele ser conmovedor por su magnitud, al menos en esta parte del mundo. Por lo demás, tanto la naturaleza y la cuantía del incentivo, como el tipo de conducta a la que se quiere inducir con él, son resultado de alguna justificación pública más o menos explícita de una determinada idea de “lo que está bien”. Por ejemplo, la argumentación a favor de la obligatoriedad de una contraprestación en los programas de transferencia de ingresos contiene más argumentos de contenido moral que de otro tipo: al menos hasta donde sé, no es abundante la producción local de evidencia científica que la respaldaría, y no está de más la aclaración de que esos programas cuando incentivan la asistencia a las escuelas no suelen ir acompañados de modificaciones sustanciales de la oferta educativa, asumiendo implícitamente el supuesto de que los niños pobres no iban a la escuela porque sus padres — siempre culpables— no querían, y no por responsabilidades imputables al sistema educativo (Feijoó y Poggi, 2014).

³¹ Por lo demás, los partidarios de la “teoría de la elección racional” han venido esforzándose mucho “para que aceptemos la peculiar idea de que la elección racional consiste tan sólo en la ingeniosa promoción del interés propio. (...) Sin embargo, nuestras cabezas no han sido colonizadas por esa creencia notablemente enajenante. Hay una considerable resistencia a la idea de que tiene que ser manifiestamente irracional y estúpido tratar de hacer algo por los otros” (Sen, 2011).



Reconocimiento y redistribución

Nancy Fraser (2006) reeditó en las dos últimas décadas un debate acerca del significado de la justicia social entre los teóricos de la *redistribución* y los del *reconocimiento*. Según ella, los primeros, herederos de la tradición liberal anglo-norteamericana enriquecida —entre otros— por John Rawls, Ronald Dworkin y Richard Rorty, buscan sintetizar el principio de libertad individual con el igualitarismo socialdemócrata, aunque no todos los partidarios de la redistribución otorgan tanta preeminencia a la libertad como Rawls, ni mucho menos adhieren al ideario socialdemócrata. Los segundos, los filósofos del reconocimiento, buscan recuperar el enfoque hegeliano que postula una relación recíproca ideal entre sujetos, y tienen a Axel Honneth y Charles Taylor como sus principales exponentes. Ambos planteos reflejan los postulados de movimientos sociales que hoy son visibles protagonistas del debate político en todo el mundo, que procuran respectivamente una mejor distribución de la riqueza (los movimientos sindicales, por ejemplo) o una valoración positiva de los grupos discriminados (algunos movimientos feministas, por ejemplo). Los segundos han ganado rápidamente terreno en las tres últimas décadas a costa de los primeros, y paralelamente la izquierda se ha ido corriendo de una idea de redistribución a otra de “ampliación de derechos” que en los hechos suele significar más un reclamo por el reco-

nocimiento que por la redistribución.³² De hecho, Fraser (2015) critica a cierta rama del feminismo que –especialmente a partir de la década de 1990– decidió sublimar el reclamo por el reconocimiento de la diferencia y abandonar los reclamos por la redistribución, justo cuando aumentaba explosivamente la desigualdad económica.

Primer paréntesis sobre el reconocimiento: Emile Durkheim parte del supuesto de que el sentimiento de pertenencia a un grupo o a la sociedad genera un mayor cumplimiento de las normas sociales, en tanto un reconocimiento recíproco entre quienes los conforman parece ser condición indispensable de la integración social. Para que las normas sociales se cumplan, según Durkheim, se requiere que cuando las incumplen las personas se sientan fuertemente afectadas por la sanción moral. Una consecuencia posible de ese supuesto es que la reprobación pierde su efecto si quien realiza una acción moralmente condenable no sólo no se siente conminada por la mirada de reproche de determinadas personas, sino hasta llega a sentir que un mal juicio de cierto sector de la sociedad sobre su conducta es una confirmación de que está por el buen camino. En una sociedad donde las fragmentaciones proliferan, donde se levantan muros para separar un dentro y un fuera en el interior de una misma ciudad, donde aumenta la falta de reconocimiento hacia extensos sectores de la sociedad, el resultado no puede ser otro que un aumento simultáneo de la anomia, la desvalorización de algunas normas sociales y el surgimiento para algunos sectores de nuevas normas que las contradicen. Para que una mirada de reprobación afecte a quien incumple una norma, éste tiene que considerar a quien lo mira como a un par (Del Percio, 2014), algo que no ocurre si quien reprueba una conducta a la vez rechaza esa paridad y considera a quien incumple la norma como alguien desechable, lo cual termina generando una

espiral de sospecha y violencia mutuas.³³ Pero además es razonable la hipótesis de Dubet (2015), respecto a que “la intensificación de las desigualdades procede de una crisis de las solidaridades, entendidas como el apego a los lazos sociales que nos llevan a desear la igualdad de todos, incluida, muy en particular, la de aquellos a quienes no conocemos”.³⁴

Segundo paréntesis: Richard Sennett (2003) explica de esta manera su preocupación acerca de la posibilidad de que los trabajadores sociales comprendan la manera en

³³ En una investigación realizada en la Ciudad de Buenos Aires, Micaela Cuesta y Lucía Wegelin (2017) verifican una “crisis del imaginario igualitarista” que da lugar a la preeminencia de una idea de la “‘desigualdad justa’ que, garantizada por la mítica igualdad de las oportunidades de cada individuo, depende tan sólo de las habilidades, destrezas y esfuerzos de cada uno. Al mismo tiempo, la crisis del imaginario igualitarista está sobredeterminada por la semántica del discurso securitario que canaliza violencias contra un otro a quien ya no se percibe como sujeto de derechos desclasado, sino como responsable de su propia pobreza y agente potencial de delitos”.

³⁴ Eso ocurre, según Dubet (2015), porque “la lucha contra las desigualdades supone un *lazo de fraternidad previo*, es decir, el sentimiento de vivir en el mismo mundo social”. Es esa fraternidad la que permite “que cada uno pueda ponerse en el lugar de los otros, y sobre todo de los menos favorecidos”. De alguna manera la mayor parte de la población de cada país participan en la reproducción de las desigualdades, por ejemplo, mediante de la costumbre de algunos sectores desfavorecidos de diferenciarse y despreciar a otros todavía más desfavorecidos, o a través del sutil hábito de denunciar las grandes desigualdades mientras se defienden con uñas y dientes las pequeñas, o por medio del viejo recurso de cuestionar la inocencia de las víctimas de las desigualdades, señalando que de alguna manera merecen su suerte porque abusan de sus derechos o porque provienen de otros países. En el mismo sentido se podría aludir a un reciente libro de Marita Carballo (2015), donde se afirma que “lo que nos importa es ganar más que nuestro colega o nuestro vecino”. Citando al economista Robert Frank, Carballo postula que “la gente prefiere ganar, por ejemplo, 100.000 dólares anuales en una sociedad donde todos ganan 85.000, que 110.000 en una donde los demás ganen 200.000”.

³² Ludolfo Paramio (2010) justifica este corrimiento en la necesidad de adecuar el discurso político a “una sociedad más individualizada”.

que pueden brindar reconocimiento a las personas con las que tratan: “el respeto es un comportamiento expresivo. Esto quiere decir que tratar a los demás con respeto no es algo que simplemente ocurra sin más, ni siquiera con la mejor voluntad del mundo; transmitir respeto es encontrar las palabras y los gestos que permitan al otro no sólo sentirlo, sino sentirlo con convicción”. El reconocimiento no solamente es una cuestión de percepción del otro, sino también de palabras y gestos cuyo significado varía según el momento y el lugar, y por lo tanto deben ser aprendidos y actualizados continuamente.³⁵

Volviendo a Fraser, ella sostiene que tanto en la práctica como en la teoría, los dos tipos de justicia que en la segunda aparecen disociados (nuevamente, la redistribución y el reconocimiento) en la primera suelen superponerse, y ninguno es simple efecto del otro, aunque sí suele ocurrir que se refuerzan mutuamente si en ambos se verifican avances. De hecho, las luchas históricas por los derechos de los trabajadores, por ejemplo, siempre incluyeron dimensiones culturales, y fueron fundamentales para poder afianzar su conciencia de manera suficiente como para poder reclamar. Por eso, para Fraser, la noción de justicia social debe involucrar ambas dimensiones: la distribución y el reconocimiento. A la vez, plantea una visión de la justicia social que incorpora lo fundamental de esas dos corrientes intelectuales, y por lo tanto rechaza cualquier forma de reducción de una a la otra (Fraser, 2008).³⁶ Un ejemplo típico de visión reduc-

cionista es cierto “economicismo” que pretende que las discriminaciones de género, sexual o racial pueden suprimirse simplemente mediante el aumento los ingresos de los homosexuales, las mujeres o los indígenas. Además, semejante reduccionismo ignora que la falta de reconocimiento frecuentemente tiene su origen en patrones culturales anteriores al capitalismo, o que si se superaran las situaciones de discriminación aumentarían las probabilidades de mejorar la distribución de la riqueza y la habilidad de cada hogar para convertir sus ingresos en bienestar. El reduccionismo opuesto, que bien podría llamarse “culturalista”, supone que bastaría con modificar los patrones culturales que generan discriminación y mágicamente se lograría una mejor distribución de la riqueza y el bienestar.

Pero además, por un lado la discriminación no es sólo un problema de subjetividad dañada, y por otro lado las inequidades en la distribución de los ingresos o los bienes no sólo afectan las oportunidades individuales de bienestar, sino que además son obstáculos para la conformación de una sociedad democrática. Tanto la discriminación como la pobreza impiden la consagración de una comunidad formada por personas libres, algo fundamental si se asume que los individuos sólo pueden ser completamente humanos si son miembros de una comunidad (Macpherson, 1991).

Las estrategias para remediar las injusticias pueden clasificarse –siguiendo nuevamente a Fraser– en dos grandes tipos: la afirmación y la transformación. La primera corrige los resultados sin afectar las estructuras subyacentes que los causan, mientras que la segunda busca reestructurar el marco generador de las injusticias. No es una cuestión de magnitud del cambio, sino de objetivos. Ambas sirven tanto para la redistribución del ingreso como para la superación de la discriminación. Pero las más eficaces y perdurables son para Fraser las de transformación de las causas de la injusticia.

³⁵ Entiéndase esta cita también como un cuestionamiento contra quienes en algún momento supusieron que afirmando “la patria es el otro” ya estaban brindando muestras suficientes de reconocimiento –mientras el Plan Nacional de Abordaje Integral se llamaba “Ahí”... no es broma. Obviamente, comparado con ciertas declaraciones de funcionarios del actual gobierno, legítimamente podrían considerarse descendientes directos de Túpac Amaru. Pero no soy de los que acepten fácilmente que la ausencia de ciertos defectos sea una virtud.

³⁶ “Dworkin sostiene que todas las injusticias se reducen en última instancia a la mala distribución de los recursos, mientras que Honneth sostiene

que todas son variantes de fondo del reconocimiento fallido” (Fraser, 2008).

Las estrategias afirmativas –como también advierte Amartya Sen (2007) al criticar algunas de las estrategias de las potencias occidentales ante los musulmanes–, cuando se aplican a la discriminación, pueden solidificar las identidades en pugna,³⁷ dando lugar a un separatismo o a un comunitarismo represivo de las diferencias internas. Y cuando se aplican a la mala distribución del ingreso como único recurso, las estrategias afirmativas pueden agravar los problemas de discriminación.

Igualdad de oportunidades o igualdad de resultados

François Dubet (2011) analiza por su parte dos grandes concepciones de la justicia social: la igualdad de “posiciones” y la igualdad de oportunidades.³⁸ Si bien el planteo no es necesariamente original porque es antiguo ya el debate entre una igualdad de oportunidades y una igualdad de resultados, sí es importante advertir que Dubet relaciona a esta segunda igualdad con la redistribución de los ingresos y a la igualdad de oportunidades con el reconocimiento: “no obro de la misma manera si lucho para mejorar

mi posición que si lo hago para incrementar mis oportunidades de salir de ella. En el primer caso, el actor está definido por su trabajo, su función, su utilidad, incluso por su explotación. En el segundo caso, está definido por su identidad, por su naturaleza y por las discriminaciones eventuales que sufra en tanto mujer, desempleado, hijo de inmigrantes, etcétera”.



Dubet intenta justificar la mayor eficacia de la igualdad de posiciones y cuestiona “la ideología de la igualdad de oportunidades”, para la cual según él opera un “tropismo elitista” que revela que, “en los hechos, la igualdad de oportunidades es más sensible al éxito y al *cursus honorum* glorioso de algunos antes que al fracaso del mayor número”.³⁹ Además, “concebir las

³⁷ Nancy Fraser (2006) señala por ejemplo que las estrategias transformadoras aplicadas al reconocimiento pueden implicar “remedios deconstructivos” y “descosificadores” que pueden “desestabilizar las distinciones injustas de estatus. Al reconocer la complejidad y la multiplicidad de las identificaciones, tratan de remplazar las exageradas dicotomías dominantes, como negro-blanco o gay-hetero, con una colección de diferencias de tono menor”. Esto evitaría según Fraser caer en el separatismo represivo, favoreciendo la interacción a través de las diferencias.

³⁸ “Las dos buscan reducir la tensión fundamental que existe en las sociedades democráticas entre la afirmación de la igualdad de todos los individuos y las inequidades sociales nacidas de las tradiciones y de la competencia de los intereses en pugna. En ambos casos se trata de reducir algunas inequidades, para volverlas si no justas, al menos aceptables. Y sin embargo, esas dos concepciones difieren profundamente y se enfrentan, más allá de que ese antagonismo sea a menudo disimulado por la generosidad de los principios que las inspiran y por la imprecisión del vocabulario en que se expresan” (Dubet, 2011).

³⁹ Dice Dubet (2011): “es innegable que la diferencia de salarios entre las mujeres y los hombres en los cargos ejecutivos más altos parece a menudo más escandalosa que la asignación de las mujeres a los empleos menos calificados y menos estables. Pero también el número de personas afectadas varía según se mire hacia arriba o hacia abajo de la sociedad”. En similar sentido, Robert Castel (2010a) señala que en muchos países “es efectivo

desigualdades en términos de discriminaciones conduce a jerarquizar las víctimas que tienen interés de ‘exhibir’ sus sufrimientos y las injusticias que sufren, con el fin de obtener la ventaja diferencial que les permitirá beneficiarse con ayudas específicas. El mundo de las víctimas, por otra parte, no es necesariamente fraternal: cada uno, individuo o grupo, debe presentarse como si fuera más víctima que los demás” (Dubet, 2011). Existe además una creciente disposición de muchas personas a considerarse víctimas (Wieviorka, 2011), porque eso facilita la actitud de considerarse habilitado para incumplir normas.⁴⁰ Pero además, “no sólo las fronteras sociales se vuelven fronteras culturales, sino que, con una nitidez todavía mayor, se vuelven fronteras morales”, culpabilizando a los perdedores por su propio sufrimiento (Dubet, 2011).⁴¹ El juego

el principio republicano que exige el tratamiento paritario de todos los ciudadanos, pero su puesta en práctica sigue siendo excepcional”.

⁴⁰ La condición de víctima no necesariamente debe ser objetivamente fundada. Pascal Bruckner (1996) analiza la figura del “mártir autoproclamado” como estrategia de la “irresponsabilidad bienaventurada”. Se pregunta: “¿por qué es escandaloso simular el infortunio cuando no nos está afectando nada en particular? Porque se usurpa entonces el lugar de los auténticos desheredados. Y éstos no reclaman derogaciones ni prerrogativas, sino sencillamente el derecho a ser hombres y mujeres como los demás”.

⁴¹ “La pareja formada por los explotadores y los explotados se ve progresivamente sustituida por la pareja de los vencedores y de los vencidos. Pero, para que los primeros merezcan su éxito y gocen plenamente de él, es necesario que los segundos merezcan su fracaso y sufran el peso de este. Cuanto más se promete la igualdad de oportunidades, más se ‘culpabiliza a las víctimas’, responsables de su propia desgracia. Se acusa a los pobres y otros fracasados de ser responsables de su suerte. Cuando este fracaso no puede ser imputado ni a las discriminaciones ni a la naturaleza – enfermedades y discapacidades físicas –, debe ser atribuido a los individuos mismos. Esta gramática moral conduce a las víctimas a buscar con obstinación discriminaciones y desigualdades ‘naturales’, contra las cuales no se puede luchar, para así poder justificar sus desgracias. Es por esta razón que la igualdad de oportunidades escolares a me-

perverso entre ideología del mérito y cultura de la victimización encaja perfectamente en las “políticas de la individuación”.⁴²

La tercera dimensión

Si bien los enfoques de Fraser⁴³ y Dubet⁴⁴ acerca de la doble cara de la justicia

nudo va acompañada del énfasis en el rol de la inteligencia innata susceptible de explicar las desigualdades inexplicables. Expulsada por una metafísica de la responsabilidad íntimamente vinculada con la igualdad de oportunidades, la naturaleza ‘se venga’ retornando por el camino de las desigualdades genéticas. Al sugerir que la capacidad de hacer uso de sus oportunidades está asociada a los méritos de los individuos, se vuelve posible elegir a los que deben ser ayudados” (Dubet, 2011).

⁴² “Una vez que el individuo ha sido definido como el único responsable de su propia situación, cuando toda regla social es vista como un límite a la libertad individual y la atención política se torna hacia el sujeto individual, ya nadie piensa en la construcción de colectivos capaces de proteger a los individuos ni se busca regular la vida social en función de algún ideal sobre la buena vida, de una concepción colectiva sobre el mejor modo de vivir juntos” (Merklen, 2013).

⁴³ Cuando leí los primeros textos de Fraser (1997; 2006) sobre la visión “bidimensional” de la justicia, me llamó la atención de que ella afirmara estar siguiendo a Max Weber al asociar la “redistribución” a la “clase social” y el “reconocimiento” al honor estamental. Parecía ignorar que Weber no estableció un criterio de estratificación social bidimensional, sino tridimensional: clases, estamentos y partidos. También Daniel Bell (1977) había desarrollado un muy frecuentemente citado análisis en tres ámbitos con principios axiales contradictorios: tecnoeconómico, político y cultural. Como puede verse más adelante, en escritos posteriores Fraser (2015) corrige esa situación incorporando la tercera dimensión, que ella llama “representación”.

⁴⁴ El propio Dubet (2012) elabora un modelo explicativo afín a esta visión tridimensional de la justicia social: “desde el punto de vista de los individuos, la experiencia social se presenta a la vez como un conjunto de pruebas que superar y de condicionamientos, y como una obligación de acción y de subjetividad. Los individuos están ‘condicionados’, ‘determinados’, ‘obligados’, por tres grandes mecanismos. En primer lugar, no eligen su identidad, tampoco su posición social: éstas les están dadas y, en gran medida, los indi-

social resultan afines a la ya mencionada tridimensionalidad del Peronismo fundacional, bien puede agregarse en el plano de la teoría y la filosofía social una tercera dimensión de la justicia social que goza de similar aprobación en las sociedades latinoamericanas: la política. Para muchas corrientes políticas de la región, en una sociedad justa no sólo debería haber una distribución equitativa del ingreso o no debería haber discriminaciones, sino también en ella las personas deberían tener y obtener oportunidades y capacidades para organizarse para poder ser sujetos de su destino. En un nivel individual, las capacidades son vectores de progreso material, y el esfuerzo por desarrollarlas es una de las principales formas en que las personas obtienen reconocimiento (Sennet, 2003). Pero la relevancia de esta tercera dimensión no es únicamente operativa, sino también sustancial: la capacidad de las personas de ser sujetos de su propio destino está asociada a la capacidad de las comunidades para gobernarse a sí mismas.

Entiéndase entonces esta dimensión no solamente con una perspectiva macro donde se buscan reducir las disparidades en el poder político de distintos grupos o segmentos de cada sociedad –o entre las distintas sociedades–, sino también con una que procure disminuir las diferencias de poder debidas a las capacidades u oportuni-

En una sociedad justa no sólo debería haber una distribución equitativa del ingreso o no debería haber discriminaciones, sino también en ella las personas deberían tener y obtener oportunidades y capacidades para organizarse para poder ser sujetos de su destino

viduos trabajan para defenderlas contra aquello que las pone en riesgo. Además, los actores obran en una multitud de mercados, de los cuales intentan sacar provecho, pero también esa lógica sufre fuertes constricciones por causa de la desigual distribución de recursos materiales, sociales y simbólicos. Por último, los individuos se piensan a sí mismos a partir de las representaciones simbólicas de sus capacidades de ser los sujetos de su propia vida, representaciones que les están dadas por la cultura, el arte, la religión, los medios masivos de comunicación y todos los imaginarios de realización y dominio personales”.

dades que puede tener cada persona para influir en las decisiones –en el Estado o fuera de él– que afectan su propio destino. Esto supone extender el concepto de alienación hacia una dimensión no estrictamente económica.⁴⁵

Por lo demás, conviene extender al conjunto de la acción estatal el hecho –verificado en algunas investigaciones en las que participé– de que, más allá del indudable peso que tienen los incentivos materiales y “simbólicos” en el desempeño de los trabajadores del Estado, hay otro factor que cada vez funciona más fuertemente como “desincentivo”. Me refiero a la frecuente sensación de que la institución u organismo en el que trabajan a veces opera de una manera tan desastrosa que genera la sensación de que nada de lo que se pueda hacer en ella tiene sentido. Es un tipo de alienación profesional que suele agravarse cuando el trabajador debe “dar la cara”, pero no solamente. Y me animo a suponer que los usuarios que toman contacto con trabajadores que perciben de esa manera su trabajo rápidamente también pierden la confianza en que algo podría llegar a cambiar para bien, con lo cual la “percepción de eficacia” de los ciudadanos seguramente se ve menoscabada.

Este ajuste a la baja de las expectativas a veces se retroalimenta con otros procesos similares. Amartya Sen (1979; 1995) define a la justicia social como la capacidad de transformar los medios de los

⁴⁵ Por ejemplo, André Gorz (2010) señalaba la importancia que para la filosofía occidental siempre tuvo la pregunta “¿cuándo soy yo mismo, es decir, no un juguete o el producto exterodeterminado de fuerzas o influencias ajenas, sino el autor de mis pensamientos, acciones, sentimientos, valores, etcétera?”. Para Gorz, “la alienación reside en la imposibilidad de ir más allá de lo dado hacia unos fines que den sentido a la existencia o, lo que es peor, en la necesidad de renunciar, para sobrevivir, a cualquier otro fin que no sea el de mantenerse con vida”.

que disponen las personas en resultados conformes a sus expectativas. Según Sen, la ausencia de obstáculos para la libertad de las personas es insuficiente criterio para definir una situación de justicia: es necesario además lograr que las personas tengan la capacidad para gozar de su libertad. Así, la reducción de la pobreza y de las desigualdades es un medio para aumentar la libertad de las personas. Pero también Sen diferencia el concepto de ‘bienestar’ del de ‘agencia’. El primero “abarca los logros y las oportunidades de la persona en el contexto de su provecho personal”. La agencia hace en cambio referencia a la posibilidad que tiene una persona de ser responsable de su condición como “agente” y no sólo como beneficiario “paciente”. Supone la capacidad de actuar o de negarse a actuar, pudiendo decidir también obrar de una forma o de otra para establecer objetivos, fidelidades, obligaciones, compromisos y, en un sentido amplio, una concepción del bien (Sen, 2000).⁴⁶ Tal como explica Amartya Sen, la importancia de la agencia es independiente del juicio que pueda establecerse acerca de sus fines coyunturales. La libertad para actuar en procura de objetivos fijados en forma autónoma permite valorizar –positiva o negativamente– los resultados de las acciones, según se haya podido influir o no en el resultado alcanzado. Además, refuerza la concepción de las personas y los grupos como agentes responsables. Incluso, la evaluación de resultados negativos –en el caso extremo, la comisión de delitos– es diferente según las oportunidades de actuar que se pudieron tener respecto a ellos.

Juan Eduardo García-Huidobro afirma que en los países latinoamericanos progresivamente se ha ido abandonando el ideal de los derechos sociales como producto de responsabilidades recíprocas y simultáneamente se ha ido promoviendo la idea

de que tales derechos más bien consisten en la garantía de una provisión mínima de determinados bienes. Apuntando hacia un esquema conceptual más democrático, García-Huidobro apuesta por la formulación de “políticas que faciliten la construcción de una comunidad de intereses y hagan improbable la captura del interés general por los intereses particulares”. Eso supone configurar institucionalmente los espacios de vida en común: “las condiciones bajo las cuales debemos relacionarnos hacen más o menos probable la emergencia de intereses comunes”. Pero a la vez observa que disponer de instituciones inclusivas no es garantía suficiente para lograr una política social o educativa inclusivas, debido a que “la inclusión siempre es un cambio subjetivo” que se produce en el ciudadano. Su aporte sirve para comprender por qué las políticas de inclusión no siempre garantizan una sociedad integrada, dado que muchas veces su legitimación apresurada implica un abandono del debate público acerca de los estilos de vida de los sectores privilegiados, mientras para los pobres se abre una entrada de servicio hacia instituciones y procesos sociales perversos (Feijoó y Poggi, 2014).

La participación es una manera de desarrollar plenamente la capacidad de las personas para ejercer un control colectivo sobre aspectos importantes que condicionan sus vidas. Las personas no tienen únicamente como meta de vida su bienestar, y también tienen otros valores –tales como la solidaridad o la dignidad– además de las metas. La participación política o social suele afectar el bienestar, y el estar bien puede contribuir también a la capacidad para actuar en la búsqueda de otros objetivos (Sen, 1997).⁴⁷ Si bien Sen suele centrarse más en las capacidades individuales que las colectivas, el logro de objetivos de las personas –aun los que no se centren en el propio provecho– suele requerir de la capacidad de

⁴⁶ La libertad para actuar no está vinculada necesariamente a ningún tipo de objetivo en particular. Podría servir incluso para sacrificar el propio bienestar a favor de un ideal considerado valioso (Sen, 2000).

⁴⁷ Perón, en un discurso en Plaza de Mayo en 1949, afirmó: “se ha dicho que sin libertad no puede haber justicia social, y yo respondo que sin justicia social no puede haber libertad”.

organización para participar en instituciones públicas o comunitarias. En especial si lo que se requiere es formular políticas o influir sobre las decisiones de las instituciones públicas, la organización es determinante. Por esa razón la eficacia de la agencia depende en buena medida de la capacidad de las instituciones en las cuales se enmarca.



Amartya Sen (2000) también distingue entre el concepto de capacidades y el de oportunidades, en tanto éste hace referencia a las posibilidades reales de las personas en un momento determinado (por ejemplo, la posibilidad concreta de adquirir alimentos), mientras que las capacidades reflejan la preexistencia de recursos propios que les han permitido llegar a esos logros (por ejemplo, la habilidad para obtener ingresos a través de determinado tipo de trabajo). Esta concepción no involucra sólo las oportunidades de bienestar, sino más bien la insuficiencia de capacidades para conseguirlas, que pueden ser individuales (educación formal, capacitación profesional, capacidad social, etcétera) o colectivas (poder o prestigio de un grupo social, nivel de ingresos de una actividad económica, etcétera).

La pertinencia de esta tercera dimensión de la justicia social se explica por el hecho de que, en su vida cotidiana, las personas a veces verifican que sus capacidades

para hacer valer sus intereses, sus valores o sus expectativas son visiblemente menores a las de otras personas;⁴⁸ o que eso ocurre en las organizaciones, jurisdicciones o instituciones en las que están inmersas –o con las que deben tratar para obtener lo que necesitan–, que visiblemente tienen menor capacidad que otras para obtener ciertos logros; o también pueden percibir que la sociedad en la que viven no les está dando suficientes oportunidades para aplicar plenamente sus capacidades, ya sea en su vida profesional, en sus relaciones personales, en sus demandas culturales, etcétera.

En la medida en que las personas advierten que en aspectos de su vida que consideran valiosos la sociedad les pone límites injustificables, ya sea por falta de paridad en las oportunidades –por ejemplo, por razones de género, raza o bajos ingresos–, por una escasez local de oportunidades que sí perciben en otras sociedades, o porque consideran que con el tiempo esas oportunidades han ido o irán desapareciendo, su idea acerca de lo que es socialmente justo también se ve afectada. La convicción de “no hallarse” en el lugar donde se vive, en la institución donde se trabaja o en el tipo de vida que se lleva es un síntoma inequívoco de alienación. Pero también es una cuestión colectiva: sentir que el país o la localidad donde se vive no tienen futuro, o que las promesas del pasado ya no están vigentes, o que la pertenencia activa en una organización no

⁴⁸ En concordancia con este enfoque también puede leerse parte de la obra de Iris Marion Young, quien considera que la justicia social requiere la eliminación de la opresión y la dominación institucional, dado que conllevan diversas injusticias. Según ella, la justicia social es principalmente un asunto de normas y procedimientos que permiten la participación en las deliberaciones sobre las que se toman las decisiones: “para que una norma sea justa, todo el mundo que la aplica debe tener la oportunidad de ser considerado con una voz eficaz y debe tener la posibilidad de estar de acuerdo con ella sin coacción. Para que una condición social sea justa, debe permitir a todos satisfacer sus necesidades y ejercer su libertad; así la justicia requiere que todos puedan expresar sus necesidades” (Young, 2000).

sirve para poder cambiar el propio destino, son también signos de alienación. La idea de justicia social está asociada entonces al hecho de que las personas perciban que la comunidad les ofrece la posibilidad de desarrollar capacidades y desplegar actividades que consideran valiosas. Por el contrario, cuando sienten que la sociedad en la que viven les pone un techo demasiado bajo para su desarrollo personal o colectivo, su idea de estar viviendo en una sociedad justa se resiente.

Resumiendo: una concepción integral de la justicia social no solamente debería involucrar diversas dimensiones de aquello que se está buscando modificar para construir una sociedad más justa, sino también una integración de cuatro cuestiones que no pueden solaparse: oportunidades de bienestar, oportunidades de agencia, capacidades de bienestar y capacidades de agencia.

Corresponde también agregar a esta tercera dimensión de la justicia social un aspecto que es implícitamente aceptado en la lucha política de la Argentina. Las clásicas dimensiones con las que se suelen medir los niveles de participación –información, opinión, acción y decisión– se aplican con mayor pertinencia a la situación de personas consideradas aisladamente, pero no permiten tomar en consideración que las organizaciones y aun los Estados donde las personas pueden eventualmente participar tienen además mayor o menor prestigio, poder o influencia. Pero en el debate político –al menos en la Argentina– se suele aceptar implícitamente una relación íntima entre la idea de justicia social y el protagonismo de las organizaciones libres del pueblo. De hecho, existe una relativa afinidad histórica entre los gobiernos que promovieron una mayor redistribución de la riqueza, los que más combatieron la discriminación, y los que impulsaron un reordenamiento de la correlación de fuerzas a favor de los movimientos sociales y las asociaciones gremiales. Esto habilita a postular que al menos en la Argentina la idea de justicia social no involucra únicamente las oportunidades de

cada persona para desarrollar sus potencialidades, sino también incluye un diagnóstico y una propuesta sobre la eficacia y el poder relativo de los diferentes canales de participación y movilización colectiva.

Volviendo una vez más a Nancy Fraser –y como ya se anticipó–, en escritos posteriores ella incorporó a su definición de justicia una tercera dimensión: la justicia social ya no es sólo distribución y reconocimiento, sino también representación, o participación. Su preocupación ya no es solamente considerar qué puede ser un asunto genuino de justicia, sino quién cuenta como auténtico sujeto de justicia.⁴⁹ Esto le permite revisar su anterior interpretación sobre la justicia social e incorporar una dimensión “política”, junto con las dimensiones “económica” y “cultural” (Fraser, 2008). Con este aporte Fraser se diferencia de buena parte de los autores que han venido escribiendo sobre el tema en estos años, que no suelen vincular explícitamente la idea de democracia con la de justicia social. Según ella, esta tercera dimensión permite incluir en la idea de justicia social también a los grupos que dentro de cada sociedad se encuentran privados para expresar su voz en condiciones de paridad,⁵⁰ pero además fa-

⁴⁹ Fraser afirma que las limitaciones a las posibilidades de participar en la vida social en condiciones de paridad no provienen sólo de la insuficiencia de recursos para poder interactuar con otras personas, ni de la discriminación hacia determinados sectores sociales, sino también de la insuficiente representación. Así, la paridad en la representación puede ser entendida como una tercera dimensión de la justicia social, que se relaciona causalmente con las otras dos, ya que “la capacidad de influir en el debate público y en la toma de decisiones con autoridad depende no sólo de las reglas formales de decisión, sino también de la relaciones de poder enraizadas en la estructura económica y el orden de estatus” (Fraser, 2008).

⁵⁰ Para Nancy Fraser (2008), los acuerdos sociales son justos si establecen que todos los actores sociales pueden participar como pares en la vida social. “Sólo aquellas reivindicaciones que promueven la paridad de participación están moralmente justificadas. Tanto si se cuestiona la distribución como el reconocimiento o la representación, aquellos que afirman padecer injusticias

culta a abrir el debate acerca de quienes se ven afectados por decisiones provenientes de otros países y no tienen forma de expresar en ellos su voz.⁵¹ Esta visión de Fraser permite integrar una visión internacional de la justicia social, y con ello contradice el acuerdo tradicional acerca de que la unidad sobre la que se aplicaba este concepto era el Estado nacional (Sassen, 2007). De hecho, las luchas por el reconocimiento cada vez respetan menos las fronteras de los países, mientras las oportunidades de promover la redistribución están siendo cada vez más afectadas por la globalización.

A la vez, esta dimensión define el ‘cómo’ de la justicia social, es decir, determina la manera en que se elaboran y comunican las reivindicaciones de paridad.⁵² En particular, la dimensión política de la justicia social pone énfasis en la cuestión acerca de la capacidad del Estado para regular los poderes privados que influyen en la vida de las personas.

deben mostrar, primero, que las medidas actuales les impiden participar como pares en la vida social y, segundo, que los remedios que ellos proponen disminuirían las desigualdades”.

⁵¹ En este punto Fraser se diferencia explícitamente del planteo de John Rawls (2001) acerca del tipo de protección limitada que la sociedad internacional debía dar a los derechos sociales y económicos en las naciones pobres, debido a que para él la causa de la pobreza de los pueblos del mundo menos desarrollado no es el sistema económico internacional, sino la “deficiente constitución interna de las ‘sociedades menos favorecidas’”.

⁵² En cierta manera, esto constituye una contradicción con el planteo de Dubet acerca de la irrelevancia de la paridad en la representación política, porque implica asumir que la política no es solamente un reflejo de la sociedad. La paridad participativa en la política no tiene como único efecto la nominación de uno u otro representante (en este sentido no es equiparable un representante político a un dirigente empresarial), sino además puede afectar la paridad en las otras dimensiones. Obviamente, esto no opera siempre y en todo lugar, y depende de otras cuestiones que no tiene sentido analizar aquí, pero suponer que la condición de los representantes no tiene efectos importantes es una hipótesis que al menos debería ser demostrada en cada caso.

Como puede verse, la cercanía entre estas ideas y las del Peronismo fundacional no parece despreciable. Pero, más allá de los ideales, ¿qué pasó en los hechos? Si bien no faltan los cuestionamientos de académicos hostiles acerca de la verdadera magnitud de las realizaciones del peronismo en materia de redistribución y reconocimiento –muchas absurdamente ridículas, no tiene sentido analizarlas acá–, valgan al menos dos párrafos para referir a la inmensa cantidad de críticas que han llovido durante décadas acerca de las credenciales democráticas del primer peronismo. Curiosa situación, de todas formas, en que se critica por antidemocrático a un movimiento que formuló ideas –que trató de honrar en la práctica– para ampliar la democracia, y no para suprimirla. Y más asombroso todavía es el doble patrón que aplica cierta academia a los trotskistas y a los peronistas: los primeros –que abiertamente proponen abolir la democracia liberal– son analizados con benevolencia (Delsol, 2015), mientras los peronistas siempre se los trata con un desprecio que para cualquier otro adversario sería considerado inaceptable. Quizás sea cierto que tras este trato circule un menosprecio de clase que, a pesar de ser en los hechos tan odioso como el menosprecio de raza, este último suele ser considerado un crimen, mientras el primero es “un deporte nacional” (Delsol, 2015).

Conviene también citar las reflexiones de Cristian Buchrucker, quien diferencia dos posiciones sobre el significado de ‘democracia’: por un lado están quienes proponen una versión “segura”, “administrada por quienes saben hacerlo”, planteando que “las opiniones políticas del pueblo deben ser moldeadas por una coalición estable de minorías auto-designadas”; por el otro, se postula un modelo político y social más amplio e inclusivo, donde el principio de soberanía popular impide que se le impongan límites estrechos a las alternativas de acción disponibles para los poderes del Estado. Los cultores de la primera de estas posiciones impugnan absolutamente la segunda, hasta el punto absurdo de negarle su condición de

posible objeto de conocimiento científico. Afirma Buchrucker que la pretensión de vivir en la placidez de consensos guiados por “minorías inteligentes” implica “un serio déficit de cultura política en algunos casos y una retórica de mala fe en otros” y representa un peligro para la vitalidad de la democracia.⁵³ Con el correr de las décadas del siglo XX fue cada vez más evidente que “la democracia ‘realmente existente’ no era muy permeable a las demandas de buena parte de la sociedad. Partiendo de esa base crítica se articularon diversas propuestas destinadas a transformar el orden vigente para que esos sectores pudiesen obtener una mayor cuota de poder político, económico y cultural. Los éxitos y fracasos que esas propuestas cosecharon una vez que lograron llegar al gobierno han sido muy variados y la proporción entre unos y otros siempre será discutible. Pero de ninguna manera puede decirse que al menos en esta parte del mundo las experiencias de la democracia

⁵³ “Estrechamente relacionada con el modelo ‘administrado’ de democracia está la audaz tesis de que el tipo de capitalismo conveniente para todo el mundo y la ‘verdadera’ república forman un bloque homogéneo. Esto no resiste la confrontación con la historia real (a diferencia de la ‘teoría pura’). Que el capitalismo es inherentemente armónico y exitoso era (relativamente) más fácil de sostener entre 1948-1949 y 1973 que en los decenios posteriores, una vez pasada esa ‘Edad de Oro’, la cual, curiosamente, no fue la del mercado desencadenado, sino la de la ‘economía mixta’ y el ‘Estado de Bienestar’”. La otra perspectiva, “la que percibe al mercado como crónicamente inestable, desvinculado de algo que pueda llamarse seriamente ‘justicia’ y que además niega que la clásica división tripartita de los ‘poderes’ republicanos sea el *non plus ultra* de la ciencia política, parece tener un fundamento empírico mucho más sólido”. Resulta más relevante “para el análisis de las relaciones de cooperación y explotación en cualquier sociedad la manera en que diferentes agrupamientos sociales reúnen y utilizan cuotas asimétricas de poder coercitivo, económico y persuasivo, es decir, las tres formas de poder real que inciden directa y masivamente en las libertades concretas y la prosperidad de los ciudadanos” (Buchrucker, 2015).

elitista pueden mostrar resultados claramente superiores” (Buchrucker, 2015).



Decepción, inseguridad, incertidumbre

Usando diferentes términos pero coincidiendo en términos general en su diagnóstico, diversos sociólogos contemporáneos diagnostican recurrentemente –al menos en las sociedades más ricas– tres fuentes principales de malestar: la decepción, la inseguridad y la incertidumbre (Bauman, 2001).⁵⁴

La decepción no parece ser únicamente una desmentida de la felicidad que se esperaba generaría el aumento de bienes materiales a disposición de la mayoría de las personas,⁵⁵ ni una denegación de las posibilidades del desarrollo de las ciencias y la razón para emancipar a las personas, ni una comprobación de los límites de la naturaleza contra el crecimiento indefinido de los bienes materiales, sino también puede ser vista como una dificultad para concebir al futuro como promesa de un mundo mejor. Cada vez hay más personas que piensan que su vida no necesariamente va a ser mejor que la de sus padres, y en esto no están teniendo en cuenta únicamente la disposición de bie-

⁵⁴ Las tres afectan la dimensión política de la justicia social, aunque también se podría hacer un cierto paralelismo elemental entre inseguridad y redistribución, entre incertidumbre y reconocimiento, y entre decepción y representación, en tanto los segundos términos de cada par de conceptos hacen genéricamente referencia a posibles causas de los primeros.

⁵⁵ Esta decepción ya venía anunciada desde hace más de un siglo por algunos pensadores, tales como Alexis de Tocqueville o Emile Durkheim (Lipovetsky, 2008).

nes materiales, sino en general una noción cada vez más integral de “calidad de vida”. Esta decepción se vincula a la justicia social en la medida en que es la sociedad quien decepciona –obviamente, no es la única que lo hace– a sus ciudadanos, limitando las posibilidades de desarrollarse como personas (Hopenhayn, 2005). Y más específicamente, es la política quien decepciona al elaborar una espiral de minimalismo en materia de propuestas y resultados concretos. Los ideales de desarrollo personal que informan a las sociedades contemporáneas están extremadamente distantes de las posibilidades reales de cada persona, más lejos incluso –al menos en promedio– de lo que lo están las expectativas de calidad de vida y las posibilidades concretas de satisfacerlas. En todo caso, la ideología del mérito suele servir de freno para que las personas puedan concebir y expresar claramente esta acusación contra sus sociedades, pero en países como la Argentina, donde por ejemplo la matrícula de la educación universitaria es relativamente elevada y donde muchos medios de comunicación llevan décadas difundiendo la interpretación acerca de la inexcusable culpa de “los políticos”, la decepción parece ser un artículo de consumo masivo.⁵⁶

Junto con la decepción llega la incertidumbre. La verificación de que dos personas con similares formación y calificación pueden tener logros laborales y económicos muy distantes a lo largo de su vida, sirve como evidencia suficiente para asumir que es el azar –o la herencia– y no el mérito quien determina los destinos de las perso-

nas. Por otro lado, la rapidez con que se suceden los cambios en las condiciones laborales de las personas afecta su subjetividad (Feijoó, 2001), minando las posibilidades de utilizar las formas clásicas de construcción de la identidad e impidiendo que puedan inscribir su trayectoria profesional en un relato coherente acerca de sus vidas. Cada vez está menos difundida “la creencia de que existen mecanismos para controlar el devenir” de la sociedad. Robert Castel (1997) ve una de las causas de esto en la renuncia del Estado a cumplir un papel central que conduzca las estrategias de los actores sociales.⁵⁷ No existiendo aún un remplazante del Estado como centro social que sirva de referencia positiva o negativa para todos, se deja librado al criterio personal la posibilidad de crear un proyecto de vida coherente y posible.⁵⁸

Difícilmente pueda postularse que exista una relación causal necesaria y evidente entre la falta de reconocimiento y la incertidumbre, aunque ambos son resultado de fenómenos culturales. El primero es reflejo de patrones frecuentemente atávicos –a veces actualizados en sus formas– y la segunda es resultado de la evolución económica y social de las últimas décadas, sumada a la defección de la política. El aumento de la inestabilidad laboral y los cambios en las relaciones afectivas y familiares genera-

⁵⁶ Además, la acusación contra el Estado o contra “los políticos” por estos y otros problemas se asume como una forma de liberación de la propia responsabilidad: como en casi todas las sociedades son mayoría los que consideran que aportan al Estado más de lo que reciben, la “deuda” es “de ellos”. Las noticias diarias sobre corrupción gubernamental proporcionan el bálsamo cotidiano que permite evadir alegremente impuestos sin problemas de conciencia, mientras las redes sociales virtuales permiten propagar el odio a un ritmo inédito (Dubet, 2015).

⁵⁷ Por su parte, Dubet (2013) postula que tal vez la idea sobre la existencia de la ‘sociedad’ sobrevive gracias a la necesidad de explicar las injusticias por parte de quienes las sufren. Según él, la sociedad ya no es “un sistema integrado”: ni es ya un “orden funcional que se imponga a los individuos”, ni es ya un juego de interacciones en el nivel local, ni tampoco es posible ya reducir la “experiencia social” a un sistema de dominación. Y las grandes teorías de la sociología no pueden dar cuenta de la vida social actual, porque ya no es posible afirmar un principio o un conflicto centrales mediante los cuales se busque explicar buena parte de la vida social.

⁵⁸ Pierre Bourdieu (1999) lo expresaba de una manera magistral: “para tener una intención bien pensada de transformar el presente en referencia a un proyecto de futuro, es imprescindible tener algo de control sobre el presente”.

ron por un lado una mayor incertidumbre que se extendió a otros ámbitos de la vida de las personas.⁵⁹

Por último, la inseguridad es en parte consecuencia de la incertidumbre y la decepción, pero también lo es de una distribución cada vez más desigual de los ingresos y de la riqueza. Robert Castel (2004) desdobra el concepto, al sostener que “la inseguridad es tanto la inseguridad social como la inseguridad civil”.⁶⁰ Respec-

La justicia social no es solamente una categoría que inspira y permite sistematizar reivindicaciones por parte de los distintos grupos sociales, sino también – como ya se dijo– es una de las principales fuentes de inspiración para las políticas sociales y la consagración de derechos a través de leyes positivas

to a la seguridad social, que es el aspecto vinculado más directamente al concepto de justicia social, afirma que la protección que puede proveer siempre depende de “la inscripción de los individuos en colectivos protectores” (Castel, 2004). En este sentido se vincula causalmente con la dimensión “política” de

la justicia social, pero también se relaciona con la discriminación, en tanto la inseguridad civil y social se retroalimenta con la xenofobia: el inmigrante y el habitante de los barrios pobres son chivos emisarios en todo el mundo. Esto a su vez ayuda a quitar legitimidad a cualquier reclamo a favor de la justicia social: el pobre además es sospechoso por defecto.⁶¹

El Estado social

La justicia social no es solamente una categoría que inspira y permite sistematizar reivindicaciones por parte de los distintos grupos sociales, sino también – como ya se dijo– es una de las principales fuentes de inspiración para las políticas sociales y la consagración de derechos a través de leyes positivas. En este sentido resulta relevante

⁵⁹ Sin embargo, no toda la incertidumbre puede ser asignada al mundo del trabajo o de la familia. Marshall Berman (1989) advertía que desde sus inicios la modernidad construyó un entorno que promete “aventuras, poder, alegría, crecimiento, transformación de nosotros y del mundo y que, al mismo tiempo, amenaza con destruir todo lo que tenemos, todo lo que sabemos, todo lo que somos”, construyendo una “vorágine de perpetua desintegración y renovación, de lucha y contradicción, de ambigüedad y angustia”. Sin embargo, Berman descubría que en su etapa más reciente “la idea de la modernidad, concebida en numerosas formas fragmentarias, pierde buena parte de su viveza, su resonancia y su profundidad, y pierde su capacidad de organizar y dar un significado a la vida de las personas”.

⁶⁰ Existiría eventualmente un tercer tipo de inseguridad, que podría titularse como “inseguridad ambiental”: en general suele considerársela como parte de la incertidumbre y no de la inseguridad, aunque no sólo explica un temor incierto acerca del futuro, sino también un miedo cada vez más presente y palpable a enfermarse o morir por causas “ambientales”. Los gobiernos han buscado dar respuestas institucionales al crecimiento de los riesgos ambientales, incrementando los controles e intentando hacer previsibles las consecuencias inadvertidas de las acciones humanas. Pero la perspectiva de la eventual ocurrencia de catástrofes, por más que éstas sean altamente improbables, supone además una barrera mental para el cálculo que una persona aislada puede hacer (Luhmann, 1996). Los ciudadanos se han vuelto más exigentes acerca del papel de control de los gobiernos, pero a la vez no suelen mostrarse partidarios entusiastas de las “trabas burocráticas al

progreso tecnológico” o a la libertad del empresario.

⁶¹ Bauman (2001) postula además que es la propia lógica de la competencia política la que incentiva la preocupación por la inseguridad: “los gobiernos no pueden prometerles honestamente a sus ciudadanos una existencia segura ni un futuro cierto. Pero, por ahora, pueden descargar al menos una parte de la angustia acumulada (e incluso sacar de ello ventaja electoral), demostrando su energía y su determinación en la guerra contra los trabajadores extranjeros” y los delincuentes. Aclararía que en América Latina esa parece ser la estrategia preferida de los políticos de derecha, pero no de todos. En otro libro Bauman (1999) expone una paradoja entre la pérdida de poder soberano de los Estados y la importancia creciente que éstos asignan a la seguridad pública: “la desterritorialización del poder va de la mano con la estructuración cada vez más estricta del territorio”.

analizar el concepto de Estado social,⁶² que a menudo sirve para diferenciarlo del Estado liberal, en tanto éste establece idealmente una separación estricta entre la sociedad y el Estado, y aquél enmarca diferentes formas de mediación entre ambas esferas (Kammerler, 1971) a partir de la existencia de políticas públicas y normas que buscan garantizar un mínimo nivel de vida para todos los ciudadanos (Pérez Tapias, 2007). El término ‘Estado social’, si bien parece haber tomado protagonismo en la cultura política alemana del siglo XIX,⁶³ de hecho figura actualmente en buena parte de las constituciones de países europeos.⁶⁴ Además, al ritmo del ‘constitucionalismo social’ iniciado con la Constitución mexicana de 1917 se fueron expandiendo por el mundo normas constitucionales y leyes que consagraban derechos sociales y establecían la manera en que el Estado podía regular la actividad económica a fin de someter bajo la soberanía popular a los sectores con mayor poder económico. En América Latina, en las décadas de 1930 y 1940 se fueron incorporando derechos sociales en los textos constitucionales. En el

⁶² En algunos países con este mismo significado se usa la expresión “Estado social de derecho”. En la Argentina el término que utilizó el peronismo para nombrarlo fue el de “Estado de Justicia”, término luego retomado –entre otros– por el filósofo español José Luis López Aranguren.

⁶³ Probablemente el concepto fue introducido por Lorenz von Stein, un intelectual conservador alemán del siglo XIX que proponía refrenar el conflicto de clases con una acción estatal de protección del proletariado.

⁶⁴ Por ejemplo, el artículo primero de la Constitución española de 1978 establece que “España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho”. La Constitución alemana de 1949 dice que “La República Federal de Alemania es un Estado federal democrático y social”. El artículo primero de la Constitución francesa afirma que “Francia es una República indivisible, laica, democrática y social”. La Constitución italiana determina que “la República reconoce y garantiza los derechos inviolables del hombre, sea como individuo, sea en el seno de las formaciones sociales donde aquél desarrolla su personalidad, y exige el cumplimiento de los deberes inderogables de solidaridad política, económica y social”.

caso de la Argentina, en la década de 1940 una larga lista de normas configuró una protección social que podría ser calificada de sistémica o integral.⁶⁵

Si bien el debate acerca del origen ideológico y del contenido real del concepto de Estado social desalienta a muchos a usarlo en textos académicos, su uso es recomendable si se quiere hacer referencia no sólo a políticas sociales sectoriales, sino a la posibilidad de recrear un sistema integral de protecciones sociales garantizado por normas legales. La tradición académica vernácula además tiende a desautorizar la pertinencia del concepto de Estado social, por cuanto buena parte de la doctrina jurídica afirma que los derechos sociales no tienen operatividad jurídica inmediata sino a través de leyes específicas que las regulen –y, como si eso fuera poco, buena parte de los “especialistas” en políticas sociales minimizan la importancia de las leyes a la hora de pensar sistemas de protección social: curioso criterio de “ampliación de derechos”... Pero a la vez es razonable evaluar la posibilidad –o constituirlo como hipótesis de investigación– de que todo avance a favor de la justicia social esté institucionalizado en normas positivas específicas, para evitar que su vigencia dependa diariamente de una movilización individual o grupal para mantenerlo vigente. Esa posibilidad debería articularse asumiendo que todo avance a favor de la justicia social ofrece algún tipo de vinculación entre la emancipación y la protección social (Fraser, 2016).

De todas formas, corresponde distinguir dos funciones del Estado social: la de disminución de las desigualdades y la de

⁶⁵ Tras la anulación de facto de la Constitución Nacional de 1949, que incorporaba los derechos del trabajador, de la familia, de la ancianidad y de la educación y la cultura, en 1957 se incorporaron protecciones a los trabajadores, la libertad gremial y la seguridad social. Sin embargo, muchos de los derechos consagrados en esas normas hoy han perdido vigencia en los hechos –y algunos nunca llegaron a tenerla–, y los retazos del Estado social ya están lejos de configurar una protección social sistemática.

protección social. En muchos países – incluido el nuestro– ha sido más efectivo en el segundo que en el primer aspecto (Castel, 2010b).⁶⁶ Por ejemplo, el sistema jubilatorio suele ser más protector que redistributivo. Para este argumento tiene poca importancia si en el pasado esa tutela estaba más asociada al empleo que ahora. La protección que brindan los derechos sociales consagrados a través de leyes positivas no reside únicamente en que esas normas puedan obligar al otorgamiento de bienes y servicios concretos y precisos a favor de quienes los necesitan –lo que obviamente no es poco–, sino más bien se debe a que un conjunto sistemático de normas posibilita garantizar una condición de base para que pueda existir una democracia donde todas las personas pertenezcan a la misma categoría de ciudadanos (Castel, 2004; Zea, 1990). Recurrir al derecho es una manera de evitar la intermediación y la arbitrariedad en la provisión de recursos estatales para la protección social, a la vez que evita que los beneficiarios deban esforzarse por demostrar que realmente merecen más ayuda que sus vecinos. Por lo demás, la generalización de de-

El concepto de Estado social es pertinente entonces para concebir la posibilidad de que el Estado retome una centralidad en la vida social que permita constituir una noción multidimensional de la justicia social

rechos a través de leyes positivas es una manera de evitar el estigma del asistido: un sujeto de derecho es mucho más que un beneficiario, tanto para su propia autoestima como para el resto de la sociedad. El debate público acerca de cuáles son los derechos que deben garantizarse por ley evita más fácilmente la proliferación de prejuicios que una discusión mediática acerca de la cuantía o la cobertura que deberían tener los beneficios en cada caso, porque los derechos por principio son garantías colectivas que no dependen de las particularidades de las personas. Indudablemente, en sociedades muy desiguales hay sectores que jamás considerarían la posibilidad de si alguna vez en la vida podrían llegar a necesitar la ejecución de esas garantías –y probablemente sus padres, abuelos o bisabuelos tampoco las necesitaron–, pero en todo caso eso habla a favor de

la necesidad de disminuir las desigualdades y no de desacreditar al Estado social.

El concepto de Estado social es pertinente entonces para concebir la posibilidad de que el Es-

tado retome una centralidad en la vida social que permita constituir una noción multidimensional de la justicia social, superando la inseguridad, la incertidumbre y la decepción. No es algo que se le pueda pedir a un funcionario o a un legislador en forma aislada. Pero también, mientras se sigan concibiendo los sistemas de protección y redistribución con un criterio tan fragmentario como el que impera en la actualidad, difícilmente se puedan resolver estos desafíos.

Una idea de Estado social también puede servir para retomar el postulado que el peronismo fundacional propuso con el ideal de la Comunidad Organizada (Poratti, 2008): evitar que en el ámbito de las políticas públicas proliferen actores estatales y de la sociedad civil sin coordinación y sin delimitación de responsabilidades. Hoy se puede decir que, en general, en políticas sociales las funciones que asume en la práctica cada nivel del Estado –o las distintas

⁶⁶ Castel (2010b) utiliza el término Estado Nacional Social “para nombrar las políticas sociales de un tipo de Estado que se desarrolló en Europa Occidental, sobre todo luego de finales de la segunda guerra mundial, hasta mediados de los años 70, en países como Francia, como Gran Bretaña, como Alemania Occidental y los países escandinavos. Si bien hay grandes variantes entre esas políticas nacionales, tienen características comunes esenciales: controlan los principales parámetros económicos, controlan los salarios, los precios, lanzan programas importantes a escala nacional de promoción industrial, practican una política económica denominada ‘keynesiana’ que consiste en mantener el consumo masivo, sosteniendo de ese modo la demanda social, que relanza, que reactiva la economía en caso de crisis y asociando de esta manera desarrollo económico y desarrollo social, y promueven una suerte de circularidad entre lo económico y lo social que parece avanzar de la mano”.

áreas gubernamentales en cada nivel– no obedecen a una lógica de protección social planificada, sino a la disposición de presupuesto y poder relativo de cada unidad, que además varían fuertemente año a año. El resultado en la Argentina es conocido: un despelote formidable. Es difícil además intentar reconstruir un sistema relativamente preciso de responsabilidades, porque el propio Estado aporta opacidades y discontinuidades en su accionar cotidiano, porque la superabundancia de normas incumplibles o contradictorias es asombrosa (Waldmann, 2006), y porque no suelen sobrar precisamente los profesionales con sintonía fina en las etapas de formulación de las políticas, con lo cual muchas readecuaciones terminan dejando en banda a miles de personas. A eso se suma el hecho de que la ampliación de las políticas “universales” del Estado Nacional a partir de 2002, si bien aportó avances importantes en el sentido de la construcción de ciudadanía que se describe arriba, no estuvo suficientemente acompañada por una razonable coordinación intersectorial de las políticas (Acuña, 2014; Cecchini y Martínez, 2011; Cunill Grau, 2014; Ilari, 2015) o de una integralidad de las protecciones sociales (Agosto, 2014), lo que seguramente afecta su eficacia. Por ejemplo, en contraste con el modelo que predominó en la década de los noventa en la Argentina, en la década siguiente el aumento del gasto público en políticas de transferencia de ingresos y otras políticas sociales, educativas y sanitarias, y la implantación de subsidios y de nuevas regulaciones estatales en el empleo y en precios de productos y servicios, tuvieron como resultado inmediato una visible disminución de los niveles de pobreza e indigencia. Pero con el correr de los años las estadísticas mostraron una persistencia en la situación de pobreza de un sector significativo de la población. Para resolver esta situación –entre otras cuestiones– hace falta un debate realista sobre la necesidad de constituir sistemas locales de protección social, que sean más personalizados y flexibles en función de las diversas situaciones que se busca resolver. Al menos en ese ni-

vel, idealmente los derechos sociales deberían ser rígidos y los programas flexibles, y no al revés.⁶⁷

Pero, aunque se trata del problema que debería tener mayor prioridad, el objeto del Estado social excede largamente la cues-

⁶⁷ Por ejemplo, en un proyecto de investigación en el que tuve el honor de participar (Belziti y otros, 2017; Torres y otras, 2017), se analizó en diversos municipios del Gran Buenos Aires la pertinencia de seis posibles prioridades para la integralidad del abordaje de la pobreza persistente que podrían incrementar la eficacia de las instituciones estatales: a) derecho a la asistencia social profesional: incluye, entre otras cuestiones, una delimitación de responsabilidades entre distintos niveles y áreas del Estado –que cada ciudadano sepa claramente si debe petitionar asistencia al Estado nacional, provincial o municipal, y a qué ministerio o secretaría específica–, una reglamentación específica acerca de las prestaciones que implican los derechos que además sea de conocimiento público –que los ciudadanos sepan claramente qué pueden demandar y qué no, y con qué requisitos–, y garantías para la accesibilidad que permitan una atención a todos, en lugares y horarios acordes a la demanda; b) jerarquización de profesionales que trabajan en el “último eslabón” de las políticas sociales: consolidación y aseguramiento de incentivos salariales reales con antigüedad y estabilidad laboral, premios y castigos por presentismo y permanencia en la función, y creación de carreras con escalafón; c) asistencia personalizada y continua para evitar los contactos esporádicos o discontinuos y la “caza de beneficios”, con bases de datos que incluyan información útil sobre las intervenciones y equipos suficientes para consultarlas y actualizarlas, y con población nominada asignada a profesionales identificados y accesibles cuando corresponda por la complejidad de la situación; d) capacitación específica de profesionales ante situaciones complejas y desarrollo de redes de servicios accesorios y de apoyo, para que puedan tomar decisiones inmediatas en casos especiales, pero a la vez ser supervisados o consultar ante circunstancias que exceden sus recursos; e) protocolización de las intervenciones profesionales y las derivaciones entre servicios, incorporando una planificación de los recursos insumidos para poder garantizar derechos sociales dando cobertura real, continua, universal y sin variaciones en la disponibilidad de recursos, en todos los bienes y servicios protocolizados; f) prevención de formas de padecimiento evitable provocado por las propias instituciones o servicios estatales.

ción de la pobreza persistente. La referencia en este texto a esta cuestión sirve más bien para apuntalar la afirmación de la necesidad de revisar las protecciones sociales con un enfoque integral, o al menos para resaltar la ineficacia de la falta de integralidad. El modelo organizativo con el que se formulan y ejecutan las políticas sociales y la coordinación entre programas sectoriales tienen un doble efecto: por un lado pueden influir en una mayor o menor eficacia de las políticas, y por el otro pueden afectar los valores imperantes en una sociedad e influir en las expectativas de las personas. El criterio de enfrentar de a uno los problemas sociales no parece estar teniendo demasiado éxito (Clemente, 2012), y además existe un descontento generalizado en la sociedad argentina acerca de las políticas sociales. El concepto de Estado social permite entonces establecer el marco de un debate –y configurar programas de investigación, si se me permite el exceso de optimismo– para reformular las políticas y las normas, sistematizando las responsabilidades según niveles de gobierno, regulando y promoviendo la participación de las organizaciones de la sociedad civil, planificando los recursos en función de esas responsabilidades –y no al revés, como actualmente suele ocurrir–, diseñando programas flexibles en función de derechos explícitamente establecidos en leyes y articulados con detalle en protocolos, y orientando coordinadamente las acciones estatales y comunitarias a favor de una idea de justicia social que incluya al menos una dimensión económica, otra social y otra política. Una estrategia de protección integral que incluya una búsqueda de la justicia social en forma simultánea en las tres dimensiones permitirá obtener logros más efectivos y perdurables.

Como pudo verse, esta propuesta emerge de su vigencia en buena parte del pensamiento social occidental, y no solamente de un intento de repetir una estrategia que fue exitosa hace siete décadas, ni mucho menos de una incitación a reflotar una identidad política basada en ideales descritos en libros ajados y polvorientos. Por lo

demás, esos ideales ya no pertenecen solamente al Peronismo, sino a todos los argentinos. En todo caso a los peronistas nos cabe la responsabilidad de revisar el significado que les atribuimos, para poder concretarlos.

Bibliografía

- Acuña CH (2014): *El Estado en acción. Fortalezas y debilidades de las políticas sociales en la Argentina*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Agosto G (2014): “Redes de Protección Social”. En *Revista de Políticas Sociales*, 0, Universidad Nacional de Moreno.
- Arias AJ (2012): *Pobreza y modelos de intervención*. Buenos Aires, Espacio.
- Bauman Z (1999): *La globalización. Consecuencias humanas*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Bauman Z (2001): *En busca de la política*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Bell D (1977): *Las contradicciones culturales del capitalismo*. Madrid, Alianza.
- Belziti C y otros (2017): “Estrategias de abordaje integrales para la pobreza persistente”. En *Revista de Políticas Sociales*, 5, Universidad Nacional de Moreno.
- Berman M (1989): *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Bourdieu P (1999): *Contrafuegos*. Barcelona, Anagrama.
- Bruckner P (1996): *La tentación de la inocencia*. Barcelona, Anagrama.
- Buchrucker C (2015): “La anomalía populista”. En *El eterno retorno de los populismos*. Buenos Aires, Prometeo.
- Cafiero A (1995): *El peronismo que viene*. Buenos Aires, GEL.
- Carballo M (2015): *La felicidad de las naciones*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Carrillo R (1949): *Política Sanitaria Argentina*. Buenos Aires, Ministerio de Salud Pública.
- Castel R (1997): *Las metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires, Paidós.
- Castel R (2004): *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires, Manantial.

- Castel R (2010a): *La discriminación negativa*. Barcelona, Hacer.
- Castel R (2010b): *Las transformaciones del trabajo, de la producción social y de los riesgos en un período de incertidumbre*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Cecchini S y R Martínez (2011): *Protección social inclusiva en América Latina. Una mirada integral, un enfoque de derechos*. Santiago de Chile, CEPAL.
- Clemente A (2012): “Pobreza persistente. Una problemática poco explorada”. En *Universidad y políticas públicas: el desafío ante las marginaciones sociales*. Buenos Aires, Eudeba.
- Cuesta M y L Wegelin (2017): “Imaginaris de justicia social en las subjetividades argentinas contemporáneas”. En *Methados*, 5 (2).
- Cunill Grau N (2014): “La intersectorialidad en las nuevas políticas sociales. Un acercamiento analítico-conceptual”. En *Gestión y Política Pública*, 23.
- Del Percio E (2014): *Ineludible Fraternidad: Conflicto, Poder y Deseo*. Buenos Aires, CICCUS.
- Delsol C (2015): *Populismos*. Buenos Aires, Ariel.
- Dubet F (2011): *Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Dubet F (2012): *¿Para qué sirve realmente un sociólogo?* Buenos Aires, Siglo XXI.
- Dubet F (2013): *El trabajo de las sociedades*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Dubet F (2015): *¿Por qué preferimos la desigualdad? (aunque digamos lo contrario)*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno.
- Dussel E (2012): *Para una política de la liberación*. Buenos Aires, Las cuarenta-Gorla.
- Ehrenberg A (2015): “La noción de patología social: un ejercicio de clarificación”. En *La injusticia social. ¿Cuáles son los caminos para la crítica?* Buenos Aires, Nueva Visión.
- Feijoó MC (2001): *Nuevo país, nueva pobreza*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Feijoó MC y M Poggi, coordinadoras (2014): *Educación y políticas sociales. Sinergias para la inclusión*. Buenos Aires, IPE-UNESCO.
- Fontela M (2010): *Peronismo y ciencias sociales*. Buenos Aires, Sudamericana-COPPPAL.
- Fraser N (1997): *Iustitia Interrupta*. Bogotá, Siglo del Hombre.
- Fraser N (2008): *Escalas de justicia*. Barcelona, Herder.
- Fraser N (2015): *Fortunas del feminismo*. Madrid, IAEN-Traficantes de sueños.
- Fraser N (2016): *Dominación y emancipación*. Buenos Aires, Capital Intelectual.
- Fraser N y A Honneth (2006): *¿Redistribución o reconocimiento?* Madrid, Morata.
- Giddens A (1994): *El capitalismo y la moderna teoría social*. Barcelona, Labor.
- Gorz A (2010): *Escritos inéditos*. Barcelona, Paidós.
- Honneth A (1997): *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona, Crítica.
- Hopenhayn M (2005): *América Latina, desigual y descentrada*. Buenos Aires, Norma.
- Ilari SR (2015): *La coordinación horizontal en la gestión pública latinoamericana*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- Kammler J (1971): “El Estado social”. En *Introducción a la ciencia política*. Barcelona, Anagrama.
- Lipovetsky G (2008): *La sociedad de la decepción*. Barcelona, Anagrama.
- Lo Vuolo R y otros (1999): *La pobreza... de la política contra la pobreza*. Madrid, Miño y Dávila.
- Luhmann N (1996): “El concepto de riesgo”. En *Las consecuencias perversas de la modernidad*. Barcelona, Anthropos.
- Macpherson CB (1991): *Ascenso y caída de la justicia económica y otros ensayos*. Buenos Aires, Manantial.
- Merklen D (2013): “Las dinámicas contemporáneas de la individuación”. En *Individuación, precariedad, inseguridad*. Buenos Aires, Paidós.
- Oppenheim F (1995): “Justicia”. En *Diccionario de política*, México, Siglo XXI.

Organización Mundial de la Salud (2009): *Informe final de la Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud*. Ginebra, OMS.

Palacios A (1954): *La Justicia Social*. Buenos Aires, Claridad.

Paramio L (2010): *La socialdemocracia*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Pautassi L (2010): *Perspectiva de derechos, políticas públicas e inclusión social. Debates actuales en la Argentina*. Buenos Aires, Biblos.

Perón J (1951): “La justicia social en el pensamiento vivo de Perón”. En *Mundo Peronista*, 6.

Perret B y G Roustang (2000): *La economía contra la sociedad. Crisis de la integración social y cultural*. Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica.

Piñeiro Iñíguez C (2010): *Perón: la construcción de un ideario*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Pérez Tapias JA (2007): *Del bienestar a la justicia*. Madrid, Trotta.

Poratti A (2008): “La Comunidad Organizada. Texto y gesto”. En *La Comunidad Organizada. Vigencias y herencias*. Buenos Aires, IMA.

Rancière J (2007): *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires, Nueva Visión.

Rawls J (2001): *El derecho de gentes*. Barcelona, Paidós.

Ríos RH (2014): “Arturo Sampay: Teoría del Estado y Constitución de 1949”. En *Qué es el peronismo*. Buenos Aires, Octubre.

Sassen S (2007): *Una sociología de la globalización*. Buenos Aires, Katz.

Sen A (1979): *Sobre la desigualdad económica*. Barcelona, Crítica.

Sen A (1995): *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid, Alianza.

Sen A (1997): *Bienestar, justicia y mercado*. Barcelona, Paidós.

Sen A (2000): *Desarrollo y libertad*. Buenos Aires, Planeta.

Sen A (2007): *Identidad y violencia. La ilusión del destino*. Buenos Aires, Katz.

Sen A (2011): *La idea de la justicia*. Buenos Aires, Taurus.

Sennett R (2003): *El respeto. Sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad*. Barcelona, Anagrama.

Torres JG y otras (2017): “Prioridades para un abordaje integral de la pobreza persistente”. En *Revista de Políticas Sociales*, 5, Universidad Nacional de Moreno.

Vilas CM (2007): *Pensar el Estado*. Remedios de Escalada, UNLa.

Waldmann P (2006): *El Estado anómico. Derecho, seguridad pública y vida cotidiana en América Latina*. Madrid, Iberoamericana.

Weber M (1973): *Ensayos sobre metodología sociológica*. Buenos Aires, Amorrortu.

Wieviorka M (2011): *Una sociología para el siglo XXI*. Barcelona, UOC.

Young IM (2000): *La justicia y la política de la diferencia*. Madrid, Cátedra.

Zea L (1990): *Discurso desde la marginación y la barbarie*. México, Fondo de Cultura Económica.